



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 102

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Mayo de 1944

EDITORIAL

La Devoción a la Virgen Santísima (1)

Uno de los problemas que más intrigan a nuestros Prelados y con razón, es la invasión, cada día mayor, del protestantismo entre nosotros.

Hace más de un siglo, hacia 1830, comenzó esa invasión a la sombra del gobierno entonces establecida, y desde entonces no ha cesado la propaganda, unas veces contando con la ayuda positiva del gobierno, como en el tiempo de Juárez y de Carranza, otras, contando con el disimulo de éste, sobre todo, desde que fué decretada la libertad de cultos; en dos ocasiones nos vino de Inglaterra, una en forma de envíos de Biblias y folletos editados por la Sociedad Bíblica de Londres y otra por la Sociedad Lancasteriana, que estableció entre nosotros escuelas que tuvieron mucho en boga, y las demás veces nos ha venido de Estados Unidos, contando casi siempre con la subvención de aquel gobierno.

A pesar de que la propaganda se ha hecho siempre a base de oro y bien a pesar de las ayudas con que ha contado siempre.

(1) — Se recibieron también otros tres artículos, uno suscrito por el Sr. Pbro. D. Jesús Ruiz Ramírez de Tacubaya, D. F., y otro del Sr. Pbro. D. José Salvador Flores, de Zaragoza, Coah. y otro del P. José Refugio Serrato, S. S. J. de México, D. F. — La Redacción.

hay que dar rendidas gracias a Dios, porque, dado el largo período de tiempo que lleva de invadirnos, los efectos son menores de lo que podía y debía esperarse, aunque es necesario confesar, que ha hecho y sigue haciendo estragos sobre todo entre la gente ignorante y sencilla de nuestro pueblo, y que esa propaganda, que de ordinario no acaba con la fe del mejicano, ha sido y es, uno de los elementos de la corrupción de nuestras costumbres.

También es precisa consignar, para honra de nuestra Iglesia y de sus dignos ministros, que siempre ha sido combatido el protestantismo con todo celo. Si se puede formar una biblioteca con los libros y folletos de la propaganda protestante, también se puede formar otra con los libros y folletos que se han publicado refutando los errores protestantes y en defensa de nuestra religión y en esa biblioteca tendrían un sitio de honor las cartas pastorales, llenas de erudición, de enseñanza y de celo, escritas y publicadas en diversas épocas por nuestros señores Obispos.

Ahora mismo, en estos años últimos, han arreciado los ataques del protestantismo y las sociedades protestantes de Estados Unidos han intensificado su propaganda en términos que han alarmado muy justamente a nuestros Prelados, como puede verse por sus pastorales y por las determinaciones que ha tomado. Y no podemos decir que sean exageraciones suyas, que, puestos como atalayas en lugar eminente, les es dado examinar el horizonte mejor que a nosotros que vivimos en la llanura, y siendo por razón de su oficio, que cumplen religiosamente, pastores vigilantes, cuando dan la voz de alarma no es cuerdo, ni prudente decir que exageran.

Admitamos, pues, que el peligro existe y puesto que han mandado intensificar la campaña en contra del protestantismo y en defensa de nuestra fe, ayudemos como buenos soldados en esa campaña, y para ello me ocurre un medio, que me permito proponer a mis queridos hermanos en el sacerdocio.

Nuestra Madre la Santa Iglesia, regida por el Espíritu Santo, dice de la Virgen María: «Cunctas hæreses sola interemisti in universo mundo»; luego también en nuestra patria.

Los Padres del Concilio Plenario de la América Latina, en una sesión con que cerraron sus labores, aclamaron a la Virgen María en estos términos: «O Domina nostra, o Mater nostra, quæ

serpentis caput virgineo pede contrivisti, libera populos nostros a venenatis impiorum et hæreticorum iaculis tuque, quæ Nutrix fuisti atque Educatrix populorum nostrorum in fide dilectissimi Filii tui, Tutrix etiam, Vindex et Propugnaculum esto. Tu sumus, custodi nos».

Ahora bien, no hay una sola diócesis entre nosotros, que no tenga una imagen de la Virgen María, en la que reciba particular veneración. Baste recordar a Nuestra Señora de Zapopam en Guadalajara, Patrona de aquel Arzobispado, a Nuestra Señora de la Salud, de Pátzcuaro. Patrona del Arzobispado de Morelia; Nuestra Señora de Ocotlán, Patrona del Arzobispado de Puebla; Nuestra Señora de la Soledad, Patrona del Arzobispado de Oaxaca; Nuestra Señora de la Esperanza, de Zamora; Nuestra Señora del Patrocinio, y Nuestra Señora del Refugio en Zacatecas, y el Corazón Inmaculado de María, Patrón de la diócesis; Nuestra Señora del Pueblito en Querétaro; Nuestra Señora del Roble en Monterrey; Nuestra Señora de Tlaltemango en Cuernavaca y otras muchas que sería largo enumerar.

Hay otras muchas imágenes que nos recuerdan de manera especial la evangelización de nuestra patria. Tal, la Virgen Conquistadora, de Puebla, la de los Remedios de Méjico, la de Guanajuato y otras muchas. Otras nos traen a la memoria el recuerdo de los santos misioneros que nos conquistaron para la fe de Cristo, como la del Pueblito, de Querétaro, obra de Fr. Antonio de Segovia, la de Tepepam, en el Distrito Federal, que dicen fué obra de Fr. Pedro de Gante, o nos recuerdan favores especiales, como la de San Juan de los Lagos, en Jalisco, milagrosamente renovada y la del Rayo de Zinacantepec, en el Arzobispado de Méjico.

Sería obra de un libro enumerarlas todas y recordar la gloriosa historia de cada una, pero creo que basta lo expuesto para poner de manifiesto que, por un beneficio especial de la Providencia Divina, el suelo de nuestra Iglesia está materialmente sembrado de imágenes de la Virgen María que en él reciben culto bajo mil advocaciones diversas, y esto es bastante para concluir que contamos en todas partes con su auxilio poderoso contra las herejías.

Y si está nuestro suelo sembrado de imágenes de la Virgen María que son más o menos conocidas, pero siempre en una región limitada, tenemos una que es conocida, venerada y ama-

da del uno al otro confín de nuestro territorio, y sobrepasando las fronteras, lo es en toda la América y más allá de nuestro continente: en Europa y en Asia; esa imagen es la de la Virgen Santísima de Guadalupe, Patrona celestial de toda la América Latina.

Pues bien, de esta imagen decía la Santidad de León XIII, en carta que escribió al venerable Episcopado Mejicano, con fecha 2 de agosto de 1894: «Y sobre todo, respecto de la fe católica, que es el tesoro más precioso, pero que corre más peligro de perderse en estos tiempos, persuádanse todos y estén íntimamente convencidos de que durará entre vosotros en toda su integridad y firmeza, mientras se mantenga esta piedad digna en un todo de la de vuestros antepasados».

Y en los dísticos que escribió para dicha imagen y están grabados en su altar, a las plantas de la Divina Señora, se lee esta hermosa deprecación:

*Per Te sic vigeat Félix, Teque auspice, Christi
Immotam servet firmior usque fidem.*

Con fecha 23 de febrero de 1910, escribía la Santidad de Pío X a los señores Obispos Mejicanos: «Es menester que hagáis entender a los mejicanos que cuentan con el apoyo más eficaz para mantener intacta la fe de sus abuelos, en el poderoso patrocinio de Aquella a quien con tanta justicia aclamaron los Padres del Concilio Plenario de la América Latina "Madre y Maestra de nuestros pueblos en la fe de Jesucristo"».

Y, en efecto, si repasamos las páginas de nuestra historia, veremos que la Virgen María, por medio de muchas de las advocaciones con que es conocida y venerada entre nosotros, pero sobre todo y principalmente por la de Santa María de Guadalupe, fué el auxiliar poderoso de los misioneros en la conquista espiritual de estas tierras, y a su devoción se debe, sin género de duda, que la fe cristiana haya echado entre nosotros, raíces tan hondas que ha podido resistir 200 años de duros y no interrumpidos embates.

Porque, efectivamente, a mediados del siglo XVIII, comenzaron a llegarnos de Francia, a través de España, de la que dependíamos, los primeros ataques contra la fe, en forma de leyes y de folletos y libros de marcado sabor herético. Más tarde, y apenas consumada nuestra independencia, comenzaron los conatos de cisma, emanados del gobierno, para separarnos

de la Santa Sede; comenzaron un poco más tarde los primeros brotes del protestantismo, que cobraron mayor vigor cuando fué decretada la libertad de cultos; y sería necesario un libro para enumerar todas las leyes que han venido sucesivamente atacando los derechos imprescriptibles de la Iglesia restringiendo sus libertades, a manera de gigantesca boa que estrecha a su víctima entre sus anillos y la aprieta más y más, hasta sofocarla.

Y a esta persecución sistemática y tenaz, no hemos opuesto más arma que la de la piedad y devoción, sobre todo a la Virgen María, de manera que bien podemos decir, con la historia en la mano, que si no ha naufragado nuestra fe, lo debemos a la protección especial de la Virgen María.

Estos hechos de nuestra historia, se han fundado, sin género de duda, los Vicarios de Cristo, para escribir lo que arriba queda consignado, y si en estos últimos años ha arreciado y sigue arreciando la propaganda protestante y sigue alcanzando nuevos triunfos, sobre todo en las aldeas y en los barrios bajos de las ciudades populosas, acaso si examinamos nuestras conciencias, veamos que esto es debido a que se ha ido enfriando entre nuestros fieles, el amor y devoción a la Virgen María.

Luego, si, por una parte, la Iglesia nuestra santa Madre, nos enseña que la Virgen María ha sido en todo tiempo la destructora de las herejías y los Vicarios de Cristo, en documentos públicos y solemnes, nos enseñan que en el amor y devoción a la Virgen María, sobre todo de Guadalupe, debemos cifrar toda nuestra esperanza de la conservación de la fe cristiana entre nosotros, en buena lógica debemos concluir que, si hemos de cooperar a la conservación de la fe, debemos procurar cada día, con más empeño, encender las llamas del amor a la Virgen María.

Entre los centenares de advocaciones de la Virgen María que hemos tenido en Méjico, hay muchas ya olvidadas o punto menos, y creo que será bien darlas a conocer y reavivar su culto; hay muchas que no están olvidadas, pero que no tienen el culto que tuvieron en tiempos pasados y es necesario trabajar porque lo tengan como antaño, y no dejar que se apaguen las lámparas, que a Dios gracias, todavía están encendidas.

Pero hasta aquí he hablado de las imágenes de la Virgen María que son nuestras, y es preciso hablar también de las,

fiestas litúrgicas de la Virgen María y de la vida de la misma Santísima Señora.

En cuanto a lo primero, hay que confesar con tristeza que es mucha la ignorancia de la liturgia en general y de las fiestas de Nuestra Señora en particular, y ahora que, por beneficio de Dios, se están reanudando y vulgarizando los estudios litúrgicos, debemos aprovechar la ocasión de las fiestas de Nuestra Señora, para instruir a los fieles acerca de su origen y significación.

En cuanto a lo segundo, hay también mucha ignorancia, pero hay asimismo, muchos libros y muy buenos, acerca de la vida de la Virgen María, unos propios para toda clase de personas y otros especiales para determinados estados, sobre todo, para la juventud, y «CHRISTUS», que tiene por misión suya la de ayudar a los señores Sacerdotes en el desempeño de su santo ministerio, tendrá mucho gusto en proporcionarles la bibliografía necesaria a quienes la soliciten.

Creo sinceramente que por los medios señalados podremos, con la gracia de Dios, conservar en nuestro pueblo la gloriosa tradición mariana, que es uno de sus legítimos timbres de gloria, y con ello poner un dique a la ola creciente de herejías que amenaza con ahogarnos.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astatas para Estandartes y más artículos.

Estampas, ciento desde \$ 2.00 hasta \$ 15.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para

Misa.-Vinajeras de \$ 4.50, \$ 5.50, \$ 6.50 y \$ 12.00

Inciensos perfumados \$ 5.00 Incienso Lágrima \$ 6.25

Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00

Favor de pedir lista de Precios.-Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

Av. Insurgentes 265-A México, D. F.

JULIO RIVERO D.

Su Santidad el Papa Pío Doce consuela

Daternalmente al pueblo romano

Al dirigirse a la multitud que lo aclamaba, en el día aniversario de Su ascensión al Trono Pontificio. Su Santidad el Papa Pío XII expresó la esperanza de que Roma no se convertirá en campo de batalla, evitándose así «un acto militarmente tan inglorioso como abominable ante los ojos de Dios y de la humanidad». Entre otras cosas, Su Santidad dijo:

«Amados hijos, que habéis venido a buscar una palabra de consuelo y una bendición del Vicario de Cristo, en momentos en que os halláis sumidos en desolación, privados de toda felicidad doméstica, quizás después de haber perdido a un miembro de vuestra familia, o cuando menos sin noticias de los parientes o de los seres que más amáis; ante vuestras penas, aun aquellas que son más calamitosas, Nos sólo podemos recordaros la promesa de Dios, para que de todo saquéis provecho espiritual.

«Habéis querido reuniros en torno de Nuestra persona, no para saber que compartimos vuestro dolor, —porque esto ya lo sabéis—, sino para escuchar de Nuestros labios, y para leer en nuestro rostro, que es Nuestra la carga de vuestros sufrimientos, y que ella Nos agobia hasta en lo más íntimo de Nuestro corazón.

«Sí, amados hijos e hijas: el dolor que a vosotros Nos une es un dolor amoroso, que os hace más y más amables, porque Nuestro amor para con vosotros crece en la misma medida en que aumentan vuestras congojas. Estad ciertos de que no existe una sola pena vuestra, ni una ansiedad, ni una aflicción espiritual o material, que a la vez no aflija Nuestra alma, hondo, mucho más dolorosamente de lo que Nos hacen sufrir Nuestras propias penas personales.

«Desde el día en que comprobamos que eran desoídos Nuestros llamamientos para que se evitara esta guerra, cuyas tremendas y desastrosas consecuencias previmos, Nuestra Pateridad espiritual nos movió a dedicarnos de lleno, y con urgencia, a aliviar las necesidades y los sufrimientos cuya multitud incalculable contemplamos con dolorosa solicitud, para proporcionar —dentro de las limitadas posibilidades de Nuestros recursos materiales— alimentación y vestido a aquellos cuya necesidad es extrema, y para reunir a quienes separaron las batallas y las invasiones.

«No hubo medio que no aprovecháramos, para evitar a los pueblos los horrores de la deportación y del destierro. Cuando la realidad obstaculizó cruelmente el logro de Nuestras más legítimas esperanzas, Nos usamos toda Nuestra influencia para aliviar, al menor, el rigor de los sufrimientos. Empero, con consciencia plena de que sería insuficiente cuanto Nos pudiéramos hacer, nunca dejamos de clamar pidiendo auxilio, como padre agobiado por los sufrimientos de sus hijos desdichados, que acude con angustia a todos aquellos en cuyos pechos palpita un corazón generoso.

«Hubo corazones leales y caritativos que respondieron al Nuestro llamamiento. Hemos grabado sus nombres en lo más íntimo del Nuestro agradecido, para ofrecerlos a Dios, pidiéndole que a Su vez los escriba en el libro de las eternas recompensas. Empero, en esta hora de duras pruebas para la afligidísima Ciudad de Roma, desgarrada en la carne viva de sus hijos, de sus ciudadanos muertos, golpeados o heridos; por esta ciudad cuyos sufrimientos han aumentado en número y en intensidad, y cuyas necesidades son cada día más apremiantes. Nos dirigimos nuestro clamor a cuantos tienen medios para socorrerla con sus obsequios materiales, o con el auxilio físico de su trabajo, pidiéndoles que no nieguen su contribución, ni su auxilio, a causa tan urgente y caritativa.

«Si cada ciudad —prácticamente en todos los continentes— que ha sido afectada por una guerra aérea que prescinde de toda ley y que no admite límites, es testimonio horrendo de la crueldad de semejantes medios bélicos, ¿cómo podemos creer que haya quien pretenda convertir a Roma, —ciudad amada que pertenece a todos los tiempos y a todos los pueblos, y objeto de la ansiosa preocupación de todo el mundo cristiano y ci-

vilizado—; cómo podemos creer, decimos, que haya quien pretenda convertir a Roma en campo de batalla, en teatro de guerra, perpetrando así un acto militarmente tan inglorioso como abominable ante los ojos de Dios y de la humanidad que aprecia los valores morales y espirituales más altos e intangibles?

«Por consiguiente, debemos renovar Nuestro llamamiento ante aquellas personas responsables, de ambos campos beligerantes, que son previsoras y sabias; y estemos ciertos de que ellas no querrán que sus nombres se vinculen con actos que jamás podrían justificarse frente a la historia, y que, antes bien, ellas tomarán sus pensamientos, sus intenciones, sus deseos y sus esfuerzos, hacia el logro de una paz que emancipe al hombre de toda violencia interna o externa, para que a través de los siglos y sobre la faz de la tierra, sus nombres sobrevivan como bendición, y no como maldición.

«¡Amado pueblo de Roma! Nos, en el torbellino de tantas calamidades y desastres, confesamos y reconocemos, con corazón angustiado, cuán insuficientes e inadecuados son los medios humanos, frente al exceso ilimitado de miserias indecibles. Hay desastres ante los cuales es impotente hasta la mano más generosa y pródiga. Levantad vuestros ojos al cielo, amados hijos e hijas, y buscad a Aquel que puede daros las fuerzas para soportar vuestra cruz con fe viva y cristiana fortaleza, esto es Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador».

El Santo Padre reiteró su llamamiento pidiendo a quienes le escuchaban, que oyesen la voz del Salvador del Mundo, y prometió consuelo a los que trabajan y sufren intensamente. Instó a todos a que aceptaran y cargaran la Cruz con Jesucristo, y a que ofrecieran sus dolores con espíritu de penitencia, por los pecados personales y por la salvación y pacificación del mundo. Imploró del Cielo que la Misericordia Divina fortalezca y sostenga a los afligidos y angustiados, para que todos conserven la fe en Jesús, y para que sufran con paciencia y dignidad meritorias las amarguras del presente.

El Santo Padre concluyó con esta oración:

«Eterno y Supremo Sacerdote, que con la benigna intención de unir a todas las naciones en un solo rebaño, bajo un único Pastor, mostraste a Pedro el camino que lleva a Roma y colócaste así, sobre las sienes de Roma, la diadema de la verdad y de la gracia, para que ante ella se inclinasen con reverencia

y gratitud todos los fieles, en esta hora en que el peligro la amenaza con creciente intensidad, concede que esta ciudad se libre bajo el ala poderosa de Tu protección omnipotente, y, a todos aquellos que en ella moran, concédeles que llegue al fin de estos angustiosos días, y que éstos se muden en días de cosecha espiritual, de retorno sincero y resuelto a Tus leyes santas, tan a menudo olvidadas y violadas.

«Señor, en unión con todos estos afligidos, hoy agobiados por el luto y por la miseria y el dolor, y en nombre de ellos, os imploramos, con palabras litúrgicas, que nos muestres, por nuestras plegarias, Tu misericordia inefable, que nos limpies de todos los pecados y que nos libres de aquellos castigos que por ellos hemos merecido. Otorga a quienes en Tí han confiado, que contemplen el amanecer de días en que el Pastor y el rebaño, ensalzando Tu bondad infinita, puedan exclamar con jubilosa gratitud: "Es una misericordia del Señor el que nosotros no hayamos sido consumidos" (Lamentaciones, 3, 22)».

El Santo Padre apareció en la «Joggia» de San Pedro exactamente a las tres y treinta de la tarde, vestido de blanco, sencillamente. Las personas que lo rodeaban no ostentaban los trajes ceremoniales. Se expresó con hondo sentimiento, con voz resonante y con gesto solemne. Su voz reproducida por numerosos altoparlantes, de manera que la escucharan con toda claridad las 70.000 personas que se reunieron en la histórica plaza.

La multitud interrumpió frecuentemente las palabras del Soberano Pontífice con conmovedores aplausos; sobre las cabezas de la muchedumbre ondeaban, simbólicos, millares de pañuelos blancos, sobre todo cuando el Papa habló de la paz.



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, —: bancas para jardín, etc., etc. :-:

Fundidora y Manufacturerera Potosina, S. A.
Apartado 198 S. Luis Potosí, S. L. P.

Encíclica "Mystici Corporis"

de S. S. Pío Doce

(Continúa)

La iglesia «Plenitud» de Cristo

Aquel amorosísimo conocimiento, que desde el primer momento de su Encarnación tuvo de nosotros el Redentor divino, está por encima de todo el alcance escrutador de la mente humana; toda vez que, en virtud de aquella visión beatífica de que disfrutó apenas recibido en el seno de la Madre divina, tiene siempre y continuamente presentes a todos los miembros del Cuerpo místico y los abraza con su amor salvífico. ¡Oh admirable dignación de la piedad divina para con nosotros! ¡Oh inapreciable orden de la caridad infinita! En el pesebre, en la Cruz, en la gloria eterna del Padre, Cristo ve ante sus ojos y tiene unidos a Sí a todos los miembros de la Iglesia con mucha más claridad y mucho más amor que una madre conoce y ama al hijo que lleva en su regazo, que cualquiera se conoce y ama a sí mismo.

De lo dicho se ve fácilmente, Venerables Hermanos, por qué escribe tantas veces San Pablo que Cristo está en nosotros y nosotros en Cristo. Lo cual ciertamente se confirma con una razón más profunda. Porque como expusimos antes con suficiente amplitud, Cristo está en nosotros por su Espíritu, el cual nos comunica, y por el que de tal suerte obra en nosotros, que todas las cosas divinas llevadas a cabo por el Espíritu Santo en las almas, se han de decir también realizadas por Cristo ⁽¹⁵⁷⁾. «Si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, dice el Apóstol, este tal no es de El: pero si Cristo está en vosotros... el espíritu vive en virtud de la justificación» ⁽¹⁵⁸⁾.

Esa misma comunicación del Espíritu de Cristo hace que, al derivarse a todos los miembros de la Iglesia todos los dones, virtudes y carismas que con excelencia, abundancia y eficacia encierra la Cabeza, y al perfeccionarse en ellos día por día según el sitio que ocupan en el Cuerpo místico de Jesucristo, la Iglesia viene a ser como la plenitud y el complemento del Redentor; y Cristo viene en cierto modo a completarse del todo en la Iglesia ⁽¹⁵⁹⁾. Con las cuales palabras hemos tocado la misma

(157) — Cf. S. Thom., Comm. in Ep. ad Eph., cap. II, lect. 5

(158) — Rom. VIII, 9-10.

(159) — Cf. S. Thom., Comm. in Ep. ad Eph., cap. I, lec. 8

razón por la cual, según la doctrina de San Agustín, ya brevemente indicada, la Cabeza mística, que es Cristo, y la Iglesia, que en esta tierra hace sus veces como un segundo Cristo, constituyen un solo hombre nuevo, en el que se juntan cielo y tierra para perpetuar la obra salvífica de la Cruz: este hombre nuevo es Cristo, Cabeza y Cuerpo, el Cristo íntegro.

La inhabitación del espíritu santo

No ignoramos, ciertamente, que para la inteligencia y explicación de esta recóndita doctrina —que se refiere a nuestra unión con el divino Redentor y de modo especial a la inhabitación del Espíritu Santo en nuestras almas— se interponen muchos velos, en los que la misma doctrina queda como envuelta en una cierta obscuridad, dada la debilidad de nuestra mente. Pero sabemos que de la recta y asidua investigación de esta cuestión, así como del contraste de las diversas opiniones y de la coincidencia de pareceres, cuando el amor de la verdad y el rendimiento debido a la Iglesia guían al estudio, brotan y se desprenden preciosos rayos con los que se logra un adelanto real también en estas disciplinas sagradas. No censuramos por lo tanto a los que usan diversos métodos para penetrar e ilustrar en lo posible tan profundo misterio de nuestra admirable unión con Cristo. Pero tengan por norma general e inconcusa los que no quieran apartarse de la genuina doctrina y del verdadero magisterio de la Iglesia, que han de rechazar, tratándose de esta unión mística, toda forma que haga a los fieles traspasar de cualquier modo el orden de las cosas creadas e invadir erróneamente lo divino, hasta el punto que se pueda decir de ellos como propio un solo atributo del sempiterno Dios. Y además sostengan firmemente y con toda certeza que en estas cosas todo es común a la Santísima Trinidad, puesto que todo se refiere a Dios como a suprema causa eficiente.

También es necesario que adviertan que aquí se trata de un misterio oculto, el cual, mientras estemos en este destierro terrenal de ningún modo se podrá penetrar con plena claridad ni expresar con lengua humana. Se dice que las divinas Personas habitan en cuanto que estando presentes de una manera inescrutable en las almas creadas dotadas de entendimiento, entran en relación con ellas por el conocimiento y el amor⁽¹⁶⁰⁾, aunque de un modo absolutamente sobrenatural y por completo íntimo y peculiar. Para aproximarnos un tanto a comprender esto hemos de usar el método que el Concilio Vaticano⁽¹⁶¹⁾ recomienda mucho en estas materias: el que procurando obtener luz para conocer un tanto los arcanos de Dios, lo consigue comparando los misterios mismos entre sí y con el fin último al que

(160) — Cf. S. Thom., I. q. 43 a 3

(161) — Sess. III. Const. de fid. cath., cap. 4

están enderezados. Oportunamente, según eso, al hablar nuestro sapientísimo antecesor León XIII de feliz memoria de esta nuestra unión con Cristo y del divino Paráclito que en nosotros habita, tiende sus ojos a aquella visión beatífica por la que esta misma trabazón mística obtendrá algún día en los cielos su cumplimiento y perfección. «Esta admirable unión, dice, que con nombre propio se llama inhabitación, difiere sólo de la condición o estado de aquella con que Dios abraza a los del cielo beatificándolos»⁽¹⁶²⁾. Con la cual visión será posible de una manera absolutamente inefable contemplar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo con los ojos de la mente, elevados por luz superior; asistir de cerca por toda la eternidad a las procesiones de las Personas divinas y ser feliz con un gozo muy semejante al que hace feliz a la santísima e indivisa Trinidad.

La Eucaristía signo de unidad

Lo que llevamos expuesto de esta estrechísima unión del Cuerpo místico de Jesucristo con su Cabeza, Nos parecería incompleto si no añadiéramos aquí algo cuando menos acerca de la Santísima Eucaristía, que lleva esta unión como a su cumbre en esta vida mortal.

Quiso Cristo nuestro Señor que esta admirable y nunca bastante alabada unión, con la que nos juntamos entre nosotros y con nuestra divina Cabeza, se manifestara a los fieles de un modo singular por medio del Sacrificio Eucarístico. Porque en él los ministros sagrados hacen las veces no sólo de nuestro Salvador, sino también del Cuerpo místico y de cada uno de los fieles; y en él también los mismos fieles, reunidos en comunes votos y oraciones ofrecen al Eterno Padre por las manos del sacerdote el Cordero sin mancha, hecho presente en el altar a la sola voz del mismo sacerdote, como hostia agradabilísima de alabanza y propiciación por las necesidades de toda la Iglesia. Y así como el divino Redentor, al morir en la Cruz se ofreció a sí mismo al Eterno Padre como Cabeza de todo el género humano, así también «en esta obra pura»⁽¹⁶³⁾ no solamente se ofrece al Padre Celestial como Cabeza de la Iglesia, sino que se ofrece en sí mismo a sus miembros místicos, ya que a todos ellos, aun a los más débiles y enfermos, los incluye amorosísimamente en su Corazón.

El sacramento de la Eucaristía, además de ser una imagen viva y admirabilísima de la unidad de la Iglesia —puesto que el pan que se consagra se compone de muchos granos que se juntan para formar una sola cosa⁽¹⁶⁴⁾— nos da al mismo autor de la gracia sobrenatural, para que tomemos de él aquel Es-

(162) — Cf. *Divinum illud*: A. S. S., XXXIX, p. 653

(163) — *MaL*, I, II

(164) — *Cf. Didache*, IX, 4

píritu de caridad que nos haga vivir no ya nuestra vida, sino la de Cristo y amar al mismo Redentor en todos los miembros de su Cuerpo social.

Si, pues, en las tristísimas circunstancias que hoy nos acongojan son muy numerosos, los que tienen tal devoción a Cristo nuestro Señor, oculto bajo los velos eucarísticos, que ni la tribulación, ni la angustia, ni el hambre, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la espada los puede separar de su caridad (165), ciertamente en este caso, la sagrada Comunión, que no sin un designio de la divina Providencia ha vuelto a recibirse en estos últimos tiempos con mayor frecuencia desde la niñez, llegará a ser fuente de aquella fortaleza que suscitará y forjará no rara vez verdaderos héroes cristianos.

TERCERA PARTE

EXHORTACION PASTORAL

Errores de la vida Ascética

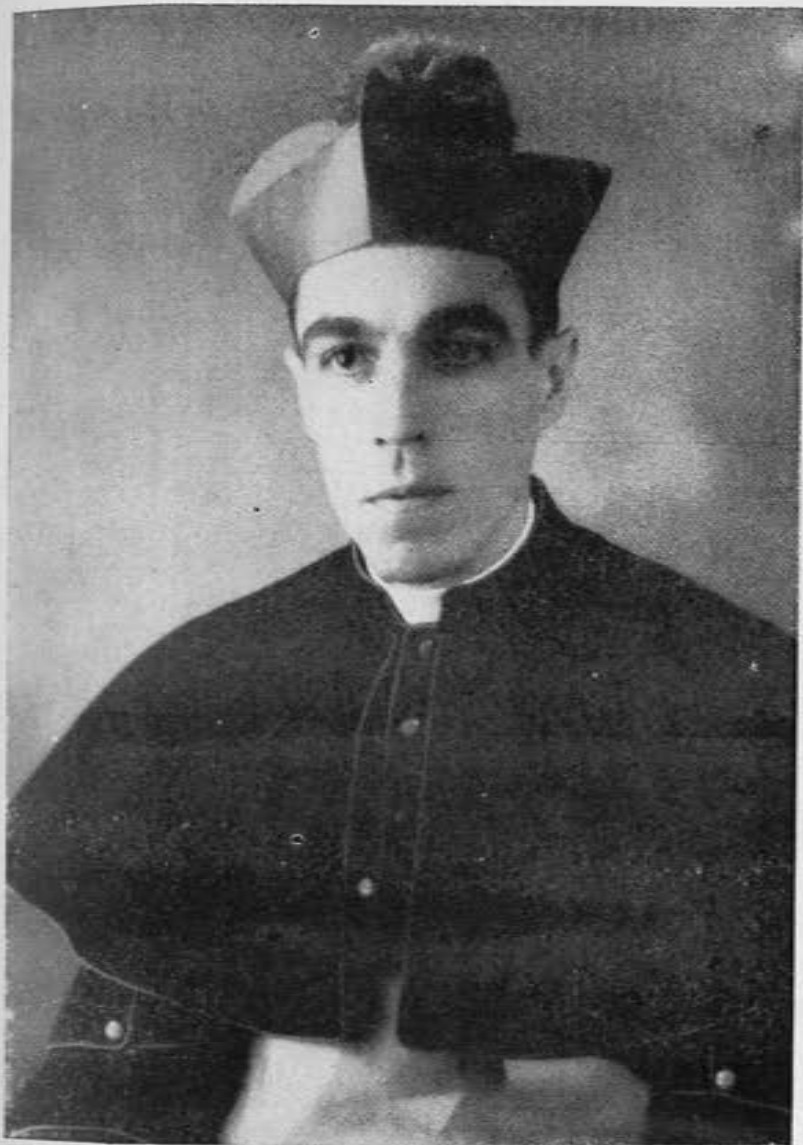
Esto es, Venerables Hermanos, lo que piadosa y rectamente entendido y diligentemente mantenido por los fieles, les podrá librar más fácilmente de aquellos errores que provienen de haber emprendido algunos arbitrariamente el estudio de esta difícil cuestión no sin gran riesgo de la fe católica y perturbación de los ánimos.

Falso «Misticismo»

Porque no faltan quienes, no advirtiendo bastante que el Apóstol Pablo habló de esta materia sólo metafóricamente, y no distinguiendo suficientemente, como conviene, los significados propios y peculiares de cuerpo físico, moral y metafísico, fingen una unidad falsa y equivocada, juntando y reuniendo en una misma persona física al divino Redentor con los miembros de la Iglesia y, atribuyendo a los hombres propiedades divinas, hacen a Cristo nuestro Señor sujeto a errores y a la concupiscencia humana. Esta doctrina falaz, en pugna completa con la fe católica y con los preceptos de los Santos Padres, es también abiertamente contraria a la mente y al pensamiento del Apóstol, quien aun uniendo entre sí con admirable trabazón a Cristo y su Cuerpo místico, los opone uno a otro como el Esposo a la Esposa (166).

(165) Cf. Rom., VIII, 35.

(166) Cf. Eph., V, 22-23.



EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. FERNANDO RUIZ Y SOLORZANO
Arzobispo Electo de Yucatán.

Falso «Quietismo»

Ni está menos alejado de la verdad el peligroso error de los que pretenden deducir de nuestra unión mística con Cristo una especie de quietismo disparatado, que atribuye únicamente a la acción del Espíritu divino toda la vida espiritual del cristiano y su progreso en la virtud, excluyendo y despreciando la cooperación y ayuda que nosotros debemos prestarle. Nadie a la verdad podrá negar que el Santo Espíritu de Jesucristo es el único manantial del que proviene a la Iglesia y sus miembros toda virtud sobrenatural. Porque, como dice el Salmista, «la gracia y la gloria la dará el Señor» (167). Sin embargo, el que los hombres perseveren constantes en sus santas obras, el que aprovechen con fervor en gracia y en virtud, el que no sólo tiendan con esfuerzo a la cima de la perfección cristiana sino que estimulen también en lo posible a los otros a conseguirla, todo esto el Espíritu celestial no lo quiere obrar, sin que los mismos hombres pongan su parte con diligencia activa y cotidiana. «Porque los beneficios divinos, dice San Ambrosio, no se otorgan a los que duermen sino a los que vela» (168). Que si en nuestro cuerpo mortal los miembros adquieren fuerza y vigor con el ejercicio constante, con mayor razón sucederá eso en el Cuerpo social de Jesucristo, en el que cada uno de los miembros goza de propia libertad, conciencia e iniciativa. Por eso quien dijo: «Y yo vivo, o más bien yo no soy el que vivo: sino que Cristo vive en mí» (169); no dudó en afirmar: «la gracia suya, (es decir, de Dios) no estuvo baldía en mí, sino que trabajé más que todos aquellos: pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo» (170). Es, pues, del todo evidente que con estas engañosas doctrinas el misterio de que tratamos, lejos de ser de provecho espiritual para los fieles, se convierte miserablemente en su ruina.

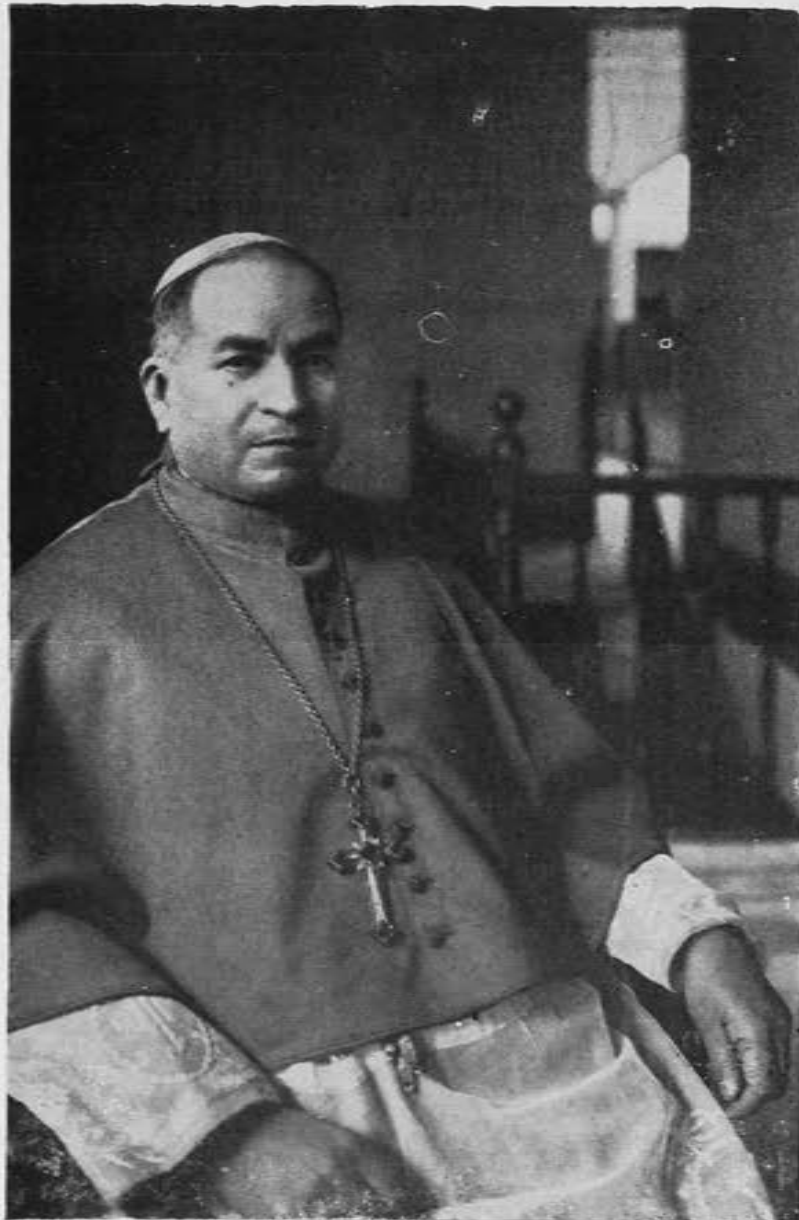
(167) — Ps., LXXIII, 12.

(168) — Expos. Evang. sec. Luc., IV, 49; Migne, P. L., XV, 1626.

(169) — Gal., II, 20.

(170) — I Cor., XV, 10.

(Continuará)



EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. JOSÉ GUADALUPE ORTIZ
Y LOPEZ,

Arzobispo Titular de Pompeyópolis, que celebrará, Dios mediante,
su Bodas de Plata Episcopales el 8 del próximo junio.

AZULEJOS "LEMUS"

APARTADO 1355

OFICINA: PUEBLA 8

MEXICO, D. F.

UNICA CASA ESPECIALISTA EN PINTURAS RELIGIOSAS,
EN AZULEJO PORCELANA.

GUADALUPANAS DESDE \$ 20.00 FLETE PAGADO
EN LA REPUBLICA MEXICANA.

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL VBLE. EPISCOPADO MEXICANO, SOBRE LA CONSAGRACION DE MEXICO AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

NOS, LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS

DE LA NACION MEXICANA

A NUESTROS MUY ILUSTRES Y VENERABLES CABILDOS, AL
VEN. CLERO SECULAR Y REGULAR, Y A TODOS LOS
AMADOS FIELES DE NUESTRAS DIOCESIS

PAZ Y BENDICION EN JESUCRISTO

Venerables Hermanos y amados Hijos:

En medio del espantoso fragor de la guerra que hace cerca de cinco años viene azotando al mundo, sembrando en pueblos y naciones la desolación, la ruina y la muerte, muchas veces, como un dulce lenitivo de amor y de esperanza, se ha dejado oír firme y serena, tierna y amorosa, la voz del Augusto Vicario de Cristo, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, derramando bálsamo de consuelo en los corazones destrozados, iluminando con sabias enseñanzas las inteligencias y señalando a los hombres el camino por donde se debe llegar a una paz justa y verdadera.

No pocas de esas veces la autorizada voz del Padre común de todos los fieles, ha exhortado al mundo católico a volver sus afligidos ojos a la Santísima Virgen María, a depositar en su Corazón maternal todas sus intensas amarguras, a invocar su valiosísima intercesión para alcanzar de la Misericordia divina el fin del terrible azote y a confiar, en fin, plenamente en su poder, en su amor y en su clemencia.

El 31 de octubre de 1942, hallándose los Obispos portugueses reunidos en Lisboa, para clausurar solemnemente el año jubilar de las apariciones de la Santísima Virgen María en

Fátima, quiso el Augusto Pontífice dirigir su paternal palabra a las Autoridades, el Clero y al Pueblo de Portugal, y dejó oír por la radio en todo el mundo, su apostólica voz, saturada de amor y de esperanza. Al fin de su alocución, conmovido íntimamente, y vislumbrando en la Santísima Virgen María el Iris de Paz que ha de salvar al mundo en esta hora tremenda, con tiernas y amorosas frases consagró la Iglesia, el mundo y la humanidad entera al INMACULADO CORAZON DE LA MADRE DE DIOS, para alcanzar, por su mediación soberana, «la paz en la verdad, en la justicia y en la caridad de Cristo». Posteriormente, en diciembre de ese mismo año, consagró su amada Diócesis de Roma, al mismo Purísimo Corazón.

Movidos por las ardientes exhortaciones y augusto ejemplo de Nuestro Santísimo Padre el Papa, hemos pensado, Venerables Hermanos y amados hijos, en la suma conveniencia y oportunidad de consagrar toda nuestra amadísima Patria, al Inmaculado Corazón de María. Con esta consagración queremos, ante todo, rendir un nuevo y ferviente homenaje de amor y gratitud a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, que desde su aparición en el Tepeyac, no ha cesado de prodigar a nuestra Patria las más exquisitas ternuras de su Corazón maternal, que ha consolado, como sólo Ella sabe hacerlo, a la Iglesia y a los fieles en los días de prueba y de tribulación, que en todo tiempo nos ha colmado de bienes en el orden espiritual y material, y que, en esta hora trágica y terrible para el mundo entero, nos ha preservado amorosamente de los extremos males que lamentan innumerables hermanos nuestros, arrasados por la espantosa conflagración de la guerra. Queremos, además, por un espíritu de solidaridad cristiana con todos esos hermanos que sufren intensísimamente, alcanzar para ellos mismos fortaleza y consuelo en sus dolores, y para el mundo entero, el bien inestimable de una verdadera paz. Queremos, en fin, preocupados por la suerte espiritual y material de nuestra Patria, en lo presente y en lo futuro, ponerla una vez más al abrigo de todo mal en el regazo y en el Corazón dulcísimo de María, porque, aunque hasta ahora no nos alcancen todas las terribles consecuencias de la guerra, no dejamos de sentir algunas de ellas muy cerca de nosotros, no sabemos lo que podría venir más tarde, y, lo que es más triste, vemos cada día una creciente irrupción de errores y una desbordada ola de inmoralidad precipitarse en los hogares, en la sociedad y en todo el medio en que vivimos.

con gran peligro y daño de la fe y de las costumbres cristianas.

En verdad que nuestro México pertenece ya por muchos títulos a María Santísima. Ella lo eligió por suyo en la alborada de nuestra vida cristiana, apareciendo en el Tepeyac y dándonos, como prenda de su alianza con nosotros, su celestial imagen de Guadalupe, y México, en amorosa correspondencia, la juró por Patrona y la coronó por Reina. Pero, si todos los bienes que María nos ha concedido con pródiga mano provienen del amor de su Corazón de Madre, justo es que, reconociendo ahora la fuente purísima de donde han brotado, sea su Corazón dulcísimo el que reciba de un modo muy especial el testimonio de nuestra gratitud, el obsequio de nuestras plegarias y la expresión de nuestra ilimitada confianza en esta hora crítica y de grandes consecuencias para el mundo entero.

Ya algunas de nuestras Diócesis, sintiendo esa necesidad de volver sus ojos y su corazón al Corazón Inmaculado de la Madre de Dios, se han consagrado a él solemnemente; pero ahora se trata de rendirle un homenaje colectivo de todos los fieles católicos de la Nación, de todas y cada una de nuestras amadas Diócesis, para que todos, Pastores y ovejas, sacerdotes y fieles, nos entreguemos a él con nuevo título y acudamos llenos de confianza ese místico Trono de la gracia para conseguir misericordia y hallar gracia y auxilio oportuno en la hora presente.

¿Y cómo no acudir llenos de amor y de confianza al Inmaculado Corazón de María? El es el órgano más noble y precioso del cuerpo virginal de Nuestra Señora, el órgano que suministró aquella purísima sangre de la que el Espíritu Santo formó el cuerpo y la sangre del Salvador del mundo que habían de ser ofrecidos en la Cruz para propiciación de nuestros pecados; es el Corazón más puro y santo de todos los corazones, que palpita siempre al unísono con el Corazón Divino de Jesús: es el Corazón de la Madre de Dios, «huerto cerrado, fuente sellada», en donde el mismo Espíritu Santo colocó los más ricos tesoros de santidad, de gracia, de virtudes y dones preciosísimos, cuales no otorgó jamás a ninguna otra criatura, fuera del Corazón Deífico de Jesús; es el Corazón de la Madre de los hombres, todo lleno de ternura, de compasión y de misericordia para los desvalidos hijos de Eva, y, singularmente, para los pobres pecadores; es el Corazón amantísimo que, cual zarza misteriosa, arde sin consumirse jamás, en las más vivas llamas de la divina caridad, es decir, en el más puro amor de Dios y en el más genero-

so amor a los hombres. Dios no puede negar cosa alguna a los ruegos de ese Corazón en el que se complació sobremanera, en el que ha derramado todas las riquezas de su amor, en el que el Verbo Encarnado ve la fuente de su vida humana y reconoce el secreto de todas las ternuras, de todas las abnegaciones, de todas las generosidades maternas para con El, en el que el Espíritu Santo contempla el magnífico templo en que habita con más complacencia que en todos los tabernáculos de los justos. Los hombres nada tiene que temer al acercarse a ese Corazón, que es el Corazón de su amantísima Madre, que, llevado de la más ardiente caridad para con ellos, aceptó por amor a ellos, todos los dolores, todos los sacrificios, todos los desgarramientos, para que «tuviesen la vida de la gracia y la tuviesen más abundante». Ni ese purísimo Corazón puede negarse a los reclamos tristes y dolientes de los hombres, por cuyo bien fué escogido para ser el Corazón de la Madre de Dios, y en quienes ve los hijos que le costaron sus amarguísimas lágrimas y la sangre de su Hijo, que es su propia sangre. He allí brevemente apuntados; Venerables Hermanos y amados hijos, los motivos de nuestro amor y de nuestra confianza en el Corazón Inmaculado de María, y los móviles que nos determinan a consagrarlos y entregarnos a él.

Para hacer esta consagración nos ha parecido oportuno fijar el último domingo del mes de Mayo, de ese mes bendito que la piedad cristiana llama «Mes de las flores» y que está consagrado todo él a honrar especialmente a nuestra Madre y Señora, la Santísima Virgen María. Ocurre este año en ese día, la gran fiesta de Pentecostés, y ésta nos parece una coincidencia feliz para hacer mejor y más fructuosamente nuestra consagración al Purísimo Corazón de María. Si las plegarias de esta Santísima Señora, reunida en el Cenáculo con los Apóstoles que perseveraban unánimemente en la oración, apresuró la venida del Espíritu Santo sobre ellos y sobre toda la nascente Iglesia de Cristo, esperamos también con firme confianza que los ruegos de su corazón maternal alcanzarán para nuestra amada Patria en ese día, nuevas y amorosas efusiones de ese Espíritu Divino, que la purifiquen, la mantengan firme en la fe, la guarden incólume y la defiendan de todo mal, siendo esos mismos ruegos una dulce fuerza que haga descender sobre el mundo el fuego de la caridad que extinga el fuego del odio que desgarró y consume a pueblos y naciones.

Mas para que nuestra consagración logre alcanzar todos los bienes que de ella esperamos, es necesario, Venerables Hermanos y amados hijos, prepararla diligentemente, celebrarla fervorosamente y procurar que produzca verdaderos frutos de renovación espiritual y de vida cristiana.

En cuanto a la preparación, buena oportunidad nos ofrece para ella, la misma celebración del «Mes de María», en el cual os exhortamos a ofrecer a la Divina Madre, tres clases de obsequios: los que inspira la piedad, los que nacen de la pureza y los que aconseja el espíritu de sacrificio, propio de todo cristiano práctico. La Piedad debe movernos a ofrecer cada día a la Santísima Virgen aquellas prácticas devotas que le son singularmente gratas, como son, asistir al Santo Sacrificio de la Misa, acercarnos frecuentemente a la sagrada Comunión, rezar devotamente el Santo Rosario, tomar parte en los actos con que se celebra el Mes de María en los templos, y otras que vuestro mismo amor no dejará de dictaros. La pureza es el carácter distintivo del Corazón Inmaculado de María, y nada podrá serle grato si no va acompañado del aroma suavísimo de esta angélica virtud. Y precisamente porque en nuestros días una desbordada corriente de impureza amenaza acabar con las virtudes y las costumbres cristianas, hay que oponer a ella un mayor amor y cuidadoso cultivo de la hermosísima virtud de la pureza. Que esta pureza se manifieste en la modestia en el vestir, en la moderación e inocencia de las diversiones, en la decencia en los deportes, en la moralidad en las lecturas y conversaciones, en la honestidad y dignidad cristiana, en el trato entre jóvenes de distinto sexo, en el sello, en fin, de una rectitud cristiana que brille en todas las costumbres. Con íntimo gozo de nuestro corazón hemos sabido que el Comité Central de la Juventud Femenina Católica Mexicana prepara una Campaña de la Pureza. De todo corazón la bendicimos desde ahora, augurándole los más copiosos frutos, y deseáramos que todas las organizaciones de Acción Católica trabajasen, cada una en su esfera, por lograr esa pureza de costumbres, que es el mejor ornato de los hijos e hijas verdaderamente amantes de María Santísima. Deseamos igualmente, que en todos los Colegios se atienda a este punto de suma importancia, y sea secundada la mencionada Campaña de la Pureza. Es indudable que el amor a la pureza os pedirá frecuentemente algún sacrificio, alguna renunciación; pero, ¿qué tiene esto de extraño? ¿No es la propia re-

nunciación la ley del verdadero cristiano? ¿No es el espíritu de sacrificio el distintivo de los verdaderos discípulos de Cristo, y por consiguiente, de los amantes hijos de María, según aquellas palabras del Divino Maestro: «El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame»? Y no sólo los sacrificios que la pureza exige hacen con amor los fieles devotos de María Santísima, sino que el afecto filial para con esta amabilísima Madre les inspira frecuentemente voluntarias mortificaciones y privaciones, aun de las cosas lícitas. Que la asiduidad y generosidad de esta clase de obsequios, demuestra, Venerables Hermanos y amados hijos, nuestra piedad filial y nuestro tierno amor a la Reina del Cielo.

Preparados de ese modo, purificadas vuestras almas en el santo sacramento de la penitencia y alimentadas con la sagrada comunión, especialmente con una comunión más devota y fervorosa en el día señalado, procurad que vuestra consagración al Inmaculado Corazón de María brote de lo íntimo del alma, y no se reduzca solamente a la pronunciación de una fórmula, haced que vaya acompañada de los más sinceros y eficaces propósitos de vida cristiana y de fuga del pecado. «*causa principal*, como ha dicho Su Santidad el Papa, de los grandes castigos con que la Justicia del Eterno castiga al mundo». Así será la consagración a que nos venimos refiriendo, principio de una verdadera renovación espiritual, que es lo que principalmente pretendemos y lo que el mismo augusto Pontífice pretende, como lo expresa con estas tiernas palabras dirigidas al Corazón de la Madre Inmaculado: «*Contened el diluvio inundante del neopaganismo, todo materia, y fomentad en los fieles el amor de la pureza, la práctica de la vida cristiana, del celo apostólico, para que el coro de los que sirven a Dios aumente en mérito y en número*».

Teniendo, pues, en cuenta todo cuanto llevamos dicho, para gloria de Dios Nuestro Señor, honor y alabanza del Corazón Inmaculado de María, bien espiritual y material de nuestras amadas diócesis y de toda nuestra amada Patria, disponemos lo siguiente:

I. — El último domingo del mes de Mayo, aprovechando la celebración del «Mes de María», prepárense los fieles a esta consagración. Exhorten los sacerdotes a los mismos fieles a la piedad, a la pureza y a la cristiana mortificación. La predica-

ción de los ejercicios del «Mes de María» verse sobre las virtudes de la Santísima Virgen, con aplicaciones prácticas a la vida cristiana.

III. — Invítese a todos los fieles a purificar sus almas en el santo sacramento de la Penitencia y a acercarse devotamente a la sagrada comunión en el día de la Consagración.

IV. — Ese día, recítese en todas las misas la adunta fórmula de consagración al Inmaculado Corazón de María, que es la misma usada por Su Santidad, con las ligeras variaciones y adición que el caso requiere.

V. — Para que la consagración produzca frutos saludables y permanentes, secúndese con verdadero empeño la Campaña de la Pureza que propondrá el Comité Central de la Juventud Católica Femenina Mexicana, con nuestra aprobación y bendición. Trabajen en esta misma Campaña las demás organizaciones de la Acción Católica, las Asociaciones Piadosas y los Colegios, cada uno en su propia esfera.

VI. — Renuévase cada año, el último domingo de Mayo, la consagración al Inmaculado Corazón de María.

Que la Santísima Virgen María, Nuestra Madre y Señora, derrame sobre todos vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, y sobre todas Nuestras Diócesis, las más amorosas bendiciones de su Corazón maternal y alcancen a nuestra amadísima Patria y a todos el mundo, los dones inestimables de la paz y de la renovación espiritual en Cristo Nuestro Señor. En prenda de ellos os damos nuestra bendición pastoral.

Esta carta será leída en todas las misas el domingo inmediato al día en que sea recibida.

Dada el 25 de marzo de 1944, fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen.

† LUIS MARIA, Arzpo. de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica. — † JOSE MARIA, Arzpo. de Durango. — † PEDRO, Arzpo. de Puebla. — † JOSE, Arzpo. de Guadalajara. — † GUILLERMO, Arzpo. electo de Monterrey. — † LUIS MARIA, Arzpo. electo de Morelia. — † FORTINO, Arzpo. electo de Oaxaca. — † FERNANDO, Arzpo. electo de Yucatán. — † JOSE GUADALUPE, Arzpo. Tit. de Pompeyópolis. — † JOSE IGNACIO, Arzpo. Tit. de Bósforo y Coadjutor de Puebla. — † JOSE AMADOR, Obpo. de Colima. — † JESUS MARIA, Obpo. de Saltillo. — † IGNACIO, Obpo. de Zacatecas — † EMETERIO,

Obpo. de León. — † MANUEL, Obpo. de Zamora. — † JUAN MARIA, Obpo. de Sonora. — † GERARDO, Obpo. de San Luis Potosí. — † ANTONIO, Obpo. de Chihuahua. — † FRANCISCO, Obpo. de Cuernavaca. — † NICOLAS, Obpo. de Papantla. — † JENARO, Obpo. de Huajuapam de León. — † SERAFIN MARIA, Obpo. de Tamaulipas. — † JOSE DE JESUS, Obpo. de Aguascalientes. — † LEOPOLDO, Obpo. de Chilapa. — † MARCIANO, Obpo. de Querétaro. — † JESUS, Obpo. de Tehuantepec. — † MANUEL PIO, Obpo. de Veracruz. — † ANASTASIO, Obpo. de Tepic. — † MIGUEL DARIO, Obpo. de Tulancingo. — † ALBERTO, Obpo. de Campeche. — † MANUEL, Obpo. de Huejutla. — † JOSE ABRAHAM, Obpo. de Tacámbaro. — † LINO, Obpo. de Sinaloa. — † LUCIO, Obpo. de Chiapas. — † FRANCISCO, Obpo. Tit. de Doara. — † MAXIMINO, Obpo. Tit. de Derbe. — † JOSE DE JESUS, Obpo. Tit. de Verba. — † LUIS, Obpo. Tit. de Tino y Coadjutor de Saltillo. — † IGNACIO, Obpo. Tit. de Algiza y Coadjutor de Colima. — † SALVADOR, Obpo. Tit. de Jaso y Auxiliar de Zamora. — FRANCISCO, Obpo. Tit. de Farbeta y Auxiliar de Chihuahua.

FELIPE TORRES, M. Sp. S., Administrador Apostólico de la Baja California. — JOSE DEL VALLE, Administrador Apostólico de Tabasco.

CONSAGRACION AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

ORACION DE SU SANTIDAD PIO XII

¡Oh María, Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las batallas de Dios! Ante vuestro trono nos postramos suplicantes, seguros de alcanzar misericordia y de recibir gracias y auxilio oportuno y defensa en las presentes calamidades, no por nuestros méritos, de los que no presumimos, sino únicamente por la inmensa bondad de vuestro maternal Corazón.

A Vos, a vuestro Inmaculado Corazón, en esta hora trágica de la historia de la humanidad, nos confiamos y nos entregamos, no sólo en unión con la Santa Iglesia, cuerpo místico de vuestro Jesús, que sufre y sangra por todas partes y de tantas maneras es atribulada, sino también con todo el mundo desgarrado por atroces discordias, abrasado en un incendio de odio, víctima de su propia iniquidad.

Que os conmuevan tantas ruinas materiales y morales, tantos dolores, tantas angustias de padres y madres, de esposas, de hermanos, de seres inocentes; tantas vidas segadas en flor; tantos cuerpos desgarrados en la horrenda carnicería; tanta almas torturadas y agonizantes, tantas en peligro de perderse eternamente.

Vos, ¡oh Madre de misericordia!, alcanzadnos de Dios la paz, y ante todo las gracias que puedan en un instante convertir los corazones humanos, las gracias que puedan en un instante convertir los corazones humanos, las gracias que preparan, concilian y aseguran la paz. Reina de la Paz: rogad por nosotros y dad al mundo en guerra la paz en la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle la paz de las armas y la de las almas, para que en la tranquilidad del orden se dilate el Reino de Dios.

Conceded vuestra protección a los infieles y a cuantos yacen en las sombras de la muerte; dadles la paz y haced que brille para ellos el Sol de la verdad y puedan, en unión nuestra, repetir ante el único Salvador del mundo: Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad. (Luc. 2, 14).

Dad la paz a los pueblos separados por el error o por la discordia, y, particularmente, a aquellos que os profesan singular devoción y entre los cuales no había casa donde no se hallase honrada vuestra veneranda imagen. (hay tal vez escondida y retirada para días mejores), y conducidlos de nuevo al único redil de Cristo, bajo el único y verdadero Pastor.

Obtened paz y libertad completa a la Iglesia santa de Dios; detened el diluvio inundante del neopaganismo; fomentad en los fieles el amor a la pureza, la práctica de la vida cristiana y del celo apostólico, para que el pueblo de los que sirven a Dios aumente en méritos y en número.

Finalmente, así como fueron consagrados al Corazón de vuestro Jesús la Iglesia y todo el género humano, para que, poniendo en El todas las esperanzas, fuese para ellos signo y prenda de victoria y salvación; así también nosotros, especialmente los Pastores y los fieles, así como todas y cada una de nuestras Diócesis, y toda la Nación Mexicana, nos consagramos perpetuamente a Vos, a vuestro Inmaculado Corazón, ¡oh Madre nuestra y Reina del mundo!, para que vuestro amor y patrocinio apresuren el triunfo del Reino de Dios, y todos los pueblos, pacificados entre sí y con Dios, Os proclamen bienaventurada, y con Vos entonen, desde uno al otro extremo de la tierra, el eterno MAGNIFICAT de gloria, amor, agradecimiento al Corazón de Jesús, en el que sólo pueden encontrar la verdad, la vida y la paz.

Libros para Sacerdotes

EN EL CORAZON DE LA VIRGEN MARIA. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 2.50. — Consideraciones para el mes de Mayo. — Treinta y tres sermones para el mes de la Sma. Virgen.

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO. — Cuarta edición. — Por Mariano Cuevas, S. J. — En cinco tomos a la rústica: \$ 9.00. — El éxito de esta obra magnífica, única en su género, lo demuestra la aceptación que ha tenido la presente edición que está a punto de agotarse.

SANTA MARIA DE GUADALUPE. — Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Martínez, Arzobispo de México. — Ejemplar: \$ 2.75. — Pensamiento profundo y fuego que se comunica y enciende. Verdadero tesoro de ideas para los predicadores y de lectura para toda clase de personas.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D., o por correo correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar la cantidad de \$ 0.30 (treinta centavos), valor de la certificación y portes de correo.

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

Episcopado Extranjero

PROGRAMA DE PAZ DEL EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. SAMUEL A. STRITCH, ARZOBISPO DE CHICAGO

«Existe un orden mundial planeado por Dios, —una familia de naciones, en la cual, la inmutable ley moral impresa en la razón humana es vínculo de unidad y caridad,— una garantía de paz. El Eje procura violar este orden moral del mundo y establecer su propio plan, el que comprende naciones esclavas bajo la dominación de una sola nación que aun a sus propios ciudadanos sólo ofrece esclavitud política.

«Este plan del Eje es un ataque directo y violento a nuestra cultura cristiana, contra el cual tenemos que luchar para conservar nuestra herencia social y política. Pueden existir diferencias en los sistemas políticos de las naciones, pero en todas debe haber garantía para las libertades y los derechos humanos inherentes y debieran hacerse esfuerzos sinceros para obtener una paz mundial justa y duradera.

«Cuando nos referimos a problemas post-bélicos, no debemos olvidar que hemos de considerar y estudiar estos problemas sobre la base de nuestra propia cultura. No queremos que nuestro patrimonio social y político sea reemplazado y únicamente pedimos a las otras naciones, que en su sistema político reconozcan los derechos fundamentales y la solidaridad humana en las relaciones internacionales; que acepten las limitaciones de la autoridad civil que la ley moral impone. No debemos nunca olvidar que una paz mundial justa y duradera, deberá aceptar, a manera de prólogo, las éticas cristianas.

«1. — Toda nación histórica debe ser considerada como una persona jurídica, con todos los derechos inherentes de soberanía e independencia. La paz deberá garantizar estos derechos a toda nación, grande o pequeña, fuerte o débil. Los débiles no serán explotados por los más fuertes y aquellas naciones que

(1) Mons. Stritch, es el Presidente del Comité Episcopal de los Estados Unidos, encargado de procurar la realización de los Puntos de la Paz propuestos por Su Santidad Pío XII. La traducción la hizo directamente «Noticias Católicas», de lo publicado por «Pan-American World Airways». — La Redacción.

aún no hayan alcanzado mayoría de edad en el concierto de las naciones, serán protegidas y sus recursos resguardados para su propio beneficio. En cuanto a colonias, las ideas que prevalecían en épocas pasadas, serán descartadas y las naciones asumirán el deber de una tutela honrada, actuando como fideicomisario desinteresado sobre los pueblos que aún no tengan plena personalidad nacional. Es importante que cuando alcancemos la victoria, sea la justicia y no la venganza la que dicte nuestra actitud para con los vencidos y que cuando la justicia esté en duda, sea la caridad la que ilumine nuestras decisiones.

*2. — Punto importante para una paz duradera es la liberación de las naciones de la carga insoportable de los grandes armamentos, que absorben los recursos económicos a tal extremo, que hacen imposible la justicia social. Cuando una nación se ve obligada a gastar la mitad de los ingresos nacionales en armamentos, hay poca esperanza de que la misma pueda organizar una economía nacional beneficiosa y sana. En un programa de desarme razonable, no se pasará por alto que la propaganda y la intriga ideológica han sido los factores mayores en crear la tragedia mundial imperante.

*3. — La cooperación internacional se hace necesaria para la conservación de la paz mundial y deberá establecerse, por medio de tratados, una asociación de las naciones, con el fin de que el tratado de paz sea un instrumento orgánico, práctico, para interpretarlo e introducir en el mismo los cambios que sean necesarios originados por cambios de condiciones. En esta asociación de naciones, no habrá limitación de soberanía, excepto las limitaciones naturales causadas por tratados internacionales.

*4. — La necesidad de una nación, bajo ningún concepto justifica el asesinato y el robo a otra. Sin embargo, es cierto que las naciones experimentan necesidades recargados de coordinar la paz, deberán investigar diligentemente las necesidades de cada nación, considerándolas cuidadosamente y sinceramente esforzarse en satisfacerlas. A propósito de esto, es preciso recordar que las minorías tienen derechos, cuyos derechos deben ser respetados.

*5. — Sólo la religión puede dar vida, autoridad y fuerza obligatoria a la ley humana y a los pactos internacionales. El código moral de la ley natural deberá ser la base de la ley internacional y la religión, en todas partes, deberá gozar de libertad que le permita atender a las necesidades más elevadas del hombre y ser un baluarte de la justicia y la caridad sociales. El materialismo, en todas sus manifestaciones, es opuesto a nuestra cultura y a la conservación de nuestras libertades fundamentales».



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,

"LA MODERNA"

Clavel 224

México D. F.

PINTURA RELIGIOSA

Y restauración artística de cuadros antiguos, con los procedimientos usados en los Museos Europeos

PERGAMINOS MINIADOS

MINIATURAS EN MARFIL

PROF. RODOLFO BARTHEZ

Icazbalceta 25-3

México, D. F.

Tel. J-42-19



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE e HIJO

Se fabrican campanas de cobre genuino, que contiene todas las substancias de la piedra mineral cobriza

Se funde también a pie de Parroquia, cuando la campana o campanas a refundir arroje o arrojen un peso de 1500 kilos en adelante.

1a. de Emiliano Zapata No. 11
Tepezala, Ags.

Diocesanos

CAMPECHE

● Circular N° 38. — Serie C. — Marzo 1° de 1944. — Está próximo el Día del Seminario, el 19 de marzo, en que los sacerdotes y fieles debemos elevar nuestras plegarias al cielo, para pedir a Dios Nuestro Señor, por intercesión del Patriarca San José, una bendición especial para la obra de las Vocaciones Eclesiásticas y en que debe hacerse una colecta extraordinaria a favor de los futuros sacerdotes, que se preparan en algunos de los seminarios de la República y en el seminario Central de Nuestra Señora de Guadalupe en Montezuma, Estados Unidos de América.

Para todos es bien conocida la situación difícil en que nos encontramos y, si ésta afecta a todos, de modo especial se hace sentir por nuestros seminaristas, que están atendidos únicamente a lo que podemos suministrarles, sin que podamos atenderlos debidamente por carecer de medios destinados para este fin. Es por esto que, al acercarse el Día del Seminario venimos a suplicaros que os mostréis más generosos que otros años al dar vuestros donativos en la colecta extraordinaria del 19 del presente mes.

Recomendamos, por tanto, a los Sres. párrocos y sacerdotes que anuncian esta colecta con la oportunidad debida; que el domingo anterior al 19 distribuyan entre los fieles los sobres que servirán para que en ellos depositen los fieles la limosna con que quieran cooperar para esta obra y que entregarán cerrados a los Sres. Curas; que las limosnas que se reúnan en las Misas del citado día 19 se destinen únicamente al Seminario; que se forme una comisión en la ciudad episcopal y en las parroquias, debidamente autorizada, para que pida su óbolo a las personas que juzgue podrá darlo por su posición social y por su reconocida voluntad de auxiliarnos. El acervo de estas limosnas será entregado a Nuestro M. I. Sr. Vicario General para que se destine a su objeto.

A la limosna debemos añadir la oración y, por lo mismo, recomendamos a las Asociaciones piadosas, a las Agrupaciones de Acción Católica, a los Centros Catequísticos y a todos los fieles que ofrezcan la Comunión del día 19 y sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús por intercesión de la Sma. Virgen de Guadalupe y del Señor San José, a quienes hemos confiado la Obra del Seminario, para que nos conceda la buena formación de los que se preparan para el sacerdocio y el aumento de vocaciones en los pequeños.

También os recomendamos que diariamente recéis con los sacerdotes al fin de la Misa rezada las preces que tenemos mandadas y que en público y en privado pidáis por el remedio de esta gran necesidad.

Terminamos nuestra exhortación suplicándoos que pongáis cuidado especial en la buena y cristiana educación de los pequeños y principalmente de aquellos que por su índole y piadosas costumbres manifiesten inclinación para el sacerdocio, por ser estos las plantas delicadas que Dios pone en vuestros manos para que a su tiempo den frutos sazonados en el sagrado Ministerio.

En nombre de Nuestro Divino Salvador y de su Santísima Madre os damos las gracias y os impartimos la bendición pastoral.

Se dará lectura a esta circular el domingo siguiente a su recepción y se fijará en los lugares de costumbre. Alberto, Ob. de Campeche. — Pbro. Manuel Vadillo N., Of. Mayor.

CHIAPAS

● Circular N° 20. — Marzo 2 de 1944. — Con no pequeña satisfacción.

tenemos el honor de poner en su conocimiento que, según aviso del Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Lucio C. Torreblanca, Dgmo. Obispo electo de Chiapas, recibirá la consagración episcopal en la Catedral Basílica Angelopolitana, en la festividad de S. José del presente mes, y vendrá en seguida a tomar posesión de su Diócesis y a celebrar la Semana Santa en su propia Catedral.

Es nuestro deseo, como se indicó en Circular anterior, que una comisión del V. Clero, y ojalá también del elemento seglar, concorra a la solemne ceremonia, y acompañe al Excmo. Prelado en su viaje a la Diócesis. Estamos en espera de la determinación de su itinerario para que los pueblos del tránsito puedan presentar sus respetos al paso de Su Excelencia, de lo que daremos oportuno aviso. Los Sres. Sacerdotes que han manifestado su deseo de concurrir a la consagración, y que concurrirán al no tener inconveniente, son los Sres. Curas de Simojovel, Comitán y Chiapa de Corzo, Pbras. D. Belisario Díaz Flores, D. Raulfo Torres y D. Manuel M. Urbina respectivamente.

Recordamos a todos los Sres. Sacerdotes la obligación de orar por nuestro Pastor, nombrándolo en el canon de la Misa y demás preces litúrgicas después del Sumo Pontífice: Papa nuestro Pio, et Antistite nostro Lucio, desde el día de su toma de posesión, que será su llegada a esta Sede Episcopal. Debemos igualmente exhortar a los fieles a que oren por él constantemente, yendo nosotros los sacerdotes a la cabeza de los fieles, en las preces públicas como el Sto. Rosario, y haciendo que todos comprendan el deber filial de amarlo, respetarlo, obedecerle y prestarle toda ayuda en el desempeño de su altísima misión.

Bien quisieramos poder invitar a todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, para que se hallaran presentes en la Ciudad Episcopal el día de su llegada; pero teniendo en cuenta la proximidad de la Semana Santa, y que pronto habrán de reunirse aquí las asambleas de A. C., creemos más conveniente que sólo los más cercanos a esta ciudad tomen parte en la recepción que será probablemente en la semana de Pasión.

Los Señores Párrocos de Zinacantan, Ixtapa, Chiapa y Tuxtla Gutiérrez, deberán preparar convenientemente a sus fieles para el tránsito. Respeto de Arriaga, Cintalapa y Ocosocoautla, se les avisará oportunamente, para el caso de que haga el viaje por tren y haya de pasar por dichas poblaciones.

Terminada la Misa del día de S. José, en todas las parroquias y Capellanías se cantará un TE DEUM en acción de gracias por la provisión de esta Iglesia; y desde el día siguiente, en vez de las colectas mandadas, se darán, alternando, la colecta Pro Pace en los días impares y Pro Papa en los días pares.

Dios N. S. guarde a V. V. muchos años. — E. Flores, V. C. — Felipe A. Ramos, Pro-Secretario.

CHIHUAHUA

● Circular N° 2. — Marzo 5 de 1944. — Con la Carta Pastoral Colectiva de la Provincia Eclesiástica de Durango, nuestros Excelentísimos Prelados ordenan: «Que los sacerdotes durante un año se dediquen especialmente en la predicación a instruir a los fieles en los puntos doctrinales que impugnan los protestantes, de una manera especial en lo referente al Primado del Romano Pontífice».

Con ese motivo, el Exmo. Señor Obispo diocesano, procurando la uniformidad en esta campaña, ha dispuesto un esquema al que deberán sujetarse los sacerdotes de la Diócesis de Chihuahua en la predicación contra el protestantismo.

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviar a Uds. ejemplar del mismo para su conocimiento y cumplimiento.

El desarrollo de los temas se encontrará en primer lugar, en los textos de Sagrada Teología. También podrán consultarse con fruto las publicaciones EVC, la Colección ONIR y Cultura Cristiana.

Es deseo del Excmo. Sr. que se inicie cuanto antes, la explicación de los temas señalados, a ser posible, el domingo siguiente a la recepción de la presente Circular.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. — Joaquín Díaz A., Srío.

●Circular N° 2. — Marzo 25 de 1944. — Un grupo de caballeros católicos de Querétaro, atendiendo a las instantes recomendaciones del Sumo Pontífice de que acudamos a la oración para pedir a Dios remedio de los males que aquejan al mundo y especialmente de la guerra, ha tenido la feliz idea de hacer celebrar en la República, Misas pidiendo a Dios el reinado del Corazón de Jesús y el perdón de los pecados, poniendo como intercesora a nuestra Señora de Guadalupe.

A ser posible, se preferirá la celebración de dicha Misa el día 11 del próximo Abril, día consagrado en Méjico para honrar a Cristo Rey.

Se suplica, pues, a todos los señores sacerdotes que puedan celebrar esta Misa, que den a esta Secretaría los datos que a continuación se piden y que serán enviados a los organizadores, quienes, también por medio de esta Secretaría, enviarán los respectivos estipendios.

Se desea saber: 1) día en que celebró la Misa; 2) hora; 3) lugar; 4) número de fieles que asistieron; 5) cuántos comulgaron; 6) otras circunstancias dignas de notarse.

También será sumamente útil avisar a los fieles la intención.

CATECISMO ACERCA DEL PROTESTANTISMO. — En obsequio al deseo de los Excmos. Sres. Obispos de la Provincia, LA LIBRERÍA CULTURA de esta ciudad ha editado el Catecismo Acerca del Protestantismo del Sr. Pbro. Dr. Don Nicolás Hernández, de la Arquidiócesis de Durango.

Con ese motivo ha dirigido circular a todos los sacerdotes de la Diócesis, suplicándoles indiquen el número de ejemplares que desean, pues se trata de una edición limitada.

Se suplica por tanto a los señores sacerdotes que, convencidos de la utilidad que el citado folleto puede hacer en su Párrquia o jurisdicción, hagan a la mayor brevedad posible sus pedidos a la LIBRERÍA CULTURA.

Se ha procurado que los precios sean bajos, cuanto lo permiten las actuales circunstancias.

Con este motivo me es grato comunicar ampliamente a la Librería Cultura, propiedad de algunos jóvenes de la A. C. J. M., por ser una obra absolutamente católica y por necesitar, como toda obra buena, el apoyo de los católicos.

BIOGRAFIAS EJEMPLARES. — Con este título la estación de Radio X. E. F. I. de esta ciudad, comenzará a transmitir, a partir del domingo 26 de los corrientes un programa con el santoral del día y la biografía completa de alguno de ellos.

El Excmo. Rvmo. Señor Obispo se ha dignado aprobar este programa y bendecirlo y se recomienda muy sinceramente a los señores sacerdotes que lo propaguen entre los fieles, aprovechando de esta facilidad que se nos da, de valernos de un medio tan útil para propagar la vida de los santos, escuela de santidad.

Se tiene el proyecto de imprimir unos anuncios murales sobre el particular que serán enviados a los señores sacerdotes para que sean colocados en los templos.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. — Joaquín Díaz A., Srío.

INSTRUCCIONES A LOS SEÑORES SACERDOTES SOBRE LAS PROHIBICIONES DE LA CARTA PASTORAL COLECTIVA. — (Pág. 12). — Marzo 10 de 1944.

— El día 9 de los corrientes, el Excmo. Señor Obispo reunió a los sacerdotes del clero secular y regular residentes en esta ciudad, para dar normas con respecto a las prohibiciones de la Carta Pastoral Colectiva y con el objeto de buscar la uniformidad.

Hoy me permito transcribir a los señores sacerdotes no presentes dichas normas para su conocimiento y práctica.

«Primera. — Ningún católico puede asistir a los templos protestantes ni a cultos religiosos organizados por protestantes.»

Hágase entender a los fieles, que está prohibido todo acto que tenga lugar en los templos y aquel que, celebrado fuera de ellos, tenga carácter religioso.

«Segunda. — Ningún católico puede dar oídos a prédicas protestantes ya



EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. JUAN NAVARRETE Y GUERRERO,
Obispo de Sonora, que celebrará, Dios mediante, sus Bodas
de Plata Episcopales el 8 del próximo junio.



EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. LINO AGUIRRE Y GARCIA.
Obispo Electo de Sinaloa.

«dadas de viva voz en las calles, en los domicilios, en fonógrafos o por radio, ya por escrito en libros o folletos».

Que se abstengan los fieles de leer la propaganda protestante; que la recojan y entreguen al sacerdote; que no atiendan a los propagandistas que van a su casa; que no asistan a las conferencias o actos análogos.

«Tercera. — Ningún católico puede asistir a los colegios, institutos, casas «de beneficencia, casas de cuna, centros deportivos, clubs u otras instituciones «que sean dependencias protestantes.»

De acuerdo al derecho general, se había estado concediendo permiso (el quidem aegre) para que, quienes lo solicitaban, pudiesen inscribir a sus hijos en colegios protestantes siempre que fueran MAYORES DE 15 AÑOS y en calidad de EXTERNOS. NUNCA se concedió permiso para menores ni para internos, y es falso cuanto se afirma en contrario.

Dicho permiso —que se reserva siempre el Excmo. Sr. Obispo y el Excmo. Sr. Vicario— durará en vigor durante el presente curso escolar y no se concederá más.

El plazo a que se refiere el párrafo anterior no vale para la Y. M. C. A., en la cual no podrá estar inscrito ningún católico, debiéndose negar la absolución a quien no atienda esta orden.

Se reprueba absolutamente la asistencia al Sanatorio Palmore (y a todos los dependientes de protestantes) bajo las mismas penas.

La Moral enseña cuáles son aquellos casos de urgencia que eximen de esta prohibición. (Si solamente allí existe determinado aparato, si se trata de un menor que es llevado, etc.)

En dicha prohibición está comprendido el Sanatorio, el departamento de maternidad y la escuela de enfermeras (para las alumnas).

En dichos lugares podrán administrarse solamente los últimos sacramentos. No podrá hacerse por pura devoción.

«Los que contravinieren a estas disposiciones no podrán ser absueltos en «el tribunal de la penitencia, sino por Nos o por sacerdotes por Nos delegados.»

Nótese, en primer lugar, que esta pena se refiere directamente a los responsables (culpables). Si un niño está en colegio protestante, puede ser responsable el padre, o ambos, o solamente la madre; es el culpable quien no puede ser absuelto.

Los alumnos (fuera del caso en que fueren responsables) pueden ser absueltos y conviene invitarlos a la frecuencia de los sacramentos y a que persuadan a sus padres para que los retiren del colegio.

xico, con licencia de su Prelado, para permanecer por más de tres meses, se dejar al niño en el colegio, v. gr.)

Quien, arrepentido, haya dejado la ocasión, puede ser absuelto por cualquier sacerdote, que debe considerarse delegado para ello. — Joaquín Díaz A., Secretario.

MEXICO

● Circular N° 4. — Marzo 1° de 1944. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien dictar los siguientes acuerdos enderezados a suplir, en parte, la penuria de Sacerdotes que colaboren eficazmente en las labores ministeriales y a la vez, a subvenir a las necesidades espirituales del Pueblo Fiel confiado a la solicitud de su Excia. Revma.

1°) — Se aumenta el sueldo de los Padres Vicarios Cooperadores a \$100.00 (cien pesos), sin casa; con casa para familia \$60.00 (sesenta pesos) mensuales.

2°) — Los Señores Sacerdotes, no domiciliarios, que tengan licencia de su Prelado para permanecer en México menos de tres meses, celebrarán en el templo y a la hora que les agrade, previa presentación de las licencias respectivas. (Can. 804)

3°) — Los Señores Sacerdotes no domiciliarios que se encuentran en México, con licencia de su Prelado, para permanecer por más de tres meses, serán adscritos a cualquiera de las Parroquias, Vicarías Fijas y Capillas del Arzobispado. En ellas se les asignarán labores ministeriales o de Cuadrante o

ambas, y se les retribuirá mediante un sueldo mensual adecuado, según el número siguiente:

4º) — En la Iglesia de su adscripción celebrarán el Santo Sacrificio de la Misa; confesarán diariamente por lo menos dos horas, y en las Fiestas y Viernes Primeras aún la víspera, mayor tiempo. Puede substituirse por trabajo de Cuadrante la administración del Sacramento de la Penitencia; explicarán el Catecismo; suplirán, donde lo haya, al Padre Vicario el día que descansa y al Párroco. Sueldo mensual \$63.00 (sesenta pesos.)

A los Señores Sacerdotes ancianos o de notoria falta de salud solamente se les exigirá la celebración de la Misa, oír confesiones en la mañana una hora y otra por la tarde, o en defecto de ésta, rezar en el templo el Santo Rosario. Sueldo mensual: \$ 45.00 (cuarenta y cinco pesos).

Estos sueldos se tomarán de las oblatones ordinarias de los fieles.

5º) — El hecho de la actual adscripción no confiere derecho para que se le estime permanente. El Prelado Metropolitano dispondrá de estos Señores Sacerdotes según las necesidades diocesanas.

6º) — Los Señores Curas, Vicarios Fijos y Capellanes tendrán únicamente el número de Sacerdotes adscritos que necesitan para el fiel cumplimiento de sus deberes y que puedan sostener económicamente.

7º) — En el plazo de un mes comunicarán por escrito a la Secretaría de la Curia cuántos necesitan y cuáles son los Sacerdotes que tienen adscritos.

8º) — Para bien del Pueblo Fiel no se permitirán en lo sucesivo la simultánea celebración de Misas en el mismo templo y a la misma hora. Establecerán, donde no lo haya, un horario fijo de Misas, únicamente cada hora, según el número de Sacerdotes de que dispongan. Este horario quedará sujeto a la aprobación del Excmo. Sr. Arzobispo, por lo que informarán a la mayor brevedad posible a la Secretaría. — Turnarán las horas de las Misas a los Señores Sacerdotes a fin de que los estipendios se repartan equitativamente.

9º) — Los Señores Curas, Vicarios Fijos y Capellanes no están autorizados para aprovechar los ministerios de los Señores Sacerdotes adscritos a otros templos, por convenio con ellos, ni aún transitoriamente.

10º) — En cada caso solicitarán directamente del Rector del templo los servicios que hayan menester. Por ende, los Señores Sacerdotes adscritos no se ausentarán del templo de su adscripción, sin la venia del Rector mismo, y los ministerios que ejerzan en otras Iglesias quedarán bajo la vigilancia y responsabilidad del solicitante.

11º) — Comunicarán a los Señores Sacerdotes que se encuentren en el territorio de su jurisdicción que al pedir la prórroga de sus ministeriales, presenten los siguientes documentos:

a) Licencia de su Prelado, si no es domiciliario, para permanecer en el Arzobispado de México, o decir si obra en la Secretaría de la Curia (Can. 143).

b) Solicitud personal en la cual deben manifestar el oficio o el lugar de su adscripción y su domicilio actual. Si el Señor Sacerdote mora en la casa parroquial, proporcionará además el domicilio de su familia.

c) — Constancia de asistencia a las Conferencias Eclesiásticas de la Capital o de la forania (Can. 131) — Quedan canceladas las licencias dadas a Sacerdotes residentes fuera del Distrito Federal, para asistir a las Conferencias de la Capital.

d) Testimonio del último Sínodo a que se sujetó o expresar la fecha en que tuvo lugar (Can. 377).

e) Certificado de la última asistencia a los Ejercicios Espirituales, o en su defecto, decir en la solicitud la fecha y el lugar de los últimos a que asistió. (Can. 126.)

f) Informe del Rector del templo, en sobre cerrado, (no basta el Vº Bº) acerca de las labores que les están confiadas y cómo las cumplen: si ejercen, sin su permiso, en otros templos y cuáles son éstos.

g) De faltar cualquiera de estos requisitos o de no ser satisfactorio el informe, la Secretaría no dará curso a la solicitud de renovación de licencias ministeriales.

Transitorio: Para coordinar las labores que atañan a la Secretaría y a los Señores encargados de los templos y que se expresan en los números 7 y 8, los acuerdos de esta Circular entrarán en pleno vigor a los sesenta días de su expedición.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo confía, del reconocido celo de los Señores Vicarios Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado, que observarán puntualmente todo lo que esta Circular prescribe; tiene la certeza de que no se verá en el penosísimo caso de hacer, por este motivo, ningún extrañamiento; y ordena que se transcriba íntegra en el Libro de Providencias Diocesanas.

Dios N. Señor guarde a Uds. por muchos años. — Pedro Benavides, Sric..

● Circular N° 5. — Marzo 3 de 1944. — Me ordena el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo comunicar a Uds. que en su Edicto del 20 de Octubre de 1941 dice a la letra:

«Pública y solemnemente os recordamos Nuestro Mandato de que en todas las Parroquias deben quedar establecidas y funcionar convenientemente las Obras Pontificias Misionales» (La Pia Unión Misional del Clero, la Propagación de la Fe, la de San Pedro Apóstol y la Santa Infancia).

Los Romanos Pontífices apremian al Clero y al Pueblo Fiel, a unir sus esfuerzos para llevar la luz de Cristo Señor Nuestro a los que se hayan sentados en tinieblas de muerte, como claramente se desprende de los siguientes documentos:

«Publicamos Nuestra Encíclica Sancta Dei Civitas encaminada a recabar para la insigne Institución de la Propagación de la Fe e Iconcuro, cada vez mayor, de la piedad y generosidad católicas. — Nos complacemos en recordar las alabanzas con que la honraron y las generosas Indulgencias con que quisieron enriquecerla Nuestros Ilustres Predecesores Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX». — Encíclica Christi Nomen de S. S. León XIII del 24 de Dic. de 1834.

El Papa Benedicto XV, de santa memoria, en la *Maximum Illud* del 30 de Nov. de 1919, habla expresamente de la obligación que incumbe al Sacerdocio en la Obra de la Propagación de la Fe:

«Os mandamos, Venerables Hermanos, estas Letras, con las que Os exhortamos a Vosotros y a Vuestro Clero y Pueblo a cooperar a Obra tan trascendental (la de la Propagación de la Fe). — Para que estos Nuestros deseos lleguen a verificarse bajo la más segura garantía y con éxito halagador, debéis de un modo especial, Venerables Hermanos, organizar vuestro Clero en punto a Misiones».

El Santo Padre Pío XI, nos urge en la Encíclica *Rerum Ecclesiae*, del 28 de Febr. de 1926, con estas graves palabras:

«Si ningún fiel cristiano debe rehuir este deber (de propagar la Fe) podrá desentenderse de él el Clero, que participa por elección y gracia de Nuestro Señor Jesucristo de su mismo Sacerdocio y Apostolado?»

Ahora bien, en el informe anual que presenta el Consejo Arquidiocesano a S. Excia. Rvma., acerca del estado de las Obras Pontificias Misionales en las Parroquias aparecen datos que honran a los Sres. Párrocos y a los Fieles que se los han confiado; pero también se ve que en algunas de ellas se hizo la última colecta en favor de la Propagación de la Fe, sin tener la Obra establecida; en otras, lo que es verdaderamente penoso, ni se ha fundado la Obra, como está mandado, ni se colectaron limosnas que los Fieles habrían dado con largueza.

Las circunstancias que prevalecen actualmente en el mundo, hacen pensar que las Obras Misionales Pontificias no tienen el apoyo económico tan eficaz que Europa les proporcionaba y quedan, por ende, con sus esperanzas puestas de un modo especial en toda la América que por Misericordia Divina no ha experimentado los horrores de la guerra.

En tal virtud me ordena Nostro Excmo. Prelado que comunique a Uds. que se les concede un plazo de sesenta días para que establezcan, donde no la haya

la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe y que remitan a esta Secretaría una copia del acta de la fundación.

El Excmo. Sr. Arzobispo en la Santa Visita Pastoral, consagrará especial atención al movimiento misional en las Parroquias.

Lo que me es honroso comunicarle para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios N. Señor les guarde muchos años. — Pedro Benavides, Secretario.

● Circular N° 7. — Marzo 24 de 1944. — El Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien disponer que comunique a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que en vista de las condiciones actuales de la Iglesia en México, debe impedirse cualquier acto de culto externo fuera de los templos. Por tanto:

1° — Cuando los fieles instan para que se verifiquen esos actos no deben ceder los Sres. Sacerdotes;

2° — Si se obstinan, no deben tomar parte en los actos que organicen, ni facilitar imágenes o estandartes del templo a su cargo;

3° — En los casos difíciles acudirán a su Excia. Rvma. en demanda de instrucciones;

4° — De encontrarse en circunstancias extremas y tener que resolver con rapidez, levantarán una acta por duplicado, firmada por testigos «omni exceptione maiores», en que consta que, agotados los recursos persuasivos, no autorizaron actos de culto externo del templo, ni proporcionaron las imágenes o estandartes, inmediatamente enviarán una copia a la Secretaría de la Curia.

Así mismo ordena nuestro Excmo. Prelado que los Sres. Sacerdotes recuerden a los mayordomos de la Semana Santa que en su celebración no se permite tomar parte activa a los seglares.

Lo que comunico a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. — Pedro Benavides, Srío.

TEPIC

● Circular N° 83. — 29 de febrero de 1944. — Como lo saben todos mis amados Sacerdotes, desde hace mucho tiempo ha deseado que se establezca, de manera fija y permanente, el DIA DEL SEMINARIO.

Las razones que a ello me mueven pueden reducirse a las dos siguientes:

1a. — El vehemente deseo de la Iglesia de que el Seminario ocupe en la estimación y conciencia de los Sacerdotes y de los fieles de la Diócesis el lugar prominentemente que le corresponde. «Puesto que la Iglesia no ignora que las buenas costumbres de los pueblos y que de la misma manera esta labor toma toda su fuerza de la formación recibida en el Seminario». (Pío XI, Enc. sobre el Sacerdocio). Por esto, el Obispo ha de llevar en las niñas de sus ojos la obra del Seminario, el cual debe absorber todos sus cuidados (ibid); los Sacerdotes, principalmente los Párrocos, han de prodigar especiales cuidados a los niños que den indicios de vocación eclesial, para apartarlos de los contagios del siglo, para informarlos en la piedad, para instruirlos en las primeras letras y para fomentar en ellos el germen de la vocación divina (can. 1353); los Superiores y Profesores del Seminario han de ser los mejores y más virtuosos Sacerdotes, que enseñen más que con sus palabras con el ejemplo de sus virtudes y que de tal suerte expongan la doctrina que infiltren en el alma de sus discípulos un espíritu fuerte, viril y apostólico y que brillen en el Seminario por su trabajo, su castidad y su espíritu de disciplina de los alumnos (Enc. cit.); los alumnos han de tener la recta intención de quien aspira al Sacerdocio, unida a aquel conjunto de dotes físicas, intelectuales y morales que los hagan idóneos para tal estado (ibid.); y aptos para desempeñar después digna y decorosamente el ministerio sacerdotal (ibid.); y los fieles ya personalmente, ya dentro de la familia verdadera y profundamente cristiana, ya en las Organizaciones de Acción Católica, han de contribuir también a promover, fomentar, conservar y ayudar las vocaciones sacerdotales y el Seminario, convencidos, como lo afirmaba San Vicente de Paúl, de que no hemos podido contribuir a nada más grandioso que hacer buenos Sacerdotes, como que en realidad, nada es más aceptable a Dios; nada más honorífico para la Iglesia, nada más provechoso a las almas que

el don precioso de un santo Sacerdote (Enc. cit.). Todo lo cual está indicado de manera evidente la importancia que para todos, Sacerdotes y seglares tienen el Seminario.

2a. — La dolorosa y gravísima necesidad de Sacerdotes que sufre la Diócesis y que cada día se acentúa más. Y es innegable que esta necesidad debe hacer que todos nos preocupemos por el Seminario, que es donde se forman cuidadosamente los Sacerdotes, y que procuremos remediarla, ya que sin un buen Seminario no puedan tenerse Sacerdotes buenos. «Y entre todos los medios para fin tan noble, el más fácil y al mismo tiempo, más eficaz y también el más universalmente accesible a todos y por consiguiente, el que todos deben usar de modo asiduo, es la plegaria, según el mandamiento del propio Jesucristo: «La mies es verdaderamente copiosa», pero los obreros son pocos: rogad, pues, al Dueño de las mieses que mande obreros a su mies». ¿Y qué plegaria puede ser más grata al Corazón Santísimo del Redentor? ¿Qué plegaria puede esperar ser oída más prontamente y con más abundancia que ésta, tan conforme a las ardientes aspiraciones de aquel Corazón Divino? «Pedid y recibiréis»; pedid Sacerdotes santos y buenos y el Señor no se los negará a su Iglesia; porque siempre se los ha concedido a través de los siglos, incluso en los tiempos que menos propicios parecían al florecimiento de vocaciones sacerdotales y aún en estas ocasiones con mayor abundancia...» (Enc. cit.)

Mas al medio indicado de la oración hemos de unir también la ayuda material, por medio de limosnas y oblações, ya que el Seminario reclama fuertes gastos.

Por todo lo expuesto, dispongo: 1° Se establece en la Diócesis el DIA DEL SEMINARIO.

2° — Todos los años, a partir del presente, será considerado como DIA DEL SEMINARIO, el 19 de marzo, fiesta del Castísimo Patriarca Señor San José, quien es ya Patrón del Seminario y en tiempos calamitosos para la Iglesia, ha concedido al Seminario favores muy señalados.

3° — En ese día, aunque la fiesta del Santo Patriarca se posponga, como en este año, se hará una colecta extraordinaria en todas las Iglesias y lugares de la Diócesis en favor del Seminario, y el producto se remitirá a la Secretaría.

4° — La mencionada colecta se anunciará con oportunidad y se organizará convenientemente para que todos los fieles, según su generosidad, den al Seminario la limosna que a bien tengan dar; pero si algunas personas, por su pobreza u otras causas, dieren no dinero, sino otras cosas que puedan echarse a perder o destruirse, éstas se venderán al mejor precio.

5° — Toda la A. C., principalmente por medio de sus Comisiones y Secciones pro-Seminario, ayudará en los trabajos de esta colecta.

6° — Todos los años el día del Señor San José será día de oración en favor del Seminario, para pedir a Dios Ntro. Señor, por intercesión del Santo Patriarca, que conceda a la Diócesis muchas y buenas vocaciones para tener buenos y santos Sacerdotes; que los Superiores y alumnos del Seminario sean lo que deben ser y cumplan santamente con sus trascendentales deberes; y que al Seminario no falte lo necesario para la adecuada formación de los futuros Sacerdotes.

7° — En todas las Iglesias el día del Señor San José (y cuando su fiesta se traslade, el día que se celebre), habrá algunos ejercicios o actos especiales en favor del Seminario, para pedir a Dios Ntro. Señor lo que se expresa en el número 5°, y para hablar a los fieles sobre el Seminario (su importancia, su necesidad, etc.).

8° — Igualmente en el Seminario Diocesano se solemnizará la fiesta de Señor San José, con la asistencia y cooperación de los Superiores y alumnos, orando por las intenciones indicadas (No. 5°) y por los bienhechores del Seminario.

Esta circular se leerá, como es costumbre en todas las misas el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. — Anastasio, Ob. de Tepic. — José Ramírez, Srío de Visita.

Collector.

Concurso de Editoriales 1944 para "Christus"

CONDICIONES

Los temas deberán enviarse escritos a máquina, en papel, (a ser posible), tamaño carta, a doble espacio y por un solo lado del papel; la extensión del artículo debe ser de 4 a 5 páginas.

Los originales deben estar en la Redacción, antes del día 1° del mes anterior al número de «CHRISTUS», en que deberán publicarse. Por ejemplo: el artículo que debe aparecer en julio, deberá estar en México, antes del día primero de mayo y así de los meses siguientes.

El autor del artículo que se publique, recibirá en metálico: \$ 25.00. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Los temas correspondientes a cada mes de los que faltan, son los siguientes:

Junio: — LA DEVOCION SALVADORA AL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS: — Sus fundamentos. — Su práctica. — La difusión de esta devoción, etc., etc.

Julio: — FOMENTO DE VOCACIONES. — Doctrina de la Iglesia en esta materia. — Medios prácticos de fomentar y cultivar la vocación sacerdotal, etc., etc.

Agosto: — MEDIOS EXTERNOS PARA LEVANTAR EL ESPIRITU: — Congresos Eucarísticos. — La Acción Católica. — Congregaciones Marianas. — Semanas Sociales. — Fiestas Patronales, etc., etc.

Septiembre: — EL AMOR A LA PATRIA: — Cómo debemos fomentarla. — Qué efectos se deben evitar. — Medios prácticos para fomentar la verdadera unión nacional, etc., etc.

Octubre: — LA IGLESIA Y LOS SOLDADOS: — Nuestros soldados son hijos de Dios. — Sus grandes necesidades y graves dificultades. Los conscriptos, etc., etc.

Noviembre: — LOS GRANDES MEDIOS DE PROPAGANDA: — El cine, el radio, la prensa. — Cómo podemos utilizarlos. — Orientaciones a los fieles. — Medios prácticos para aprovechar lo que es posible, etc., etc.

Diciembre: — LA VIRGEN DE GUADALUPE MADRE Y REINA DE MEXICO Y PATRONA DE LA AMERICA ESPAÑOLA: — Lo que esto significa. — Nuestras obligaciones respecto de la Virgen de Guadalupe. — Hacia un conocimiento más íntimo y una unión espiritual, más efectiva de los católicos, etc., etc.

De propósito anotamos el título del tema con mayúsculas y nos permitimos sugerir algunas ideas, que deseamos se traten en los artículos correspondientes, si bien dejamos libre el campo para que se toquen otros puntos, como a cada quien le plazca.

Esperamos fundadamente que habiendo tantos y tan bien formados Sacerdotes en las diversas Diócesis de la República, su valiosa cooperación no sólo servirá de estímulo a los demás, sino de magnífica orientación, para bien de todos.

La REDACCION.

San Atanasio, Martillo del Arrianismo (1)

(Concluye)

Los historiadores nos han pintado la siguiente semblanza de este hombre extraordinario: «Era de pequeña estatura pero bien formado, cabeza proporcionada y pequeña pero móvil boca, nariz aguileña, ojos de brillo intenso y amables; de grande energía, ingenio fácil y clara intuición; afable en sus modales, agradable en su conversión y generoso en el debate; de una firmeza de carácter jamás quebrantada».

Abramos la historia y asistamos brevemente, aunque sea, a los más salientes sucesos de las luchas y vicisitudes que arrojó este hombre. Su resistencia tenaz al paganismo Arriano y al Cesarismo y su defensa ardiente de la divinidad de Jesucristo son la clave de toda su vida. Muy atinadamente dice D'Ales en su libro "El Dogma de Nicea" escrito con motivo de la celebración de su último centenario: «La historia del Dogma de Nicea está dominada por la gran figura de Atanasio que durante medio siglo luchó por afirmarlo y defenderlo. La historia de sus pruebas, variadas como el carácter de los Césares, se confunde con la historia de la Iglesia en este medio siglo».

Apenas aparecen los primeros brotes heréticos de Arrio, que se encontraban al cargo de la Iglesia de Bacaulia en Alejandría el año 320, inmediatamente salta a la lucha el joven Atanasio al lado de su Obispo Alejandro y le acompaña al Sínodo de cincuenta Obispos Africanos donde es condenado Arrio por primera vez. El nombre del diácono Atanasio figura en la lista de aquellos que suscribieron valientemente la encíclica condenatoria.

Transcurren varios años de ataque a acres, de luchas violentas entre Arrianos y Ortodoxos. Llega por fin el 14 de Junio de 325. Convocado por Constantino el grande se verifica en la ciudad de Nicea el primer Concilio Euménico, para poner fin a tantas controversias doctrinales y afirmar el dogma cristiano. En la Basílica de la ciudad se reúnen más de trecientos obispos, venidos de todos los ángulos del Imperio; las demás asambleas se llevan a cabo en los amplios salones del palacio Imperial cedido para esto por el mismo Constantino.

(1) — Por falta de caracteres griegos y distracción del Corrector, apareció en el número anterior de «CHRISTUS», en la pág. 314, líneas 21 y 22, mal escritas las palabras HOMOCOUSIOS y HOMOIOOUSIOS, pues debieron aparecer dichas palabras como acabamos de ponerlas, para evitar así toda confusión. — La Redacción.

Espectáculo único e inaudito era el que presentaba aquella asamblea universal, formada por personajes de la Iglesia tan diversos. Allí estaban los confesores de la fe que habían sufrido el martirio ostentando en su cuerpo mutilado y en sus cicatrices los efectos de las persecuciones; allí aparecían insignes doctores de la Iglesia, hombres de santidad acrisolada; allí se veían algunos dignos representantes de los primeros monjes del desierto llenos de humildad y mansedumbre; finalmente allí estaban también los jefes Arrianos, los dos Eusebios, y el mismo Arrio infatuados por su orgullo, tejiendo intrigas palaciegas. Osio de Córdoba presidía el Concilio representando al Pontífice Romano, el Emperador Constantino lo honra con su presencia.

El partido ortodoxo integrado por Obispos virtuosos, pero muchos de ellos candorosos e ingenuos, poco adiestrados en esgrimir las armas de la dialéctica y desconocedores de las profundidades filosóficas, parecían fácil presa a las argucias dialécticas de Arrio y sus secuaces. Pero en medio de los defensores de la divinidad de Jesucristo, se destacó providencialmente el joven diácono Atanasio. Su presencia fue de inapreciable utilidad para el Concilio por su talento penetrante y su formación filosófico-literaria. Dejemos aquí la frase al notable historiador Alberto de Broglie que con mano maestra nos pinta en su obra, «*La Iglesia y el Imperio Romano*», la actuación decisiva y brillante de Atanasio en Nicea: «*Uniendo Atanasio, dice las cualidades de las dos escuelas, discutía como un griego y concluía con claridad como un romano. La original combinación de estas dos cualidades realizada por una firmeza de carácter indomable, hace que aún ahora, después de tanto tiempo, sea el único mérito que nosotros podamos apreciar claramente en sus escritos. —y más adelante añade— cuando se ha seguido pacientemente el curso de su discusión por el dédalo de los errores que persigue y combate sin descanso, cuando ha destrozado, por decirlo así, todo el bosquejo y malezas de este laberinto; causa grande placer encontrarse asentado con él sobre una roca incommovible dominando de un solo vistazo todo el amplio panorama de la verdad*». (L. Eglise et L'Empire Romain 1a. Part. Vol. II Cap. I).

Arrio fue condenado y desterrado por el Emperador. El Símbolo de Nicea aceptado por todos los Padres del Concilio vino a ser la expresión ortodoxa de la Fe en toda la Iglesia de Cristo.

Pasan tres años, en 328 el Obispo Alejandro moribundo, nombra como sucesor a su fiel secretario Atanasio, ausente con una misión de su Obispo ante Constantino. Nada más conmovedor y significativo que lo referido por S. Epifanio y por Sozomeno sobre la visión profética de S. Alejandro en sus últimos momentos. El Patriarca en medio de su agonía llama a Atanasio; se le acerca otro clérigo del mismo nombre diciéndole: «*Heme aquí Señor*». Pero Alejandro no hace caso e irguiéndose en el lecho

prosigue clamando: «*Atanasio, Atanasio*» y con voz enérgica impregnada de un acento sobrenatural añade:

«*Crées Atanasio que te has librado huyendo, mas no lograrás escaparte*». Y exánime se deja caer en el lecho. Visión profética en la que Alejandro iluminado por luz celestial le anuncia a Atanasio que no podría sustraerse a la pesada carga del ministerio episcopal. Atanasio es electo Patriarca de Alejandría por cincuenta Obispos de Egipto y es aclamado con entusiasmo por el pueblo que la profesa sincero y profundo cariño. Empieza la carrera de su glorioso episcopado que iba a durar cuarenta y cinco años en los que no escasearían las persecuciones: cinco veces sería desterrado de su sede por cuatro emperadores y tendría que pasar diez y ocho años fuera de su ciudad.

En el año 330 aparentando Arrio someterse a las decisiones de Nicea quiso volver a Alejandría y radicarse allí, mejor que en Constantinopla u otra ciudad, pues quería reaparecer en la que había sido testigo de sus primeros triunfos, y de sus errores y desgracias. Mas su voluntad tropezó con un obstáculo inesperado que no podía ser vencido ni por la misma omnipotencia imperial: el nuevo Obispo de Alejandría Atanasio.

Eusebio de Nicomedia antiguo amigo del heresiarca intercede con una carta en la que ruega a Atanasio sea admitido aquel en su ciudad y como para intimidarle, le anuncia que él, Eusebio, iría en breve a la corte y que sería por tanto prudente complacer al Emperador con ello. Se quería poner a prueba su integridad y su valor. Se dió cuenta inmediatamente del peligro que significaría para su iglesia y para la fé Católica, abrir las puertas de la fortaleza intelectual de Alejandría a un hombre como Arrio. Su respuesta fue una simple negativa.

Recibe Atanasio una nueva carta de Eusebio acompañada de una epístola del Emperador, cortés pero imperativa. Sin inmutarse manda decir a Constantino con el mensajero: que aquello que le pedía era imposible. Grande emoción y disgusto causa en palacio esta respuesta. Eusebio sabe aprovecharse de esta situación excitando el ánimo del Emperador. Este manda un nuevo mensaje lleno de amenazas y que confía a Sinclero y Gaudenio, los mismos que años antes habían recibido el encargo de desterrar a Arrio. El mensaje imperial decía: «*Os hago saber que es mi deseo dejéis completamente libre la entrada en vuestra Iglesia a todos aquellos que quieran y pidan permanecer allí, y si les oponéis la menor dificultad yo enviaré allá mismo hombres de mi servicio que os depojen de vuestro cargo y os hagan abandonar la ciudad*».

Atanasio no se turbó con estas terribles palabras. Firme en su decisión, posesionado de sus derechos como pastor de su Iglesia y preocupado por defender la pureza de la fe, contesta con una nueva y simple negativa. El mismo, años después, en la apo-

logía que dirigió a Constancio nos refiere lo que respondió en aquella ocasión: «Yo represente al emperador, dice, y le hice comprender que la Iglesia de Dios, no podía tener nada de común con la herejía que hacía la guerra a Jesucristo».

Aquella respuesta serena, firme, y aquella resistencia fría intimidó a Constantino el Grande. Aquel «hombrecillo vulgar», como le llamaría Juliano en señal de menosprecio, se atrevió con un espíritu gigante a hacer frente al Emperador y éste se acordó entonces que no era ya el soberano absoluto, el Augusto divinizado de la Roma pagana. Desistió de su empeño y decidió no llevar las cosas más adelante.

Arrio no entró en Alejandría. Todas las ciudades del mundo Romano le tenían abiertas sus puertas, con excepción de aquella ciudad clave ideológica del imperio.

Mientras tanto los Eusebianos partidarios de Arrio no cejaban en su empeño de despojar de su sede al Obispo de Alejandría. Comenzaron a propalar contra él una serie de absurdas acusaciones y viles calumnias. Que había agobiado a sus fieles con impuestos injustos, que su elección no había sido canónica y era inválida, que por orden suya habían sus subordinados profanado los divinos misterios maltratando al sacerdote Isquirias mientras celebraba éste el santo Sacrificio, y que sus emisarios arrojaron por el suelo los vasos sagrados del altar. Y lo que era más grave y aparatoso, que había mutilado una mano a cierto clérigo Arsenio por delitos cometidos. Una caja de madera recorría Egipto y el Asia Menor mostrando dentro de ella, a los fieles admirados, la mano mutilada de Arsenio. Todo era falso y calumnioso. Atanasio deshace estas acusaciones y descubre en su escondite a Arsenio que es presentado ante un emisario del emperador y ante el pueblo asombrado con sus dos manos intactas.

En el año 335 volvieron de nuevo los enemigos de Atanasio a agitar la opinión y llegó a oídos de Constantino la noticia de aquellas perturbaciones. Este deseaba paz y tranquilidad en el Imperio y para ello manda convocar un sínodo de preladados en Tiro donde se trate el caso de Atanasio, al cual accede a comparecer en esa reunión. La mayoría de los obispos de la asamblea son partidarios de Eusebio de Nicomedia y esperan proceder con el patriarca de Alejandría como con un reo que debía ocupar el banco de los acusados. De antemano habían acordado su condenación inapelable.

Atanasio sabedor de esto y consciente de su inocencia se encamina en silencio al sínodo y hace su entrada en la asamblea rodeado de cincuenta obispos de Egipto que le son adictos. Después de reuniones tempestuosas en las que se ponía patente la pasión y ceguedad de sus adversarios decide acudir al emperador. Huye de noche en una barquilla y endereza su proa a Bizancio acompañado de algunos fieles amigos.

Constantino regresaba de una cacería cuando ve en medio

del camino a un hombre de pequeña estatura, con hábitos clericales y que le hace señas pidiendo ser escuchado: «Soy Atanasio de Alejandría le dice a Constantino, —que no podía persuadirse de ello ni dar crédito a sus ojos—, concédeme un tribunal justo o déjame comparecer en tu presencia cara a cara con mis acusadores». El Emperador accede. Se reúnen los Obispos en Constantinopla y el soberano del Imperio reconociendo la inocencia de Atanasio pero dominado por esta suprema razón de estado: —quiero la paz—; condena al integérrimo y virtuoso Obispo a ser desterrado a Tréveris. Determina sin embargo no señalarle sucesor en la sede de Alejandría a pesar de las instancias de los dos Eusebios.

Con gran dolor sale al destierro rumbo a Tréveris abandonando por primera vez su grey que le permanece fiel; elocuente testimonio de la personalidad de este Pastor de almas que sabe infundir en sus ovejas tan acendrada confianza. Durante su destierro es tratado muy bien por el Obispo Maximino y por Constantino, hijo del Emperador.

Varios sucesos vienen a mudar aquella situación. El herejarca Arrio termina sus días en Constantinopla con un fin trágico que conmueve aun al mismo Emperador Constantino. Al año siguiente 22 de mayo de 337 muere éste último y su muerte libra a Atanasio del destierro. En noviembre de ese mismo año hace su entrada triunfal en Alejandría aclamado por el entusiasmo y la alegría de su pueblo que sale a recibirlo a más de cien kilómetros de distancia.

Dos años escasos llevaba en su ciudad cuando es arrojado de ella por orden del nuevo Emperador del Oriente Constancio, que favorece a todas luces al partido Arriano. Los Eusebianos habían acumulado más cargos contra Atanasio, el enemigo más temible de los Arrianos; y le habían acusado de haber ocupado su sede sin dar previo aviso de ello a las autoridades. A 23 de marzo de 339 entra en Alejandría el intruso arriano Gregorio de Capadocia nombrado obispo en lugar de Atanasio. Este se ve precisado a huir de la ciudad. El dolor que experimento al tener que abandonar su Iglesia nos lo dejó reflejado en las palabras de su valiente y vibrante encíclica a los obispos de Egipto; palabras que todavía ahora después de tantos siglos resuenan en los oídos del que las lee como un eco fiel de los sentimientos del santo.

Encamina sus pasos a Roma el Papa Julio. Allí se reúne en el otoño del 340 un concilio que lo declara inocente ante todo el mundo cristiano. Los Eusebianos mientras tanto tratan de impedir a todo trance su regreso y Constancio da órdenes para que sea asesinado si pone los pies en Alejandría. Su segundo destierro se prolonga hasta seis años.

La persona de Atanasio era el objeto de las simpatías y admiración de los fieles seguidores del Nicea, y era el blanco de

las iras y ataques violentos de los impugnadores de la divinidad de Jesucristo. Así sucedió de nuevo en el concilio celebrado en Sárdica, población situada en los límites del Imperio de Oriente y Occidente, donde está actualmente la ciudad de Sofía en Bulgaria. Siendo setenta obispos reunidos allí vindican la conducta del legítimo obispo de Alejandría contra la obstinación de la minoría Arriana que abandonando el Concilio se dirige a Filipo-lis donde le condena.

Inesperados acontecimientos le abren otra vez las puertas de su diócesis. El usurpador Arriano Gregorio de Capadocia muere el 5 de junio de 345, a lo que parece, víctima de algún atentado contra su persona. Constante, emperador de Occidente, envía una carta terminante a Constancio, que teme en esos momentos el peligro de una invasión Persa, pidiéndole con frases amenazadoras restaure en la sede de Alejandría a su legítimo obispo. Llamado por Constancio, emprenda éste el suspirado regreso, pasando de Aquilea a Tréveris, de aquí a Roma, y de esta ciudad por la vía del norte se dirige a Adrianópolis y a Antioquía, donde debe entrevistarse con el Emperador. Constancio que había heredado de su padre el despotismo en las cuestiones eclesiásticas, pero no la rectitud y elevación de miras que permitieron hacer de Constantino una figura de la historia; se siente doblegado ante el vigor de la imponente personalidad de aquel hombre de pequeña figura, pero de mirar de fuego y de fecciones vigorosas, ascéticas. Corría el año de 346.

Su viaje hasta Alejandría fué una verdadera marcha triunfal. El servilismo de los volubles Eusebianos le colmó de hipócritas y salameros agasajos. Atanasio disfrutó de diez años de paz: diez años llenos de labor fecunda y sólida en su diócesis. La oposición de sus enemigos, que veían en él al defensor intransigente de Nicea, no cesa, no puede cesar. Trabajan ahora por hacer el vacío en torno de él, tratando que todos los obispos y aun el mismo Papa le condenen y suscriban las fórmulas Arrianas falazmente redactadas. Usan como palanca poderosa para doblegar los ánimos, de la voluntad imperial del arriano Constancio que había llegado a ser dueño absoluto de Occidente y Oriente. Quería imponer éste el Arrianismo en todo el imperio allanando todos los obstáculos que se opusiesen a sus planes.

En abril de 352 descansaba en el Señor el Papa Julio, el gran amigo y defensor de Atanasio. Liberio sube al trono pontificio y por no doblegarse a las exigencias de Constancio y no querer condenar al obispo de Alejandría, es enviado a un amargo destierro a Berea. Pasa en él varios años y quebrantada su salud y sus fuerzas accede al fin a suscribir en Sirmio compelido por la violencia y engañado, la tercera fórmula semi-arriana de Sirmio, en que se omite equivocadamente la palabra «O Moúsios»,

y admitir cierta condenación de Atanasio. Constancio permite entonces al Papa Liberio regrese a Roma. (1)

Los Arrianos logran convocar el año 355 un concilio en Milán donde es condenado Atanasio por cuarta vez, acallando por la fuerza las voces de protesta de muchos obispos de Occidente que trataron de salir en su defensa y que fueron castigados despiadadamente con el destierro. Los efectos de este Concilio se dejaron pronto sentir en Alejandría.

La noche del 8 de febrero de 356 se encontraba Atanasio desempeñando los divinos oficios en el templo, rodeado del clero y de sus fieles. De pronto, una partida de hombres armados hace irrupción en el sagrado recinto. Echan mano del Obispo en medio de un gran tumulto y le llevan prisionero. Es puesto en la sede episcopal uno de la facción Arriana: Jorge de Capadocia. Atanasio logra escapar y huye al desierto donde busca refugio entre sus queridos monjes con el gran Antonio. Allí permanece seis años entregado a la oración, a la penitencia y a escribir obras llenas de entereza y de doctrina con un estilo enérgico y vivo, que revelan al defensor de la fe iluminado por luz providencial y animado por un encendido amor a la Divinidad de Jesucristo. De su pluma brotan las obras: «Apología a Constancio», «Apología de su Huida», «Cartas a los Monjes», e «Historia de los Arrianos». Y desde su escondite de la Tebaida sigue rigiendo a los súbditos fieles de su amada Diócesis. (S. P. N. Athanasii Opera Omnia. — Patrología Griega. — Migne 4 Vol. — Vol. XXV y sig.)

De nuevo la Providencia viene a reintegrarlo a su ciudad, segando con la muerte a Constancio. Sube Juliano el Apóstata al trono. Un evidente brote pagano en Alejandría busca sus víctimas entre la facción arriana odiada por todos. El usurpador Jorge de Capadocia es puesto en prisiones el 24 de diciembre y asesinado cruelmente.

Aprovechando el indulto de Juliano, regresa Atanasio el 22 de febrero de 362. Trabaja luego en reedificar lo destruido, en consolidar a sus fieles y en purificar el ambiente de las ideas teológicas. Juliano exasperado por la labor de aquel hombrecillo le condena a sufrir el cuarto destierro diciéndole a sus emisarios: «que él nunca había sido incluido en el acta de clemencia imperial».

Fiticodoro Trico, filósofo petulante, es el encargado de llevar a cabo la orden que ejecuta con insolencia brutal el 23 de octubre de 362. El pueblo excitado y derramando lágrimas rodea a su obispo insustituible. Este calma a sus fieles y les promete regresar pronto, diciéndoles: «Esta es una nube pasajera que

(1) — Sobre la debatida cuestión del Papa Liberio, sigo la opinión de D. Alessandri y científicamente basada en el concienzudo estudio que este autor publicó en el artículo «Liberio» del «Dictionnaire Apologetique de la Foi Catholique», Vol. II; corroborada de nuevo en su última obra «Le Dogme de Nicée», 1926.

en breve se desvanecerá». Se dirige al desierto para acogerse a la segura y liberal hospitalidad de los monjes.

Antes de un año tiene cumplimiento su profética promesa, pues Juliano encuentra la muerte temerariamente en su expedición contra los Persas. Regresa Atanasio en secreto a Alejandría, donde recibe una carta amistosa y tranquilizadora de Joviano, el nuevo Emperador. Por invitación de éste, se dirige a Antioquía, donde le concede una importante entrevista en la que le encarga redacte una fórmula de Fe Ortodoxa para el concilio que en esos días se verificaba en esa ciudad.

Después de tantas y tan variadas vicisitudes Atanasio no podía vivir todavía tranquilo en Alejandría. La noticia de la muerte de Joviano en febrero de 364, llega a sus oídos y con ella el anuncio de que el Arriano Valente había ocupado la dignidad imperial. Esta nueva no dejó de inquietarle. Valente pronto vino a mostrar por los hechos que quería infundir nueva vida al Arrianismo y para ello había que empezar acabando con Atanasio, que a pesar de su edad avanzada era temido todavía por los enemigos de la verdadera Iglesia de Cristo.

Expide Valente un decreto desterrando a los Obispos que habiendo sido depuestos por Constancio habían sido restaurados por Joviano. La nueva de este decreto llena de consternación al pueblo de Alejandría. El Prefecto de la ciudad trata de tranquilizar al Patriarca y a sus fieles, diciéndoles ser un caso especial el de Atanasio y que debe interrogar en especial al Emperador sobre él. Sin embargo, Atanasio sospechando lo que tramaban ocultamente sus irreconciliables enemigos contra su persona, sale tranquilamente de la ciudad a su quinto y último destierro el año 364 a cinco de octubre. Se esconde en los alrededores de Alejandría en una casa de campo y después permanece oculto durante cuatro semanas en la tumba de su padre.

Valente, temiendo un levantamiento popular, manda llamar al ilustre fugitivo pocas semanas después. Vuelve Atanasio a su querida Alejandría para no abandonarla más. Pasa allí los últimos ocho años de su vida predicando la fe de Nicea, comunicando a los demás su amor al Hijo de Dios. Vivió y murió en su amor a la divinidad de Jesucristo.

Por una ironía increíble de la historia, aquel hombre que había tenido una carrera tan agitada y que había puesto en movimiento con sus palabras y sus obras a todo el mundo cristiano, muere tranquilamente en su lecho en su ciudad natal rodeado de sus queridos fieles que lloraban la pérdida de su Obispo y de su padre. Era el dos de mayo del año de nuestra salud de 373.

Moría aquel hombre columna de la Iglesia, pero su misión providencial había sido cumplida. El paganismo disfrazado bajo la máscara pseudocristiana del Arrianismo, había sido batido sin descanso en su misma madriguera y el baluarte de Ale-

jandro no había podido ser conquistado. La vida y brillo del Arrianismo sería efímero, pues ya Atanasio le había dado el golpe mortal. Los reinos bárbaros Arrianos que después vinieron, brillaron con el fulgor pasajero de una exhalación, para desaparecer consumidos por el mismo veneno destructivo de la herejía Arriana.

La figura luminosa de Atanasio se proyecta a través de los siglos y sigue cumpliendo su misión providencial en los tiempos modernos, sirviendo como ejemplo de constancia y valor a los Pastores de la Iglesia en las horas amargas de las violentas persecuciones desencadenadas por los enemigos de Jesucristo.

Para terminar, séame lícito cerrar este ensayo, con las geniales líneas de Godofredo Kurth, que en unas cuantas palabras concisas y preñadas de sentido histórico, nos describa la carrera de nuestro ilustre Patriarca: «San Atanasio, dice, es la figura más grande que ha aparecido en Egipto. La Providencia que le destinaba a ser el doctor y el mártir del dogma de la Trinidad, piedra angular de la fe cristiana, le arrojó por decirlo así, sólo y sin apoyo en medio del Oriente, coaligado contra él. Proscrito por cuatro Emperadores, condenado por muchos concilios, obligado a disputar todos los días su cabeza o su buen nombre a una turba de asesinos y de calumniadores, pasó en el destierro la mayor parte de su vida, en medio de los desiertos o en el fondo de las tumbas, sin que el vigor de su alma se doblegase bajo el peso de tantas pruebas, ni que su voz dejase de hacerse oír a través del mundo para confundir la herejía y protestar contra la iniquidad. Adorado de su rebaño, que gobernaba desde el fondo de sus retiros desconocidos, apoyado inquebrantablemente en la comunión de la cátedra de Roma y sacando de una piedad ardiente un amor y un valor indomables: vió percer por fin todos sus enemigos y le fué dado terminar en su sede patriarcal una carrera en la cual había resumido todos los triunfos y todas las pruebas de la Iglesia». (Godofredo Kurth. "Los Orígenes de la Civilización Moderna", Vol. I. Cap. V. pág. 238).

Esteban J. Palomera, S. J.

BIBLIOGRAFIA

S. P. N. Athanasii Opera Omnia. (Patrología Griega. Migne, Vol. XXV y sig.) 4 Vol. París 1857.

Albert de Broglie. — «L'Eglise et L'Empire Romain». — (3 partes, 6 volúmenes). — París 1902. — I Part. Vol. II Cap. I y Cap. VII. — II Part. Vol. I Cap. I y II Cap. III. Vol. II Cap. VII. — III Part. Vol. I. Cap. I.

Fernand Mourret. — «Histoire Générale de l'Eglise». Vol. II. — (Les Pères de l'Eglise). — París 1922. — (Los ocho primeros capítulos hasta la página 199.

A. D'Ales. — «Le Dogme de Nicée». — Paris 1926. — (270 páginas). — Interesa toda la obra pero más especialmente desde la pág. 151 hasta el fin.

Berault-Bercastel. — «Historia de la Iglesia». — (36 vol.) — Vol. III y IV.

Darras. — «Histoire Générale de L'Eglise» (42 vol.) — Vol. 9 y 10.

F. Cayre. — «Precis de Patrologie». — (2 vol.) — Paris 1930. Vol. I, pág. 326-344.

Godofredo Kurth. — «Los Orígenes de la Civilización Moderna». — Vol. I. Cap. V, pág. 232 y sig.

J. Lortz. — «History of the Church». — The Bruce Publishing Co. — Milwaukee 1939. — Pág. 94 y sig.

«Dictionnaire de Theologie Catholique». — Vacant. Art. Athanase (Bachelet).

«Catholic Encyclopedia». — Art. Athanase. (Clifford).

J. Marx. — «Compendio de Historia de la Iglesia». — Barcelona 1924. — Pág. 135 y sig.

«Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique». — (D'Ales). — Paris 1924. — Art. Libere.

Poulet-Raemers. — «Church History». — (2 Vol.) — Herder Book Co. St. Louis Mo. 1939. — Vol I, pág. 146 y sig.

ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).



EXCMC. Y RVMO. SR. DR. D. LUCIO TORREBLANCA Y TAPIA,
Obispo Electo de Chiapas.

Respondiendo a una Consulta

Con la firma breve de J. G. E. llegó a la Redacción de «Christus», la siguiente interesante consulta que contemplo gustoso con la amplitud que me es posible. He aquí la consulta:

Quisiera saber el alcance exacto de expresiones, que se están generalizando mucho, como ésta que acabo de leer en un libro, por lo demás muy útil, de instrucción religiosa: «Todas las personas que usan manuales o libros de devoción no litúrgicos aprovechan una parte muy pequeña de los riquísimos frutos del Santo Sacrificio, pudiendo aprovechar muchísimo más si usaran el *Misa*».

En la «Introducción a la vida devota», San Francisco de Sales escribe: «Nada os he dicho aún del sol de los ejercicios espirituales, o sea, del santísimo, sacratísimo y soberano Sacrificio de la Misa, centro de la religión cristiana, corazón de la devoción, alma de la piedad, misterio inefable que encierra el abismo de la caridad divina, mediante el cual Dios, al entregarse realmente a nosotros, nos comunica dadivosamente sus gracias y sus favores».

¡La Misa es alma de la piedad! En nuestro camino hacia Dios; ¿Qué puesto ocupa la santa Misa y qué papel desempeña? Sin exagerar podemos afirmar que la santa Misa debe ser, como centro de la Liturgia sagrada, la fuente primera y universal de la piedad y de la vida sobrenatural, como nuestra alma lo es de nuestra vida natural.

¿Qué es la Misa? Es «el resumen de todo cuanto Dios oró, padeció, hizo por nosotros, desde la Encarnación hasta la Crucifixión; todo lo cual, renovado y compendiado, ofrece el mismo Jesucristo de manera viva y humilde a la Santísima Trinidad». (Manjón). Es «Dios adorando, Dios dando gracias, Dios aplacando, Dios implorando». (Monsabré). La Misa, bien comprendida, no es solamente Cristo que se ofrece por nosotros, o Cristo al cual nosotros ofrecemos a la Divina Majestad, es Cristo también



RVMO. SR. DR. D. GREGORIO AGUILAR,
Director de «CHRISTUS» y colaborador en la Sección de
Derecho Canónico, Bibliografía, etc.

ofreciéndonos con él y nosotros mismos uniendo nuestra propia inmolación a la suya, como miembros que somos suyos por el Bautismo. Es el acto más grande del culto cristiano, el milagro constante de la Religión, la renovación diaria del Sacrificio de la Cruz, la aplicación de los méritos y satisfacciones de Cristo a los fieles todos de la Iglesia militante y purgante. Es el Sacrificio mismo del Calvario, puesto a nuestro alcance y en perpetuo contacto con nosotros, para hacer nuestra su energía, su vitalidad, para envolvernos como en una atmósfera divina y provocarnos a la adoración, y para brindarnos y aplicarnos sus preciosos frutos.

Sólo Dios sabe lo que vale una Misa. De lo dicho se colige que la Misa es la joya más preciada de la Religión y el acto de culto que resume todas las devociones y todos los homenajes que el hombre puede inventar para honrar a Dios. Con razón el santo Cardenal Mercier decía, como supremo adiós a sus Sacerdotes, pocos días antes de su muerte: *«La celebración de la Misa debe ser cada día el acto por excelencia y central de vuestras obras. Quiera Dios que cada día o, al menos los domingos, los párrocos de nuestra diócesis vean agrupadas en torno del altar, a la hora de la Misa, un número siempre creciente de almas fervorosas e ilustradas que, en unión con sus pastores y por ellos con Jesucristo, ofrecen al Padre la adorable Víctima del Sacrificio de la nueva Alianza, y hacen de la Misa el alma de su vida sobrenatural! Es el mejor tributo que pueden ofrecer a la Augustísima Trinidad y el medio más seguro de tener una piedad que vive y obra».*

Guardemos, pues, a la Misa el puesto de honor que le corresponde, y participemos en ella activamente, a fin de sacar todos los frutos de bendición que contiene esta fuente primaria e indispensable del verdadero espíritu cristiano. (Pío X).

Esto supuesto: ¿cuál será el medio o método más conducente para llegar a esa compenetración con el celebrante, con la Iglesia, con Cristo, que es en realidad lo que desea saber nuestro consultante? No vamos a resucitar aquí controversias que estarían fuera de lugar sobre a cuál de las oraciones, privada o litúrgica, hemos de dar prioridad en nuestras relaciones para con Dios. Ambas son santas, y ambas son buenas para llevar a Dios, y hay que dar a cada una su lugar. *Spiritus ubi vult spirat*, y no podemos nosotros entrar en la recámara de las conciencias

para ver como obra en ellas el Espíritu Santo. A ambas las glorifica Cristo en el Evangelio. *«Cuando hubieres de orar, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora en secreto»* (Math. VI, 6). *«Donde dos o tres se hallaren congregados en mi nombre, allí me hallo yo en medio de ellos».* No echemos en olvido la advertencia de Su Santidad Pío XII en su reciente Encíclica *«Mystici Corporis»* para no caer en exageraciones, donde dice a propósito de la oración... *«que, aunque la oración común y pública, como procedente de la misma Madre Iglesia, "aventaja a todas las otras" por razón de la "dignidad" de la Esposa de Cristo, sin embargo, todas las plegarias, aun las dichas muy en privado, lejos de carecer de dignidad y virtud, contribuyen mucho a la utilidad del mismo Cuerpo, ya que en él todo lo bueno y justo, que obra cada uno de los miembros, redundará por la Comunión de los Santos, en el bien de todos».*

Ateniéndonos a la consulta, no dudamos en afirmar y sostener con la mayoría de teólogos y liturgistas que de los varios métodos, aprobados por la Iglesia para oír la Santa Misa, el más excelente es sin duda el uso del Misal. No hay libro piadoso que pueda compararse con él, ni devocionario que pueda suplirle. Para asistir con fruto al Santo Sacrificio nada más propio como estar atentos a lo que en el altar se realiza, considerándose como concelebrante con el Sacerdote y tomando parte activa en todo lo que él hace. ¿No enseñan los teólogos que en tanto mayor proporción alcanzan los fines y frutos del Sacrificio los fieles, en cuanto mayor participación no sólo interna, sino también externa tomen en él? Fruto muy especial, pues, han de tener los que siguiendo cada día el Misal, se unen de un modo especial al Sacerdote, a la Iglesia y a Cristo en la celebración de la fiesta o misterio que se conmemora. *«Otras ocupaciones, otras lecturas, otros rezos, aunque buenos en sí, son allí extemporáneos, son rellenos píos, en una media hora tan rebosante de misterios, enseñanzas y utilísimas atracciones del espíritu cristiano»*, decía en *«El Granito de Arena»*, el santo Obispo de Málaga. Y éste es el método que, por ignorancia en materia de tan capital importancia para el cristiano, como es la Misa, siguen la mayor parte de los fieles. Ello pide un remedio urgente, y sería de desear que en este punto se operase una saludable reacción que ya se vislumbra. Cada cristiano amante y consciente de su religión, debiera tender a familiarizarse poco a poco con el Misal, para

seguir litúrgicamente la Misa en ese manual insustituible de piedad. Así aumentaría la devoción entre los cristianos, desaparecería la indiferencia y el fastidio, acrecentaríase la instrucción religiosa y se restablecería en los actos del culto el espíritu de confraternidad, tan arruinado hoy por el individualismo reinante.

Hay que tener en cuenta que la Misa, como los demás actos litúrgicos del culto que la Iglesia hace para honrar a Dios, no es un acto individual, sino social, es decir, colectivo, público y externo. En ese acto el fiel cristiano no obra como particular, para eso está la devoción privada, sino como miembro y socio de la Iglesia, cuerpo místico de Cristo, verdad que desconocen o ignoran la mayor parte de los cristianos de nuestros días, lo que daña no poco al espíritu de piedad y puede llevar a forjarse ilusiones peligrosas en materia de devoción, cosa que no sucede en la devoción litúrgica, siempre en armonía con el sentir de la Iglesia asistida por el Espíritu Santo.

Si en toda sociedad la unión hace la fuerza, cuanto más en la Iglesia donde todos somos hermanos, miembros de Cristo, una sola familia que, según los deseos de Cristo, debe tener una sola alma y un solo corazón. Así lo entendieron y practicaron los primeros cristianos que eran, según rezan los Hechos: *cor unum et anima una*, perseverando unidos, unánimes, en la oración y en la Fracción del Pan, signo de fuerza y unidad y lazo de caridad.

La Misa y la Comunión, que es su corolario, ha de procurarse siempre que sean verdaderamente litúrgicas, en cuanto posible sea, es decir, un acto de culto social, de verdadera fraternidad. En la Iglesia asistimos a los actos del culto como una gran familia religiosa, unida con los lazos del amor unos con otros y todos en Dios, para animarnos, sostenernos, edificarnos y ayudarnos a conseguir del cielo las divinas larguezas. Nada tan hermoso como un templo lleno de fieles cantando fervorosos y al unísono, como los ángeles del cielo, los Himnos o Preces de la Iglesia. Qué fuerza da a nuestras pobres plegarias ese fervor, ese entusiasmo y ese amor fraterno en que nos vemos envueltos en los actos del culto litúrgico cuando sabemos comprenderlos! Bien podemos exclamar con el Salmista: *Hæc est domus Dei et porta coeli*. Esta es la casa de Dios y la puerta del cielo.

Cuán diferente la piedad fría, seca, monótona, sentimental y, salvo raras excepciones, egoísta, individual, fruto de la ig-

norancia religiosa, sin el aglutinante de la verdadera caridad y expuesta a ilusiones y tropiezos en la vida espiritual! Existe una gran diferencia en cuanto a su cultura religiosa y a su piedad, entre dos feligreses igualmente educados y de buena índole, uno de los cuales lee por milésima vez «su» Misa en el devocionario común, y el otro lee la Misa «de la Iglesia» en su Misal. El primero casi nunca se entera de la fiesta o del misterio del día ni de las enseñanzas de la Epístola o del Evangelio; el segundo cambio, sigue puntualmente cada época y cada fiesta del año y se alimenta con el variado manjar que le ofrece diariamente el Misal. La Misa así oída le sirve de meditación de lectura espiritual, de preparación y acción de gracias para la Comunión. El resultado espiritual de ambos, cuán distinto ha de ser!

Y es que el Misal Romano, tal cual hoy lo poseemos, desde el punto de vista de la piedad, es una mina de oro, es el primero y más sagrado de todos los libros litúrgicos, el que con más esmero ha compuesto la Iglesia, «al cual nos atrevemos a llamar, dice Gomá, curso maravilloso de pedagogía cristiana. La oración del Misal es suave, fuerte, comprensiva, derivada del fondo inexhausto del Sacrificio, de luz, emoción y vigor para toda situación de espíritu. Las lecturas de la Misa contienen la médula de ambos testamentos especialmente de los escritos paulinos y del santo Evangelio, pábulo necesario de las inteligencias y corazones que quieran vivir en la atmósfera de Cristo». Es la palabra de Dios, es la voz de la Iglesia, la obra del saber, de la piedad, de la tradición y del arte cristianos. Es lo que le da el valor sobre cualquier otro libro de devoción por piadoso que sea. Y a su valor debe corresponder el fruto que produzca en las almas.

V. González, O. S. B.

EL EXCMO. VIZCONDE DE HALIFAX, en discurso pronunciado en la Pontificia Universidad Católica de Laval, dijo: «La verdad es en sí misma un fin, y el que la busca no puede seguir otra senda que la que a ella conduce; la verdad debe buscarse con resolución inquebrantable y honda, guardando con celosísimo cuidado cualquiera de sus manifestaciones que se logre poseer».

No es extraño, por consiguiente, que las Velas de Cera «VERITAS», no sólo manifestación, sino genuina encarnación de la verdad den lo que respecta a cera para el culto, sean desde hace más de 25 años las preferidas. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de México, Dr. F.

INDUDABLEMENTE

El mejor vino para Consagrar es el

VINO JERUSALEN

Aprobado por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo
— de México. —

Estando el embotellamiento de este vino, revisado
por el Sr. Sacerdote encargado por la
Sagrada Mitra.



Cuellos Celuloide, marca Romano, pza.....	\$ 2.25
Lino, buena calidad, 90 cms. ancho, metro....	14.00
Albas, buen lino, encaje fuerte y vistoso.....	57.50
Amitos de 60 x 60 cms., cruz bordada y con listones, pza.	12.50

Corporales, purificadores, manotejos, palias,
a los mejores precios posibles.

Cíngulos: de hilo \$ 4.50, económicos \$ 2.50 c/u



Luis Rubiel y Cía.

Guatemala 4, Desp. 104

Ap. Postal 2185

México, D. F.

La Abadía de Montecassino (1)

LA FORTALEZA DE LA FE CRISTIANA

El estruendo y el humo de la batalla que ruge en torno de la ciudad de Cassino no sorprenden al bastión de la Cristianidad que, como atalaya, domina la contienda. En lo alto de una cima de 1.200 pies, que se alza a espaldas de la ciudad, descansa la catorce veces secular abadía de Montecassino, «cuna de la Orden Benedictina, y primer asiento del monasticismo occidental», segunda en importancia después de Roma, como centro de historia cristiana.

Arrasada por los lombardos en 580, saqueada por los sarracenos 150 años después, por Federico II en 1239, y en 1799 por los franceses que mandaba Napoleón, continúa siendo a través de las edades, monumento que simboliza el espíritu indomable y la maravillosa resistencia de los monjes benedictinos. Dentro de sus muros, San Benito de Nursia escribía, en el siglo XVI, la Regla de su Orden, destinada a desempeñar un papel principal en la extensión y consolidación del cristianismo europeo. Hoy, catorce siglos después de fundada, los monjes han tenido que abandonar la Abadía, una vez más, para librarse de la desolación de la guerra; y de nuevo presencian cómo la guerra pulveriza en pocos instantes, el fruto de tantos y tantos años de trabajo pacientemente y silencioso. Informes autorizados aseveran que los nazis ya han sacado de la biblioteca de Montecassino doce carros repletos de libros valiosísimos, para transportarlos a Castel S'Angelo, en Roma. Otros objetos preciosos han sido trasladados a la ciudad de Spoleto. La comunidad de la abadía, —unos sesenta monjes— ha tenido que buscar refugio en otros lugares.

(1) — El presente artículo, fué redactado antes del ataque a Monasterio. — La Redacción.

EL ESCUDO DE ARMAS

El escudo de armas de la abadía tiene como emblema una cepa de roble que engendra nuevos vástagos, y la leyenda: *Succisa virescit*. «cortada, retoña». Esta es, simbolizada en miniatura, la historia tempestuosa de Montecassino. Hace cincuenta años que el entonces reinante Emperador Alemán visitó Montecassino, recorriendo una vía construida de prisa para esta ocasión, y que en su ascenso, circunda la montaña en un trayecto de tres millas. Los edificios que actualmente integran el monasterio —una vez más expuestos al fuego de la artillería fueron construyéndose en torno de la pedregosa corona de la montaña, durante los pasados catorce siglos. Hoy forman un solo cuerpo cuadrangular con aspecto de fortaleza. Abundan los patios y «cortiles», con diferentes niveles, unidos entre sí, por artísticas escalinatas. Uno de sus numerosos corredores semeja una moderna alameda, de 575 pies de longitud, 18 de ancho y 26 de altura. La cumbre de la montaña está coronada por el Santuario de la Abadía, uno de los más bellos y ricos de Italia. Lucen en ella exquisitos ejemplares de arte florentino, y mosaicos de Cosmati.

En una cripta espaciosa, bajo el santuario y el coro, descansan los restos de San Benito, y los de su hermana, Santa Escolástica. Recientemente se había renovado la decoración de la cripta, con mosaicos bellísimos y con trabajos de alto relieve ejecutados por los artistas de la Congregación Benedictina de Beuron, Alemania, quienes se dedicaron a estas obras cuando menos por espacio de diez años, auxiliados por numerosos especialistas locales. Solemnemente bendecida en 1913, la cripta se completó en parte con fondos recibidos de los Estados Unidos.

TORRE MILENARIA

La antigua torre, única construcción que se remonta a los tiempos de San Benito, contiene una serie de capillas adornadas con algunos de los primeros frescos de la escuela de Beuron.

Parece ser que Tertullus, rico patricio romano y padre de San Plácido, donó a San Benito la montaña y otras extensas tierras con el fin de que llevara a cabo la fundación monástica. Los monjes todavía ofrecen una misa anual, el 16 de julio, por

el descanso eterno de tan gran bienhechor, cuyo donativo sigue siendo benéfico después de catorce siglos.

A la escarpada montaña subió San Benito de Nursia con sus discípulos escogidos, San Mauro y San Plácido, en el año 529, para escribir su regla, para organizar su trabajo, y para conquistarse luego el título de «Padre del Monasticismo Occidental». «Desde este rincón —escribe Dom Tosti, historiador de Montecassino—, la semilla se convirtió en árbol, tan grande que bajo sus ramas cobijó a toda Europa, civilizada y santificada por la Orden de San Benito». Durante los siglos tenebrosos en que las naciones se trasladaban en inciertas migraciones, Montecassino se convirtió en faro cuya luz de civilización y de cultura cristianas iluminó toda la tierra. «Los monjes —escribió Montalembert— fueron al desierto a orar, y por añadidura, cristianizaron y civilizaron al mundo».

Apenas el monasterio comenzaba a consolidarse, cuando ya los lombardos, irrumpieron desde el norte, lo destruyeron. Los monjes, que se habían refugiado en Roma, volvieron en 718 a Cassino, y reconstruyeron su Sede; un siglo después eran de nuevo expulsados por los invasores sarracenos. Pero su espíritu no decayó; pronto reanudaron las obras de reconstrucción, tan sólo interrumpidas cuando Federico II invadió y saqueó la Abadía en 1239. Volvieron los monjes a su tarea al tiempo en que expiraba Federico II; sin embargo, los trastornos políticos de la época crearon toda clase de dificultades, y para colmo de pruebas, un terremoto destruyó el monasterio. A todas las calamidades, sobrevivía el espíritu mismo de los benedictinos. Cuando por fin llegó a la cúspide de su apogeo, la Abadía tenía a su cargo dos principados, veinte condados, cuatrocientas cuarenta ciudades y aldeas, doscientos cincuenta castillos y mil seiscientas setenta y dos iglesias. Durante sus primeros seis siglos de existencia, fué su historia la historia de Roma, la de la Iglesia y la de Italia. Un conocido historiador no católico describe como siglos benedictinos la época en que los Papas y los Obispos, los Emperadores y los Reyes, eran hijos espirituales de los monjes. Con San Gregorio el Grande los benedictinos alcanzaron el trono pontificio, y en los siglos sucesivos, fueron muchos los Papas y Obispos que subieron a tan altos cargos desde las celdas monásticas de San Benito.

LA EVANGELIZACION BENEDICTINA

Fué San Gregorio el Grande quien envió cuarenta monjes benedictinos, dirigidos por San Agustín, a convertir Inglaterra. Posteriormente los sucesores de aquellos monjes partirían desde Inglaterra para evangelizar casi toda la Europa Occidental. Así, durante los siglos tenebrosos que siguieron a la caída del Imperio Romano, los hijos de San Benito se convirtieron en guardianes de la llama sagrada que iluminaría después la brillante cultura y la vida maravillosa de la «Era de la Fe». Cuando en 1847 el Cardenal Newman visitó la Abadía, escribió en el álbum de los peregrinos lo que Inglaterra debe a Cassino: «¡Oh Santo Montecassino, de donde Inglaterra bebió las aguas regeneradoras de la doctrina católica, ruega por nosotros que hoy despertamos de la herejía, para tornar a nuestro prístino vigor!»

La historia moderna de Montecassino no ha sido menos borrascosa que la de los siglos anteriores. Saqueada por los franceses en 1799, fué más tarde confiscada la Abadía por el Gobierno Italiano. Irónicamente se toleró a los monjes cuidar su antigua residencia, hasta que por la fuerza, fueron de nuevo expulsados de ella no hace muchos días. Empero, a pesar de la barbarie mahometana, a pesar del pillaje, de las guerras y de sus consecuencias, en 1944 todavía pudieron extraerse de sus muros, furgones llenos de preciosísimos tesoros. Cada vez que los benedictinos se ven precisados a abandonar su abadía, llevan en su huida, no sacos de oro, sino manuscritos preciosos y rarísimos, para salvarlos como herencia de la cultura que tantos sufrimientos costó a nuestros antepasados.

Cuando los italianos liquidaron en 1866 el monasterio, no fué por cierto ejemplar el trato que se dió a los documentos que encerraba. La biblioteca de Montecassino se salvó gracias a la mediación del Primer Ministro Gladston, de Inglaterra, amigo íntimo del Abad Tosti. Pero las bibliotecas de otros monasterios benedictinos fueron despojadas de sus preciosos haberes. Un profesor benedictino en Roma, atestiguaba en 1896 que el queso y la mantequilla se envolvían en la ciudad con manuscritos de gran valor.

Hasta hace poco, la biblioteca poseía unos 20.000 volúmenes, entre ellos muchos libros impresos con las primeras pren-

sas; desde la supresión de 1886, los monjes no pudieron, por su extrema pobreza, poner al día su preciosa biblioteca. El archivo contenía una de las más valiosas colecciones de códigos manuscritos, de mapas y de títulos originales, cuya antigüedad se remonta hasta el siglo VIII, firmados muchos de estos documentos por Carlomagno y sus sucesores.

EL CAMBIO DE LOS TIEMPOS

En los tiempos modernos los monjes continuaron su labor tradicional, pero con algunas modificaciones impuestas por los tiempos. La Abadía fué dotada con oficina postal propia; posee un observatorio climatológico y una imprenta, célebre por sus trabajos litográficos. Sostiene la Abadía un seminario y un internado para alumnos seculares. Fué en la escuela de Montecassino donde Tomás de Aquino inició los estudios cuyo fruto iluminaría el pensamiento de los siglos venideros.

Cuando en 1869 el historiador Alzog cruzó el umbral del célebre recinto monástico, con lágrimas en los ojos se volvió a sus compañeros de viaje, Monseñor Franz Hettinger, para exclamar: «Este es un palacio agosto; pisamos tierra santa». Quien escribe estas líneas ahora, ha tenido el privilegio de vivir, primero como estudiante y luego como Abad, en esta «tierra santa», en 1898, y luego desde 1925 hasta 1937.

¡Quiera Dios que la guerra actual no destruya tan «augusto palacio», y que pronto vuelvan a su legítimo hogar los monjes expulsados!

Sin embargo, si Dios dispusiera otra cosa, no perderemos la confianza. Los hombres pueden dispersar a los monjes, destruir sus centros de cultura y de fe, despojar sus bibliotecas y arrebatarles sus tesoros de arte: todos estos males, por grandes que sean, sólo son daños materiales. Hay una cosa que los hombres no podrán hacer, empero; no podrán quebrantar aquel espíritu que San Benito inculcó en su Santa Regla, y que siempre anima a sus discípulos! Ese espíritu no ha muerto. ¡Resurgirá!
¡Succisa virescit!

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR



AVISO: de aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias preferencias que ha tenido sobre la puros del vino de uva — "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que — depende en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega, — cuyos depósitos, expedición y manejo son inspeccionados por un sacerdote nombrado por la Sagrada Eclesia en esta ciudad y por el mismo sacerdote — son reconocidos los documentos que sobre cada — partida existe al Inspector nombrado por la autoridad eclesiástica del lugar de elaboración, — certifica que dicho vino presta absoluta garantía.

Reconociendo, por lo tanto, al V. C. del Arzobispado el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la Vajilla que asegura la vigencia de la Sagrada Eclesia.

Guadalajara, 10 de marzo de 1935.

+ José
Arz. de Guadalajara



HAGA USTED SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD. SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399

El Excmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza

DIGMO. VIGESIMO SEGUNDO OBISPO DE DURANGO

Como vigésimo segundo Obispo, recibió Durango un varón insigne: fué el último de los Prelados que España nos enviara: la Madre Patria cerró brillantemente, con uno de tan inmenso valor, aquella galería de pastores que tan admirablemente gobernó, durante dos siglos, la Iglesia duranguense.

La Diócesis de Durango, que fué formada en 1621, segregando una inmensa porción de la de Guadalajara, fué brillantemente presidida por más de doscientos años por veintidós Prelados que dejaron una estela de luz en la vida de la hoy Provincia de Durango.

Escribiremos algunos de los hechos más salientes de la vida del que ocupa el vigésimo segundo lugar en la brillante sucesión de pastores.

Este gran Obispo se llamó el Doctor don Juan Francisco de Castañiza Larrea y González de Agüero, Marqués de Castañiza, título nobiliario éste que fué concedido por uno de los Monarcas españoles a uno de los antepasados de quien inspira estas líneas, en premio de su caridad verdaderamente evangélica.

Nació en la ciudad de México en 14 de octubre de 1756; siendo sus padres don Juan de Castañiza, natural de Vizcaya, España, y doña Mariana González de Agüero originaria de Querétaro, de la entonces Nueva España. Un descendiente de las dos Españas fué llamado a dar los últimos toques, a perfeccionar ese gran legado de la vieja matrona a su hija predilecta, la que habría de ser la Patria Mexicana.

Dotado de una clara inteligencia, hizo brillantes estudios y, preparado así, dedicó su vida a iluminar los espíritus con la luz de la verdad. Así llegó a ser el Rector del Colegio de San Ildefonso y de la Universidad de México, en donde quedó su recuerdo indeleblemente grabado.

Un varón tan esclarecido no podía sino ocupar cargos muy altos: su brillo lo hizo destacarse, y como el Rey, don Fernando Séptimo, pensara con justicia en que era digno de escalar alturas mayores aún, le consultó por conducto del Virrey de la Nueva España, si aceptaría llevar la Mitra de Durango: aceptada que fué la regia oferta, lo presentó aquel Soberano, por real cédula de abril de 1815, y en 18 de diciembre del mismo año, era preconizado por el Sumo Pontífice.

El 4 de agosto del año siguiente, recibió la consagración episcopal, del Excmo. Sr. D. Pedro Fonte, Arzobispo de México, en la capilla interior de la Casa Profesa de los Padres del Oratorio, en esa ciudad.

Tomó posesión de su Iglesia, por apoderado, el 7 de octubre de mil ochocientos diez y seis, y el 16 de diciembre del propio año, hizo su entrada solemne a la ciudad de Durango, sede de su Obispado.

Siguiendo su inclinación y lleno de saber y con dotes notables como educador, puso toda su atención, todo su empeño en la instrucción. Su gobierno fué la Edad de Oro del Seminario Conciliar de Durango, ese gran semillero de donde nacieran muchos que honran las páginas de la historia duranguense.

Escribir cuanto hiciera este eminente Prelado requiere un libro, por tanto, espigaremos en su vida los hechos más salientes de su carrera, que no se limitó a su diócesis, sino que, salvando sus fronteras, lo llevó a puestos honrosísimos, siendo recogido su nombre, con honor, por la historia de una Patria que nacía.

El día 7 de diciembre de 1821, hizo en esta ciudad el juramento de la Independencia; en esta entonces Provincia de la Nueva Vizcaya.

Fué, como diputado, al Congreso Constituyente, y tocóle contestar la arenga del Emperador don Agustín de Iturbide, al instalarse la Junta en noviembre de 1822. Presidió la Junta hasta la nueva instalación del Congreso, en marzo del año siguiente, y, al terminar las sesiones, regresó a su sede.

Terminó su vida en esta ciudad, el 18 de octubre de 1825, a los 79 años de edad, y habiendo gobernado su obispado por 9 años.

Su cuerpo fué sepultado en la cripta de su Catedral, y su corazón fué enviado al Convento de la Nueva Enseñanza, de la ciudad de México.

Dejó una gran biblioteca, que fué a enriquecer la del Seminario Conciliar, contribuyendo, aún después de su muerte, a la propagación del saber, ilusión constante y labor continua de toda su vida.

Este Prelado fué el último de los 22 que gobernaron la Iglesia de Durango, como hija de la Iglesia Española, por dos siglos. Después de un interregno de seis años, vino a ceñir la Mitra duranguense, el primero de los obispos mexicanos, el Excmo. Sr. D. Antonio Laureano López de Zubiría y Escalante, de quien se ocupará nuestro próximo artículo.

Angel Bracho.

Durango, Dgo.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland"

Azulejos Talavera "Taxco"

— 2 —

Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.

La economía es buena
pero bien entendida

Los vinos baratos son sospechosos

Y mas ahora que el vino puro escasea por las
circunstancias que prevalecen

EL

LITURGICO

Unico en su Clase para Consagrar

No admite competencia
de ningún otro similar.

PRUEBELO Y SE CONVENCERA

Aprobado por el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez, Dignísimo Arzobispo de México.



Agencia Eclesiástica Mexicana
1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis
Teléfono Ericsson 12-31-32
MEXICO, D. F.



SR. PBRO. LIC. D. JESUS GARCIA GUTIERREZ,
Colaborador de «CHRISTUS», en la Sección de
Historia, Bibliografía, etc.

Domínica Cuarta después de Pascua*(Evangelio según San Juan, XVI, 5-14)*

En la lectura del Evangelio de hoy se descubren dos pensamientos: la tristeza de los Apóstoles por la separación del divino Maestro y la bondad de Jesús, que consuela a sus discípulos como un padre afectuoso y bueno, en su lecho de muerte hace a sus hijos sus últimas recomendaciones.

I. — TRISTEZA POR LA SEPARACION

La separación y la pérdida de las personas que se aman es siempre dolorosa.

Lo que se posee con amor, dice San Gregorio, cuando se pierde, causa dolor: ahora bien, los Apóstoles amaban mucho a Jesús, porque el siempre los amó hasta el fin: los eligió para jefes de su Iglesia, durante tres años los trató como amigos íntimos, los hizo sus confidentes, les dió enseñanzas saludables, les reveló los planes inefables de la redención, los hizo sacerdotes, les dió poderes inauditos, fueron testigos de sus prodigios, fué su bienhechor, les dió siempre señales de su predilección. No podían menos de estar tristes con su despedida, con sus últimas palabras, los últimos consejos de un maestro bueno que da su última clase, el adiós de dos caminantes que se despiden después de largos días de viaje.

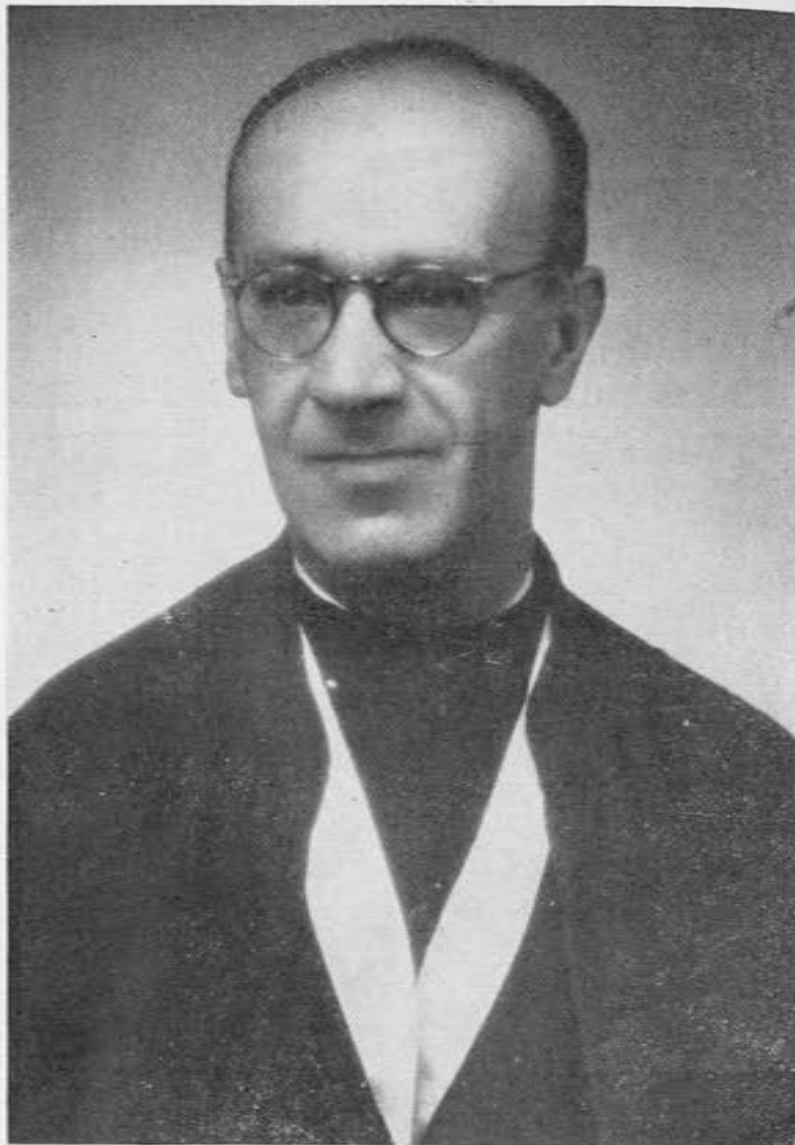
Carísimos, ¿sentimos nosotros esa tristeza, esa melancolía cuando en la tentación nos vemos amenazados de perder la amistad de Dios? ¿Estamos inquietos, afligidos cuando hemos tenido la desgracia de haber pecado, de habernos alejado de Dios, de perder su gracia, su amor, de haber vuelto las espaldas al que desde el seno de nuestra madre no ha cesado de mandar beneficios muchos de los cuales ni siquiera conocemos?, al que nos ha regalado muchas veces con favores muy señalados? Si no sentimos esta aflicción, quiere decir que el estado de nuestra alma es grave, como el de esos enfermos que en sus últimos momentos, teniendo el cuerpo deshecho dicen se sienten bien. Espantados por nuestra miseria, digámosle al Señor: ¡sálvanos que perecemos!

II. — JESUS CONSUELA A LOS SUYOS

Jesús conforta a sus discípulos prometiéndoles el Espíritu Santo, que le llama Paráclito, esto es, consolador, que continuará la obra de Cristo, los dirigirá y asistirá en la magna empresa de su apostolado y los persuade a consentir en su partida, porque los decretos divinos tenían determinado que la tercera persona divina no descendería si primero el Redentor no afrontara el precio del rescate y ascendiera al cielo.

Tres serán las ventajas de la venida del Espíritu Santo: convencer al mundo de que es esclavo del pecado, de que Jesucristo es justo y Santo y de que el demonio está vencido y condenado.

El mundo se dará cuenta de ser esclavo del pecado por la predicación y



R. P. EDUARDO IGLESIAS, S. J.

Jefe de Redacción de «CHRISTUS» y colaborador en la Sección de Sagrada Escritura, Sociología, Bibliografía, etc.

los milagros que el Espíritu Santo iba a hacer a los apóstoles entre los hebreos y gentiles, ningún otro pecado que el de obstinación e incredulidad, por no haber creído en Jesucristo. Cuando la gracia divina ponga delante de nosotros, carísimos hermanos, nuestros innumerables pecados, no nos aferremos a ellos con obstinación, sino que llorémoslos y mudemos de vida. El Espíritu de Dios, convencerá al mundo por la Resurrección y Ascensión de que Jesús no era impostor, sino justo y por eso ascendió al Padre, a donde nosotros también seremos trasplantados por nuestras virtudes. El Espíritu Santo, hará ver al mundo que el demonio ha sido juzgado, esto es, condenado y ha perdido su trono que tenía entre las gentes y derrotado por la muerte de Cristo. Y nosotros cébemos renunciar a Satanás, a sus obras y vanidades si no queremos ser envueltos en su condena.

III. — MISION DEL ESPIRITU SANTO

El Espíritu Santo terminará la misión de guiar a los Apóstoles y dirigirlos, y enseñarles muchas verdades que todavía no estaban dispuestos a recibir, pero no hablará como Doctor aislado, sino como embajador de Cristo; de Cristo recibirá la sabiduría y la verdad; ya que el Espíritu Santo procede del Padre, que tiene en común con el Hijo la naturaleza y la ciencia divina.

Conclusión. — No por estar con el pensamiento disipado en las diversiones y negocios mundanos, con el corazón apegado al mundo, enredados en lecturas y curiosidades que halagan las pasiones, nos falten las disposiciones para recibir las ilustraciones interiores del Espíritu Santo. La ciencia de la salvación eterna, está sobre todo.

Domínica Quinta después de Pascua

(Evangelio según San Juan, XVI, 23-30)

Vimos el domingo pasado, cómo Nuestro Señor consuela a los apóstoles, tristes con su partida, prometiéndoles enviar al Espíritu Santo. Ahora añade un nuevo consuelo, la seguridad, la certeza de alcanzar del Padre todo lo que pidáis en mi nombre; un medio fácil y seguro para tener a la mano ayuda y confort; la importante e indispensable práctica de la oración. Todo lo que pidiéreis en mi nombre, es decir, todo lo que no dañe o se oponga a vuestra salvación, sino todo lo que conduzca a la gloria de Dios y bien del alma; todo lo que venga apoyado, envuelto, escudado en sus méritos; ya que las oraciones de los hombres son débiles, miserables, pero adquieren valor y eficacia, si van unidas con Cristo, el mediador ante el padre que lo ama, que lo oye por su dignidad, per Christum Dominum Nostrum, como ora la Iglesia.

Trataremos de las cualidades de la oración.

I. — LA OBLIGACION DE ORAR

La oración es la elevación, el dirigirse la creatura a su Dios, para alabarle, reverenciarlo, reconocerlo, darle gracias, pedirle perdón de las ofensas, pedirle ayuda y socorro en nuestras necesidades.

Nada más justo que reconocer y confesar a Dios como nuestro Creador, nuestro Padre, nuestro primer principio, nuestro dueño, de quien dependemos, quien es la fuente de todo el bien que tenemos; nuestro bienhechor perpetuo que merece nuestro agradecimiento. Nada más justo que pedirle perdón en nuestra oración por las innumerables ofensas hechas a nuestro Padre, a nuestro amigo; nuestras necesidades, los peligros que nos rodean, las tentaciones

que nos arrastran al mal; la falta de salud, de recursos, el ejército de enemigos del alma y del cuerpo que nos acercan; en una palabra, nuestra debilidad nos hace gemir y recurrir al fuerte, al poderoso para obtener auxilio en tiempo oportuno. Es creído que Dios conoce nuestras miserias, pero el padre de familia, para provocar la humildad y agradecimiento del hijo que conozca lo que le falta a su hijo.

El deber de la oración se deduce del mandato del Señor: (Vigilad y orad, Marcos, XVI, 38). Conviene orar siempre sin intermisión (Luc. XVIII) Pedid y recibiréis (Mat., VII, 7) Ser perseverantes en la oración (Colos., IV, 2).

Tenemos el ejemplo de Jesucristo que siempre oraba, pasaba las noches en la oración (Luc. VI, 12) y nos enseñó a orar en el Padre nuestro, hasta por nuestros enemigos; y hasta el último momento de su vida en la Cruz.

II. — EFICACIA DE LA ORACION

La oración lo alcanza todo, porque Dios es bueno: «Si un hijo entre vosotros pide un pan a su padre, ¿éste le dará una piedra?... Si vosotros, malos como sois, favorecéis a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial que es infinitamente bueno, escuchará vuestras súplicas?» (Luc. XI). La oración será siempre oída porque el Salvador lo ha prometido como un juramento. En verdad os digo: todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre, os lo concederá. Tenemos muchos ejemplos del Antiguo y del Nuevo Testamento, donde se palpa la eficacia de la oración. Los Santos lo han experimentado.

III. — CONDICIONES DE LA ORACION

La oración, para que sea oída, para que suba como el incienso, hacia arriba, necesita ser atenta, devota no de dientes para fuera nada más, humilde, como el pardihero ante el rico, como la oración del publicano; perseverante, como la oración de la Cananea; llena de confianza en la bondad y promesa del Señor.

Conclusión: — Oremos siempre y como se debe, teniendo presente aquello de San Alfonso: quien ora, se salva; quien no ora, se condena.

Domínica Infraoctava de la Ascensión

Evangelio según San Juan, XV, 26-27; XVI, 1-4)

En la lectura de este Evangelio, que es parte del sermón de la última cena, el Salvador anuncia que el Espíritu Santo vendrá a justificarlo delante de sus enemigos, testificando su divinidad, su doctrina, la santidad de su persona y que no era impostor, seductor ni falso profeta. Asegura el Señor que este mismo testimonio darán los apóstoles, sus amigos, que lo siguieron desde el principio de su vida pública, y con su presencia divina, les predice muchas persecuciones.

I. — TESTIMONIO DEL ESPIRITU SANTO

Las palabras: «Cuando viniere el Consolador que yo os enviaré del Padre el Espíritu de verdad que procede del Padre», revelan que la persona divina del Espíritu Santo procede del Hijo y del Padre juntamente. Ya que el Espíritu Santo, no puede ser enviado en la categoría de inferior, de parte del superior, sino en cuanto que la misión supone la procesión eterna. Esta frase grandiosa revela la divinidad del Hijo, que puede enviar al Espíritu Santo igual que el

Padre (Juan, XIV, 16). Y como todo hijo es distinto de su padre, y todo enviado es distinto del que lo envía, aquí tenemos revelaciones precisas acerca de la distinción de las personas divinas, que por lo mismo que son divinas, son iguales. Veamos ahora cómo el Espíritu Santo cumplió y sigue cumpliendo su misión, de glorificar a Cristo, esto es, darlo a conocer, y reverenciar en su sacratísima humanidad; alentó a Adán y Eva agobiados por el peso de su pecado, y a los patriarcas con la promesa del Redentor; inspiró a los profetas que anunciaron el tiempo, lugar del nacimiento y vida, pasión, misión, muerte, resurrección, ascensión de Cristo; formó el cuerpo y el alma de Jesús en el vientre de su Madre y llamó reyes y pastores a adorarlo; bajó como paloma en el bautismo de Juan y como nube en el Tabor; como soplo divino y llamas de fuego se posó sobre los apóstoles, transformándolos, llenándolos de sabiduría de fortaleza y haciéndolos aptos instrumentos para la evangelización del mundo; movió los corazones de los gentiles y abrazó el cristianismo; sostuvo la Iglesia contra las herejías y la hace indefectible e inmutable contra las puertas del infierno; difunde en los corazones la caridad y la gracia merecida por Cristo en el Calvario; asiste a la Iglesia dándole unidad, santidad e infalibilidad. ¡Qué hermoso y fecundo testimonio!

II. — TESTIMONIO DE LOS APOSTOLES

También vosotros, dice Cristo a los apóstoles, prestaréis testimonio de mí. Y aquellos hombres rudos, pocos, tímidos, ignorantes bajo el influjo del Espíritu Santo, han aportado un glorioso, sublime, y grandioso testimonio; con el celo en extender el reino de Cristo; con la fortaleza en las persecuciones y el martirio por Cristo; con la santidad de su vida, prestigio de su causa; con su predicación respaldada con la autoridad de los milagros que Cristo puso en sus manos; con la fundación de tantas comunidades cristianas a costa de tantos viajes, fatigas, cuidados y peligros.

III. — NUESTRO TESTIMONIO Y CONCLUSION

Nosotros, como los apóstoles, también podemos dar testimonio, glorificar a Cristo y acarrear prestigio a la religión: llevando una vida santa, guardando la ley de Dios, oyendo con docilidad la palabra divina, siguiendo los pasos de Cristo, siendo otro Cristo; confesando sin miedo ni respeto humano, la fe católica; trabajando con celo en las obras de apostolado, en el dilatar, extender, defender y afianzar el reino de Cristo; suplicando pacientemente las tribulaciones por la justicia, porque los impíos odian a Cristo y el siervo debe correr la suerte de su Señor. ¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia! ¡Arriba los corazones!

Domínica de Pentecostés

(Evangelio según San Juan, XIV, 23-31)

Esta dominica es de las más solemnes del año. La Santa Iglesia usa en ella un esplendor y una grandiosidad semejantes a las del domingo de Resurrección. Es porque en este día se manifestó al mundo la Iglesia de Jesucristo. En este día que coincidió con la fiesta que anualmente celebraban los judíos y a la cual concurrían al templo de Jerusalén desde las más remotas regiones, llamada Pentecostés, por celebrarse cincuenta días después de la Pascua, y en la cual se adoraba y se le ofrecía a Dios las primicias de pan hecho con el trigo nuevo y se ofrecían varios sacrificios; en este día, decimos, aconteció un hecho grandioso, que ocurrió infinitas maravillas y gracias al Cristianismo.

a saber, el cumplimiento de la promesa que el Salvador, en la víspera de su Pasión, hizo a sus Apóstoles, la venida del Espíritu Santo, y que se contiene en el Evangelio que se lee en la Misa de hoy. La verificación de esta promesa la encontramos en la Epístola que acabamos de leer y que está tomada de los hechos de los Apóstoles (Cap. II, 1-4).

Explicaremos las circunstancias de la venida del Espíritu Divino y sacaremos algunas resoluciones prácticas.

Estaban los Apóstoles reunidos en el Cenáculo cuando de repente sobrevino del cielo un ruido como de viento impetuoso que soplabo, y llenó toda la casa donde estaban. Se dice que el ruido sobrevino del cielo, para indicar que éste se abría a los hombres y que de ahí descendería sobre ellos la lluvia de gracia y de bienes espirituales como fresco rocío de la aurora, para que la tierra seca y estéril de las almas se cubriera de flores, de virtudes y frutos de caridad; para apagar los ardores de la concupiscencia y la sed de bienes sensibles, según aquello de Isaías: «derramaré agua sobre la tierra sedienta». Aquel ruido fuerte, no significaba otra cosa que la predicación de los pregoneros del Evangelio, se oía por todo el orbe, según aquello de los Salmos: «su voz se difundió por todo el universo». El viento en las Sagradas Letras es señal de vida. «El Espíritu de Dios, se movía sobre las aguas» y sobre la materia inerte, informe, como un viento suave y cálido. Y formó Dios del barro de la tierra, el cuerpo del primer hombre e inspiró en el rostro un soplo de vida. Los apóstoles restituyen la vida de la gracia y resucitan a los muertos por el pecado en virtud de los poderes que les impartió Cristo crucificado: «sopló hacia ellos y les dijo: recibid el Espíritu Santo: quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes les perdonáis».

Continúan los Hechos de los Apóstoles: Al mismo tiempo vieron aparecer unas como lenguas de fuego que se repartieron y se asentaron sobre cada uno de ellos. La figura de lengua representaba un don sensible que recibieron los Apóstoles: el don de hablar idioma desconocido para ellos, muy diverso del que ellos hablaban y el de ser entendidos por todos los congregados a la fiesta de variadas naciones. El don de lenguas indicaba el campo de acción de los Apóstoles: toda creatura, todas las gentes, el universo, para que con la unidad de la fe, sacramentos y régimen, formaran los pueblos, un «solo rebaño, con un solo pastor».

El fuego ilumina, quema, transforma las substancias. El Espíritu Santo iluminó y esclareció aquellos rudos e ignorantes pescadores de una manera tan extraordinaria, que llegaron a ser predicadores elocuentes, sutiles doctores, maestros de cosas profundas y difíciles; que hicieron callar a los fariseos y con su ciencia, eclipsaron y oscurecieron la de los filósofos paganos. El fuego enciende, y el Espíritu Santo caldea y abraza los corazones de los apóstoles, que llenos de celo, corren y vuelan por todas partes, infatigables, veloces, para pescar y cazar las almas, arrebatárselas al diablo, esparciendo el fuego que Cristo vino a traer a la tierra y el amor a las almas los devora y los consume. El fuego también transforma, y el Espíritu Santo, el día de Pentecostés, transforma y cambia a los apóstoles antes llenos de ambición, de apego a las cosas terrenales, imperfectos, defectuosos, en hombres espirituales, despegados del mundo, llenos de amor de Dios, pacientes y mártires alegres. De tímidos y cobardes, llegaron a ser valientes, llenos de fortaleza ante el Sadrin, los reyes y tribunales, y se arrojan con denuedo a la lucha peligrosísima, a la conquista del mundo.

Conclusión. — Este efecto que produjo el Espíritu Santo en los Apóstoles, nosotros lo necesitamos. Pidámosle, pues, que ilumine nuestra inteligencia e inflame nuestra voluntad, para resistir con fortaleza las tentaciones, los halagos del mundo, y el respeto humano, y nos dé paciencia en las pruebas, celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Demetrio Sordía, Pbro.

Auténtico vino español para Consagrar

Autorizado por el Excmo. y Rvmo. Sr.
Arzobispo de México.

Vino Moscatel dulce fino puro de uva....	Litro \$ 4.25
Vino Blanco dulce fino puro de uva	„ 4.00
Vino Blanco seco fino puro de uva	„ 4.00

Se venden estos vinos en garrafones de 5, 10 y 20 litros, costando estos garrafones conrelativamente \$ 2.75, \$ 4.00 y 5.50

Haga sus pedidos a "LIBRERIA SAN IGNACIO".-Donceles 105-Q Apartado 2181.-MEXICO, D. F.

En su biblioteca no deben faltar estas

Ediciones "POLIS"

Necesaria para su cultura y formación

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizadores de México, cuyas figuras no es posible comparar con los falsos héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

DON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de R. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

«POLIS», S. A.
Apartado 545. México, D. F. Bolívar 23-4.

Advertencia

Como en Marzo y Abril no se publicaron Casos por razón de la Cuaresma, en Mayo y Junio no se publicarán las respuestas.—La Redacción.

Consultas

388. — «¿Por qué en la Misa de Requiem el Sacerdote no da la bendición?» Un lector de «CHRISTUS».

Resp. — «La bendición, dice el P. de la Isla, se omite en las Misas de difuntos, por la razón de que la Iglesia reserva bendiciones que habría de dar a los vivos, para las pobres almas del Purgatorio, tan necesitadas del refrigerio que con sus plegarias y sus votos pueden proporcionarles los que en tanta abundancia tienen las gracias en la tierra» (El Santo Sacrificio de la Misa, pág. 179).

«En las Misas de Requiem se suprime la bendición, dice Eisenhofer, para dar a entender que en ellas los frutos de la Misa se aplican en primera línea a las almas de los difuntos» (Litúrgica Católica, pág. 190).

Nota Mons. Maesano que «en la Misa de Requiem se acostumbraba también dar la bendición; mas, según la vigente disciplina, se omite....»

Cuál haya sido la razón histórica de esta omisión, no es fácil determinarlo. Quizá se deba a que después del «Requiescant in pace», seguían inmediatamente las sufragios por los difuntos, como parece dar a entender Ugo Mioni en su Manual de Liturgia, Vol. I, pág. 294, y así ya no quedaba lugar para la bendición.

J. G. A.

388. — «¿Por qué en algunas partes tocan la campanilla cuando comulga el Sacerdote y en otras no?». — *Idem.*

Resp. — Está prescrito que se toque la campanilla al Sanctus y la Elevación (*Ritus celebrationis Missæ, Tit. VII, n. 8 y Tit. VIII, n. 6*), no sólo en las Misas rezadas, sino en las cantadas solemnes y pontificales, como declaró la S. C. de Ritos el 25 de octubre de 1922. La misma S. Congregación expresó entonces su mente: «Además, para obviar en lo posible la falta de atención y reverencia, dice, que aun a las principales acciones de los divinos misterios demuestran tener algunos, importa muy mucho que pocos antes de la consagración se dé alguna señal con la campanilla, según la práctica común de las iglesias».

«En muchas partes se acostumbra, dice Solans-Vendrell, hacerlo también (tocar la campanilla) al "Dominen non su dignus", y siempre que se administra la Sagrada Comunión a los fieles, "ad prædicta verba"; asimismo, a la pequeña elevación antes del "Pater noster", al "Agnus Dei", y al principio de la Misa, para avisar al pueblo. Un Decreto de 14 de mayo de 1856 decía poder tolerarse esta costumbre» (*Manual Litúrgico, vol. I, p. 112*).

En estas palabras encontrará nuestro consultante la contestación a su pregunta.

J. G. A.

390. — «¿Por qué en algunas partes no ponen la palmatoria al tiempo del Canon, y en otras la ponen en la credencia y no en el altar?». — *Idem.*

Resp. — La Rúbrica que prescribe el uso de la tercerilla en la Misa ha dejado ya de ser obligatoria, y sólo se enciende aquélla, en los lugares donde hay costumbre de hacerlo, o donde el Ordinario ha ordenado que se haga. Hay que atenderse, pues, a la costumbre o a lo ordenado que se haga. Hay que atenderse, a la costumbre o a lo ordenado por el Ordinario del lugar, para el uso de la tercerilla.

En cuanto al lugar donde debe ponerse la tercera vela, no hay unanimidad entre los Autores, pues, mientras según la común opinión, se debe poner en el altar, otros pocos con Martinucci sostienen que debe colocarse «in cornucopio parieti affixo a cornu Epistolæ», o sea, fuera del altar. Solans-Vendrell dice: «En todo caso, estará mejor fuera del altar en un candelero o en otro instrumento por el estilo» (*Manual Litúrgico, vol. I, p. 447*).

La diversidad que ha notado nuestro consultante se debe a esta variedad de opiniones de los autores y a la impresión de la Rúbrica.

J. G. A.

391. — Juan, Vicario Cooperador de Pedro, ha notado que cuando él está ausente del curato, alguien entra en su habitación; un día expone su queja a Pedro, y éste le contesta que puesto que la habitación de Juan está en el curato, él Pedro— tiene derecho de inspeccionarla cuando le plazca. Juan no queda contento con la respuesta de Pedro y alega que siendo su habitación particular, debe respetarse y nadie tiene derecho a entrar en ella sin su expreso permiso. ¿quién tiene razón? — Pedro.

«Vicarius cooperador, dice el c. 476, 5, obligatione tenetur in parocchia residendi (cosa que pide el mismo sentido común)...; imo, prudentes curet Ordinarius, ad normam c. 134, ut in eadem parocchiali domo commoretur». Y el citado c. 134 dice: «Consuetudo vitæ communis inter clericos laudanda ac suadenda est». Bien llevada, puede ser muy útil para la piedad, la castidad y el trabajo. Pero esa vida de comunidad es muy difícil y dura, porque pide ambas partes educación, discreción y caridad.

Por otra parte, el vicario «subest parrocho, quie eum paterne instruat ac dirigat in cura animarum, ei invigilet et saltem quotannis ad Ordinarium de eodem referat» (c. 476, 7).

Ahora bien, una habitación no deja de ser algo privado; no digamos una cómoda o algún cajón cerrado con llave. A veces nos podrá disgustar que nos desordenen o nos ordenen nuestras cosas. Pero, sin llegar a lo trágico y sin proclamar la habitación inviolable, es conveniente dejar a su morador con cierta libertad, que sólo podría ser restringida si así lo pidiera el bien del vicario, o si por título de amistad entrara uno a la habitación ajena. Por lo demás, confieso no encontrar una razón decisiva en favor de una parte más bien que de otra.

J. G. B.

392. — He observado que en algunas partes, los ministros en la Misa Solemne acostumbran signarse al pronunciar el Celebrante el «Per Ipsum...» y al «Pax Domini...» ¿Es esto correcto o es contra las Rúbricas? — N. R.

Resp. — Para juzgar, si la celebración de la Misa algo es correcto o contrario a las Rúbricas, no basta tener en cuenta con la letra de éstas, tal como se hallan en el Misal, sino que es necesario atender a la interpretación que de ellas hacen los decretos de la S. C. de Ritos. No estando previsto el caso que propone

el consultante, en dichas Rúbricas, es preciso acudir a tales decretos. El que me parece fundamento para contestar a la pregunta, es el siguiente:

«*Diaconus et Subdiaconus tenentur se Celebranti conformare quotiescumque hic se signat vel inclinatur, dum aliquid cantat vel clara voce profert, aut submissa in Missa solemniter iuxta Rubricam, quod, inquam, non ad Secreta pertinet; nempe ad Confessionem, ad Introitum, ad "Gloria" et "Credo", ad Epistolam et Graduale, ad Evangelium, ad "Sanctus" et "Benedictus", excepto quando Celebrans recitat "Confiteor Deo", et etiam excepto Subdiacono, patenam sustinente, ad Benedictus*» (Decr. 4057, 5).

De estas palabras se deduce, que, como el Celebrante, al pronunciarlas que son objeto de la consulta, no se signa, no solamente no es correcto, sino que resulta contrario a las Rúbricas el que lo hagan los ministros.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

393. — ¿Quiénes son pecadores públicos a los que hay que negar la sepultura eclesiástica? Preciso: ¿se puede negar la sepultura eclesiástica a los que mueren sin confesión, o por descuido de ellos o de sus familiares, o por muerte repentina, si el difunto nunca asistió a la Misa los domingos y no acostumbró confesarse ni para la comunión pascual?, ¿y a los que mueren de congestión alcohólica por embriaguez voluntaria, y todos lo saben, sin que ninguno de éstos haya dado señales de penitencia? — S. J.

Resp. — Se han de tener por pecadores públicos aquellos cuyos pecados graves son ya comúnmente conocidos, o por sentencia del juez o por la evidencia de la falta cometida en lugar público, o por la fama divulgada entre muchos (1). No basta que la culpa mortal se haya cometido una o dos veces solamente, sino que se requiere que se haya repetido varias o el estado de pecado (2).

Son, por consiguiente pecadores públicos: los públicamente concubenarios, los que viven unidos sólo por matrimonio civil, los usureros, los que no cumplen con el precepto de la confesión y de la comunión anuales, los que habitualmente omiten el cumplimiento de los deberes cristianos, por ejemplo el asistir a la Misa los domingos y días festivos (3).

(1) — Genicot-Salmans, *Institutiones Theologiae Moralis*, t. II, n. 122. — «Publicum opponitur occulto et complectitur tum notorium manifestum, tum publicum simpliciter, i. e. tale sensu specifico» (Capello, *Summa Iuris Canonici*, vol. II, n. 760).

(2) Capello, o. c., ib.

(3) Ib.

En cuanto a los que han muerto, se han de contar entre los pecadores públicos a los que murieron en el mismo acto del crimen grave, v. gr., el ladrón muerto por aquel a quien intentaba robar, y a aquellos que públicamente rechazaron los sacramentos, conscientes de la inminencia de su muerte.

A todos éstos se aplicará el can. 1240, que dice: «*Ecclesiastica sepultura privantur, nisi ante mortem aliqua dederint penitentiae signa: ...6º Alii peccatores publici et manifesti*», y el 1241: «*Excluso ab ecclesiastica sepultura deneganda quoque sunt tum quaelibet Missa exsequialis, etiam anniversaria, tum alia publica officia funebria*».

Pero en cuanto a la aplicación de estas penas, téngase en cuenta las condiciones siguientes:

1. — La privación de la sepultura eclesiástica tiene razón de pena. Supone, pues, un delito no cualquiera, sino grave y externo.

2. — Aun comprobada la falta y su publicidad, no se negará la sepultura eclesiástica, sino al que no hubiere dado absolutamente ninguna señal de penitencia antes de morir.

3. — No se requieren señales ciertas y manifiestas de penitencia; basta cualquier señal, aun meramente probable, v. gr., besar el crucifijo o recitar alguna breve oración, si se trata de un moribundo. Para testimoniario es suficientes un testigo (4).

4. — Es muy conveniente que en nuestra época se evite en cuanto sea posible, la negación de la sepultura eclesiástica, a fin de que también se evite la sepultura meramente civil, de la que se sigue escándalo para los fieles y hasta una especie de triunfo para la impiedad (5).

En conclusión: no se ha de negar la sepultura eclesiástica a los que rehusaron los últimos sacramentos, ilusionados con la esperanza de vivir todavía por algún tiempo (6). Tampoco se negará a los que mueren sin confesión, haya sido por descuido de ellos o de sus familiares o por muerte repentina, siempre que la impenitencia no haya sido pública ni hayan cometido otros pecados por los que hayan de ser tenidos como pecadores públicos; pero si, como lo supone la segunda pregunta, a ese modo de morir precedió una vida de habitual infidelidad públi-

(4) Ib., n. 761.

(5) Ubach, *Compendium Theologiae Moralis*, vol. II, n. 931 nota 1).

(6) Genicot-Salmans, o. c., vol. II, n. 627.

ca en el cumplimiento de los deberes religiosos gravemente obligatorios, entonces sí se le negará. En fin, de suyo no deben ser privados de la sepultura eclesiástica, los que mueren en la embriaguez, porque puede dudarse si ésta fué plenamente voluntaria o gravemente pecaminosa (?); mas, tratándose de la muerte causada por congestión alcohólica que provino de embriaguez voluntaria, seguramente que sí deberá aplicarse la pena de que se ha venido tratando.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

394. — Cuando se administra la Sagrada Comunión antes o después de la Misa de Requiem, ¿se debe dar la bendición, después de reservar? — «Sine Costis».

Resp. — Está contenida en un decreto de la S. C. de Ritos de 30 de agosto de 1892, el cual a la duda X: «...Num benedictio manu dextra et adhibita formula: "Benedictio, etc." semper sit elargienda, quando citra Missam administratur S. Communio», contesta: «...benedictio autem semper danda est (único excepto casu, quando datur immediate ante vel post Missam defunctorum) sub formula "Benedictio Dei, etc." No debe, pues, impartirse la bendición, siempre que la Sagrada Comunión se administre inmediatamente antes o después de tal Misa.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

395. — Cuando se dicen las letanias del Sagrado Corazón, ¿hay que decir ahora la nueva oración litúrgica: «Deus qui nobis in Corde...»? Y en caso afirmativo y que haya de dejarse la antigua que está en casi todos los devocionarios, ¿dónde hallar una traducción castellana fiel de ella? — A. O.

Resp. — La nueva oración litúrgica «Deus qui nobis in Corde...» fué compuesta y ordenada para la Misa y el Oficio novísimos del Sacratísimo Corazón de Jesús, no para las letanias, las cuales tienen la suya propia «Omnipotens sempiternus Deus, respice...» Por consiguiente, no hay que cambiar ésta por aquella. En efecto, en la colección *Preces et Pia Opera Indulgentiis Ditata*, publicada varios años después que se introdujeron la Misa y el Oficio citados con su oración, se contienen las letanias con la de ellas. Luego, con ésta han de seguirse recitando, lo cual es condición necesaria para lucrar las indulgencias que tienen concedidas.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

396. — ¿Acaso se falta a alguna prescripción de la Santa Iglesia cambiando en el ejercicio del santo Rosario la Letania de la Virgen por la del Sagrado Corazón en el mes de Junio y en los Viernes Primeros? — Pregunta.

Resp. — La recitación del Rosario no es un acto litúrgico, porque no ha sido incluida en los libros litúrgicos. Por consiguiente, las modificaciones que en ella se hagan, no serán violaciones a las leyes eclesiásticas en materia de Liturgia. Es una práctica piadosa indulgenciada por la Iglesia. Para lucrar las indulgencias debe recitarse tal como ha sido ella aprobada. Toda adición, supresión o cambio que modifiquen esa forma aprobada, hace que no se lucren las indulgencias. Pero lo esencial en el Rosario es la recitación de las decenas de avemarias, separadas por el padrenuestro y el gloria. Terminadas, pues, las decenas, se puede añadir como algo que no es parte esencial del Rosario, la salve, alguna otra oración a la Santísima Virgen, como el «Por estos santos misterios», o «A vos, Virgen bendita», y las Letanias. Si éstas no son las de la Santísima Virgen, sino las del Sagrado Corazón de Jesús o las de San José, no se falta a ninguna prescripción de la santa Iglesia. Si algún Prelado en su propia Diócesis hubiere prohibido que se haga esto en la recitación pública del Rosario, naturalmente habrá que dejar de hacerlo.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Antonius, parochus Sancti Petri, cum peccatum mortale commississet, non potest ad Sacramentum Pœnitentiæ accedere, quia parochus vicinior in parochia longe a sua distant invenitur et ipse Sacrum celebrare debeat. Ne peccata multiplicentur, poenitentes qui tantum peccata venialia confitentur non absolviunt, sed tantum eos qui mortalia manifestant.

Quæritur: — 1) - Quænam conditiones requiruntur in sacerdoti confessiones fidelium excipienti? — 2) - Quid de statu gratiæ? — 3) - Quid de copia confessoriorum?

MORAL

Anita, de veinte años de edad, tuvo que sufrir la operación de que le quitaran los ovarios. — Está para casarse con Juan, que ignora este hecho y que Anita le oculta cuidadosamente, pensando que esto no es un impedimento para el matrimonio. Esto lo hace a pesar de que Juan le habla con entusiasmo de los hijos que han de tener. — Se pregunta: — 1) - Está obligada Anita a manifestar a Juan, bajo pecado grave, esta carencia de los ovarios? — 2) - En caso afirmativo, ¿es obligatorio de justicia?

RUBRICAS

Calurnio, al llegar a su nueva parroquia se encontró con que el Sagrario de la iglesia estaba tan deteriorado que parecía un nido de ratones. Su primera preocupación fué mandar hacer uno nuevo, de mármol, de forma redonda y terminado en su parte superior por una imajecita del Sagrado Corazón. En la parte interior no puso sino una cortinita, pues le pareció que estaba prescrita. — Se pregunta: — 1) - ¿De qué materia y forma deben o pueden ser los tabernáculos? — 2) - ¿En qué deben rematar? — 3) - ¿Está prescrito que se adornen interiormente y se ponga una cortinilla? — 4) - ¿Qué decir del proceder de Calurnio?

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169

Tel. Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gómez



★ Los mejores trabajos :-:

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93

Tel. Mex. P-30-23

CRONICA

Actividades Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

◆ Las fotografías que han llegado, muestran que el Santo Padre está más delgado y se ve más avejentado que hace tres años; en fuentes de Roma se ha informado que las personas más allegadas al Pontífice se muestran preocupadas por él. Apenas si prueba los alimentos, según se ha indicado, y dedica largas horas de la noche a estudiar los extensos informes que le envían sus representantes diplomáticos en el extranjero.

◆ Va para dos meses que Monte Cassino está siendo disputada por los beligerantes y la suerte parece que ha sido adversa a los norteamericanos e ingleses que no han podido tomar esa defensa, la cual, caída en sus manos tendrían abierto el paso para tomar la Ciudad Eterna. Esta ha sido objeto de nuevos bombardeos y por ello el Santo Padre, el día aniversario de su coronación, se dirigió a las naciones beligerantes, exhortándolas para no convertir a la «martirizada» Roma en un campo de batalla, lo cual, dijo, «ninguna razón podría justificar ante los ojos de la Historia». El Papa habló por espacio de 18 minutos y en algunas de sus frases, su voz vibró con intensa emoción. Su discurso fué interrumpido varias veces por las multitudes que lo aclamaban y de vez en cuando se oía el retumbar de los cañones que vomitaban fuego en la playa de Anzio. Ese día se conoció que la comida dispuesta para los necesitados, sería de 50.000 raciones. Ordenó asimismo el Papa, se distribuyera dinero entre los pobres y dijo que «desde los días en que sus llamados de paz fueron desoídos por las naciones, el Vaticano ha estado santamente ocupado en aliviar las necesidades y sufrimientos del pueblo de Roma y a darle ayuda de nuestros desgraciadamente limitados recursos de pan y ropa». También hizo saber en Washington el 17 de febrero último que es inexacto se hallen en Castel Gandolfo alemanes fortificados; en ese lugar el Santo Padre ha alojado a 10.000 italianos, la mayoría de ellos ancianos, mujeres y niños, refugiados de Roma para los cuales pedía inmunidad. Dicha propiedad había sido bombardeada por norteamericanos e ingleses, razón por la que hizo la representación al gobierno norteamericano.

◆ En situación tan penosa la Santa Sede ciertamente no se halla sin consuelo humano. A España le toca la honra de ser la primer afe lanzar la idea de una cruzada en todo el mundo que tienda a acabar la guerra y que proteja a la Santa Sede. La «Acción Católica Española» ha lanzado la idea y pide a todos los católicos en el mundo se hagan eco de la voz del Papa e interpongan antes quienes proceda su esfuerzo y valimiento para que se apresure la hora de la paz y se reduzca en el entretanto lo más que se pueda los estragos de la guerra, limitándola a los límites marcados en los convenios internacionales. Esta resolución tomada por la Junta Nacional de la Acción Católica fue dada a conocer el 11 de marzo pasado, en su órgano «Ecclesia». El Nuncio Apostólico, el día 20 del mismo mes publicó la siguiente comunicación relacionada con el trabajo y organización propuesta: «Una vez más el católico pueblo español ha

dado una magnífica prueba de su profunda piedad y de su ardiente devoción al Vicario de Cristo con motivo del quinto aniversario de su coronación. — Las autoridades eclesiásticas y militares, así como las corporaciones provinciales y municipales, los seminarios, las entidades profesionales, los centros docentes, las comunidades religiosas, Acción Católica, las cotradías, las asociaciones y millares de fieles han enviado a esta Nunciatura en telegramas, cartas y tarjetas y mensajes, la expresión de sus filiales sentimientos hacia la augusta persona del Santo Padre, con fervor acrecentado por la consideración a la amargura y a las preocupaciones que en la hora presente oprimen el corazón del Sumo Pontífice. No siendo posible contestar a cada uno en particular, el Nuncio Apostólico se complace en manifestar a todos por estas líneas, su reconocimiento y gratitud. Méjico en tiempos pasados, ofreció oficialmente ayuda a Su Santidad Pío IX que se hallaba en difícil situación, no tan amarga como la presente; pero aquellos eran otros tiempos y otros hombres. Queda el consuelo para los mejicanos católicos, que si de ellos estuviera alguna ayuda por dar, con gusto con v.das y con bienes, harían algo por el Santo Padre, a quien aman muy de corazón. Bien la sabe el Vicario de Cristo.

◆ Con motivo del aniversario de la coronación de S. S. Pío XII, S. L. don Luis María Martínez, arzobispo de Méjico, envió al Vaticano el siguiente cable: «11 de marzo de 1944. Secretario de Estado Ciudad del Vaticano. Ruego a Vuestra Excelencia presentar al Santo Padre, en nombre del Episcopado, el Clero y los fieles de Méjico, en ocasión del glorioso aniversario, su testimonio de adhesión y amor filial y los votos de consuelos celestiales para su afligido corazón. — Luis Ma., Arzobispo de Méjico».

La respuesta vino, y dice: «Su Santidad expresa su viva gratitud al Episcopado, el Clero y los fieles de esa noble Nación, por los filiales votos y oraciones, dándoles cordialmente su Bendición Apostólica. Cardinal Maglione».

◆ Próximos a regresar a Méjico, veinte sacerdotes recién ordenados en Monterama, ofrecieron un ramillete de CIENTO MISAS a Su Santidad Pío XII. He aquí las palabras con que hicieron el ofrecimiento: «Los Padres de cuarto año de Teología, ofrecen a Dios Nuestro Señor, un ramillete de cien misas, según las intenciones de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII. Es un reflejo de nuestra imperecedera gratitud y el cumplimiento de un deber en momentos tan difíciles para el «Dulce Cristo de la tierra». — El ramillete fué enviado al Excmo. Sr. Delegado Apostólico de la Santa Sede en Estados Unidos, en elegante forma latina, cuya traducción es la que antecede y firman los veinte nuevos sacerdotes.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES.

◆ El Boletín Eclesiástico de esa diócesis da cuenta del nombramiento del Sr. Pbro. Wenceslao Romo como Vicario Cooperador del Sagrario y del Pbro. J. Jesús Calvillo como Vicario de la Parroquia de Calvillo. En marzo fue nombrado profesor del Seminario el Sr. Pbro. Jesús Galván, Vicario Cooperador de Villa García, Zac., el Sr. Pbro. Juvenino Díaz, de Ojuelos, en el mismo cargo el Sr. Pbro. Casimiro Delgado.

◆ El día 20 de febrero, el Excmo. Sr. Obispo se dignó conferir el Orden sagrado del Diaconado a los Subdiáconos D. Hermilo Chico, Aurelio Torres, Guillermo Briones y Juan Ramírez. Los Ordenes menores a los Seminaristas J. Socorro Gutiérrez, José Arenas, Juan Pérez, Félix González, Manuel Sánchez Carrillo, Leobardo Muñoz y J. Guadalupe González.

DIOCESIS DE CAMPECHE.

◆ De las noticias del «corresponsal» que amablemente envía sus líneas a «Christus» regularmente se sabe que hubo un novenario en honor de Santa Lucía

muy fervoroso: que el día 9 de enero tuvo lugar una procesión de hombres en la Iglesia de San Francisco, llevando el Santísimo Sacramento y que la U.C.M., por ello, animada por el fervor de los que asistieron, organizará la A.C., en esa parroquia: que el día 16 comenzaron los ejercicios espirituales para los sacerdotes de la diócesis; y finalmente que la J.C.F.M., está muy activa en sus trabajos de la Asamblea Diocesana. Son noticias dadas en el mes de enero y que por llegar fuera del tiempo de las noticias dadas en febrero hasta ahora van la luz pública. En febrero tuvo lugar la fiesta anual en Kool, en honor de la Santísima Virgen. Se halló muy concurrida de fieles. La de San Felipe de Jesús fué solemnizada por los «cejotaemeros» y en el día 6 fué la presentación de los niños en la Santa Iglesia Catedral. Esta fiesta está tomando arraigo en toda la diócesis. La Parroquia de Champotón, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de las Mercedes ha quedado provista, con el nombramiento del Sr. Pbro. D. Valentín Cortés Durán, como Vicario Económico. Son éstas, de aquella lejana Diócesis, que Dios bendiga con sacerdotes muchos y con limosnas abundantes.

DIOCESIS DE CHIAPAS.

◆ En una forma imponente fue consagrado el día 20 de marzo, al Excmo. y Rvmo. Lucio Torreblanca y Tapia, nuevo Obispo de Chiapas, por los Sres. Excmos. y Rvmos. Pedro Vera y Zuria, Luis Altamirano y Balnes y José Ignacio Márquez. Grande fué la concurrencia a la solemne ceremonia asistiendo a ella naturalmente una numerosa representación de Huajuapam de León, ciudad de donde es originario el nuevo Prelado. En Tuxtla Gutiérrez se le preparó una entusiasta recepción y diversas fiestas fueron organizadas en Chiapa del Corzo y en San Cristóbal las Casas. Esta Diócesis al igual de la de Simalco y la de Yucatán en adelante tendrán padre y pastor. La providente y paternal solicitud del Santo Padre ha proveído en estas horas para él difíciles, la orfandad de las diócesis mejicanas que eran afligidas no sólo del desamparo sino de males eminentemente graves cual el protestantismo que en nuestro medio mejicano no hace prosélitos sino ateos.

DIOCESIS DE COLIMA.

◆ El día 12 de marzo con numerosa concurrencia de fieles de aquella diócesis ha poco afligida por la hecatombe de los terremotos y para celebrar las Ecdas de Oro de la consagración de la Catedral se celebró una solemne función religiosa a las 11 a. m. Ofició en esa misa de acción de gracias el Sr. Abad Dn. Feliciano Cortés y ocupó la cátedra el R. P. Miguel Soria, O.M.F.

ARQUIDIÓCESIS DE DURANGO

◆ El doctor D. José María González y Valencia, Arzobispo de Durango envió al Delegado Apostólico de la Santa Sede en los E. U., un cable para que se sirviera transmitirlo al Papa Pío XII haciéndole saber la pena de los católicos duranguenses por los sufrimientos del Romano Pontífice con motivo de la guerra. El cable dice textualmente según copia que dieron los diarios: «Ruego a V. E., transmitir Santo Padre, siguiente mensaje: Arzobispo, Clero y fieles Arquidiócesis Durango, poseídos intenso dolor, acompañan Vuestra Santidad en la honda pena ocasionada por los bombardeos destructores Ciudad Santa Sede Catolicismo y territorio Pontificio Castel Gandolfo. Oramos incesantemente por Vuestra Santidad, Arzobispo de Durango».

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

◆ Los nombramientos habidos en los meses de enero y febrero han sido numerosos. Los Sres. Pbro., Reinaldo Flores, José Hernández, Francisco Ortiz, Francisco Borruei y J. Cruz Arellano fueron enviados a Olivares, a Ixtlahuacán del Río, a San Marcos, a Plan de Barrancas de Arandas en el mes de Enero. En

febrero los Sres. Nazario Vásquez, Salvador Vargas, Benito L. García, Andrés Preciado, Juan Correa, Vicente Gutiérrez, Jesús Cortes Susarrey, Carlos González y Martín Aguilar, a las parroquias de San Sebastián, al Rincón, a el Batán, a Zacualco, a la rectoría del Seminario de San Juan de los Lagos, a la parroquia de Jesús, Guadalajara, a San Pedro Tlaquepaque, a Tonalá y a Puente Grande, respectivamente.

◆ De defunciones la Arquidiócesis ha tenido las sensibiles de los Pbro. Juan C. Flores y del Sr. Cura Rafael Angule Carrillo. Tres son más las defunciones habidas en enero y febrero en esta Arquidiócesis: la del Sr. Cura J. Jesús Villaseñor, la del Sr. Cura Ladislao Lupercio, y finalmente la del Sr. Pbro. Francisco González Sánchez. Este último, en virtud de uno de los atentados de fuerzas revolucionarias quedó paralizado desde el año 1914, y así le encontró la muerte el 9 de febrero último. Ricos todos estos Sacerdotes en méritos y particularmente el último, que sobrellevó con paciencia el estado de inmovilidad que Dios Nuestro Señor le deparó.

DIOCESIS DE LEON.

◆ Para finalizar los festejos del tercer centenario de la fundación de Salvatierra se testimonió amor y gratitud a la Virgen Santísima de la Luz en una forma fervorosa y magnificante. La parroquia fue insuficiente para la ingente muchedumbre asistente y por ello un grupo de fieles sacaron a la santa imagen en andas y la llevaron en recorrido triunfal por toda la ciudad. Tal acontecimiento tuvo lugar el día 10 de enero y el recorrido duró siete horas y no hubo momento en que no fuera victoreada por la muchedumbre.

◆ Nota importante es también la de las Bodas de Plata sacerdotales del M. I. Sr. Can. Magistral Lic. D. Luis Cabrera que tuvieron lugar el día 8 de marzo. Celebró una solemne Misa en la Iglesia Catedral Basílica. Ocupó la cátedra Sagrada el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arceobispo Dr. D. Vicente Villegas.

◆ Nombres importantes los hubo en esta Diócesis y son: los de los Sres. Pbro. J. Jesús Corona, J. Jesús De Crespo, Juan Segura, Eusebio Salas, Timoteo Ríos Armas y Patricio Carranza, para la Parroquia de San Miguel, León, Coecillo, Parroquia de la Salud, San Felipe, San Luis de la Paz, los dos últimos.

◆ El día 12 de enero descansó en el Señor el Pbro. Lic. Juan C. Gutiérrez, Dean de la Santa Iglesia Catedral Basílica y Canónigo Honorario de la Colegiata de Ntra. Sra. de S. Juan de los Lagos.

DIOCESIS DE HUEJUTLA

◆ El Excmo. y Rvmo. Sr. D. José de Jesús Manríquez y Zárate, Obispo Misionario de Huejutla, de tan brillante actuación en años aciagos y Pastor de fe y energía inquebrantables, ha vuelto del destierro en que hombres de regímenes de tristes memoria lo habían colocado. Ha fijado este Prelado su residencia en Monterrey. Vuelve al hogar patrio orlado con la gloria del ostracismo de años y Méjico católico le recibe con veneración y cariño a este insigne Prelado, figura sobresaliente de una época.

ARQUIDIOCESIS DE MEJICO.

◆ Se entra a la Arquidiócesis de donde hay más información. Y es de índole muy diversa. Se escogerá para comenzar una que por su perfume de agradecimiento que encierra y por el cuadro artístico e histórico que fué su escenario es notable. «Hoy necesita el mundo de invictos misioneros, — que sin medir peligros, sin abrigar temores—, se esparzan por doquiera a combatir errores — con esa fe invencible que hubieron los primeros; — a enseñar la doctrina del Mártir del Calvario, — del Hombre de la Paz, del Maestro Divino, — cuya vida

y ejemplo nos señaló el camino, — y cumple sus promesas oculto en el Sagrario. Con palabras como estas que pertenecen a un poema original del doctor Antonio Macedo Serrano fue descubierta la estatua de Fray Martín de Valencia esculpida por el artista Fidias Elizondo del privilegiado misionero que muriera en 1554. Cabe decir que el suceso a que se hace referencia tuvo lugar el 20 de pasado febrero IV centenario de la muerte del misionero. En el Sacromonte lugar donde hoy se levanta la estatua de Fray Martín de Valencia existió el convento de monjas Gerónimas, donde la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz rimara sus versos. El escenario que de dicho lugar se mira lo constituye las atalayas inmensas del Popocatepetli y del Ixtlacihuatli que a semejanza de escaleras de peldaños de plata elevan a la consideración del hombre a la contemplación de la grandeza de Dios. Se ha instalado también en este lugar lleno de recuerdos impercderos una galería de pinturas, que lleva el nombre del propio evangelizador y en donde se han concentrado, originales unas, en copias otras, todas las pinturas relacionadas con su vida y que ha sido posible localizar a este testimonio perenne estará unido el nombre de su promotor, el cura párroco del lugar, Pbro. D. Salvador Escalante y Plancarte.

◆ Ya que de monumentos se ha hablado, hay el proyecto de la construir un monumento a Cristo en la Ciudad de Calpuhuacán donde se dice que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús está muy difundida y practicada. La idea se han lanzado, se ha acogido y los permisioneros de realización están trazados. Se ha escogido un lugar ideal, sobre un punto elevado a la orilla de la bella y más importante carretera del país, la de Méjico a Laredo y en un lugar equidistante de ambas ramas de la herradura que forman la carretera en este lugar, las de Méjico y Tamazunchale, y que forman balcón que tiene enfrente un bello panorama y por fondo un sin fin de montañas magníficas y caprichosas. Será la imagen un JESUS DE LA PAZ y el lema inscrito en su pedestal uno muy amado de los jóvenes católicos mejicanos, bandera de una escuela inmortal: «POR DIOS Y POR LA PATRIA».

◆ En cuanto a templos en la ciudad de Méjico, existe otro que, amén de la parroquia de San José, pronto va a tener su restauración. Es el templo de Santa Inés, a cargo de los RR. PP. Salesianos. La feligresía y las asociaciones piadosas establecidas en el templo han respondido generosamente y pronto el templo tendrá sus nuevas galas y dará cabida a mayor número de fieles.

◆ En la iglesia de San Miguel, de Tacubaya se inauguró el domingo 27 de febrero, un altar y de las obras terminadas de restauración del citado templo. Existe en esa parroquia una imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro muy venerada y para dicha imagen fué el altar consagrado.

◆ En Lerma, pronto será bendecido el Santuario del Señor de la Caña, recientemente restaurado; en Jilotepec se anuncia también la inauguración del Santuario de Canalejas, cuya historia de obras comenzó en 1871 a iniciativa del Pbro. Cesáreo de Jesús Mandragón, y finalmente en Zinacantepec, se reconstruye, con la ayuda de la feligresía y a las órdenes del Sr. Pbro. Florentino Valencia, el convento franciscano; en sus muros se han descubierto frescos bellos e interesantes. El mismo Sr. Párroco aludido, está construyendo una escuela de dos pisos para niños y niñas, con división de sexos en salones y patios de recreo. Anhela lo que muchos Sacerdotes y educadores, que la escuela primaria sea parroquial.

◆ Como nota de grande interés para los católicos, es grato consignar que se ha recibido del Vaticano la autorización para la coronación litúrgica de la imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón que se venera en la Capilla Votiva, del Púeso de la Reforma de la ciudad de Méjico. El acto tendrá lugar el día 31 de mayo próximo. D. M. y hay entusiasmo en la preparación grandiosa que tendrá lugar entonces.

◆ Existen tres nuevas parroquias en Méjico, D. F.: la Vicaría hija de la Di-

vina Providencia, fué elevada por el Sr. Arzobispo al rango de parroquia; la de la Asunción Tepalcatlán, al norte de la capital y la del Santo Cristo del Obrero situada al sur de la misma. La Mitra Arquidiocesana, además ha dictado medidas para que se presten mutuos auxilios los párrocos de circunscripciones limítrofes: obedece ésto, a la escasez de Sacerdotes.

◆ Noticias de otro carácter son: las de las solemnes exequias en el primer aniversario de la muerte del Excmo. y Rvmo. Sr. Vicente Camacho, el día 18 de febrero pasado; las Bodas de Oro de un Sacerdote Josefino, R. P. Andrés de Novales y las de Plata del Pbro. Ramón López, Cura Párroco de San Cristóbal Ecatepec. Dichos sucesos tuvieron lugar, asimismo en febrero pasado. Las solemnes exequias por el eterno descanso de Su Majestad Católica, Don Alfonso XIII, en la iglesia de la Sagrada Familia, de la Colonia Roma, a últimos de febrero. Lo Misa de los Universitarios Católicos en solicitud de luces para hacer un curso fructífero: se celebró en la Basílica del Tepeyac y estuvo muy concurrida. La fiesta de los seminaristas el día de Santo Tomás de Aquino, celebrada con una misa solemne en la iglesia de Santo Domingo de Méjico y la conmovedora ceremonia de fin de ejercicios de los «boleros» y «voceadores de periódicos» en el que hubo primeras comuniones de niños de seis y de hombres de cincuenta y cuatro años y bautizos de niñas de 7 y 9 años y de una joven de 17; y matrimonios de parejas. Fruto fué de la gracia divina y de los trabajos del R. P. Rosendo Olleta, C. M. y el lugar que vió tales maravillas, el Templo de San Hipólito, de la ciudad de Méjico.

◆ En este primer trimestre del año, hubo en la ciudad, conferencias importantes de noticiar. La del Sr. Pbro. José Cantú Corro, sobre la heroicidad de Sacerdotes en tiempos de guerra, en que citó varios nombres y anécdotas conocidos y recientes. El R. P. Lecler, capellán de la marina belga, quien habló del Mundo de Dios y sus Obreros y se dirigió a un grupo de trabajadores que pertenecen a una asociación llamada con el original significativo nombre de «Mi Casa».

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

◆ No hay muchas noticias de esta Arquidiócesis. En sus dos últimos Boletines se halla tan sólo, la noticia de la muerte del Sr. Pbro. Luis G. Méndez, a la edad de 63 años y 37 de Sacerdote. Murió en el Señor, el día 18 de enero del presente año.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

El Seminario de San Heófimo, Mártir, celebró su fiesta patronal. En él se guardan sus reliquias como tesoro y lección. El domingo 26 de diciembre, el Sr. Arzobispo confirió las órdenes, de diaconado a los seminaristas Alberto Santiago, Andrés Dávila, Manuel García, Jorge Rady. Defunción hubo la del Sr. Cura de Bustamante, Pbro. Guadalupe Aguilar, el día 21 de diciembre.

◆ En el Santuario de Guadalupe, allá mismo en Monterrey, la Academia Filosófica de Santo Tomás de Aquino, celebró su fiesta de su Patrono Titular con una lucida velada Literario Musical.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Hubo un relevante acto: el día 14 de marzo fueron exhumados los restos del Excmo. y Rvmo. Mons. Enrique Sánchez Paredes, que falleciera en 1923, para ser depositados en la Santa Iglesia Catedral Angelopolitana. Se celebraron honras fúnebres, el desfile que acompañó los restos fué numerosísimo, y, los colegios católicos integraron la comitiva.

◆ Cada martes a las 11 horas se celebra una Misa impetrando por ella la salud del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Pedro Vera y Zuria, quien ha recaído en su enfermedad. Concurren a la misa gran número de fieles y se celebra en la Parroquia de Santiago, ante la imagen de nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Como dato que recogerá la historia eclesiástica angelopolitana es la de la consagración del Templo de San Sebastián en la Angelópolis, restaurado del estado de ruinas, al de un magnífico templo, por Mons. Agustín de la Cueva. Tuvo lugar el día 5 de enero y revistió características de notable relieve religioso y social. El día 6 de enero, Mons. de la Cueva cumplía su 40 aniversario de ordenación sacerdotal con las celebraciones religiosas y sociales de que informan largamente la prensa diaria. A cargo del templo van a estas los religiosos Agustinos.

◆ El Sr. Cura D. Lino Meneses, celebró el 26 de enero, sus Bodas de Plata Sacerdotales, en la Iglesia Parroquial de Tlaxcala; recibió el Sr. Pbro. Meneses, las manifestaciones de aprecio de su Prelado y de los feligreses en gratitud de su celo ministerial.

◆ Solemnes actos en la Parroquia de Amozoc fueron organizados por el Sr. Cura D. Bernardino de J. Flores y realizados por la A.C.J.M. Dichos actos consistieron en una Disputa sobre Apologetica, con los siguientes temas: «El Purgatorio y las oraciones por los difuntos; La Iglesia intérprete de la Biblia; El Sacerdocio es una institución divina: ¿pueden los Sacerdotes perdonar los pecados? Las imágenes y las reliquias de los Santos; La presencial real, realidad o ficción». Cada tema tuvo su sustentante y otros argumentantes, con un jurado calificador.

DIOCESIS DE QUERETARO

◆ El día 18, en el templo de San Antonio, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, se dignó conferir las órdenes menores a varios minoristas; el subdiaconado al Minorista, Sr. D. Antonio Gutiérrez; el diaconado al Subdiacono Sr. Emilio Peruquia, y el Presbiterado a los Sres. Diáconos, D. Filiberto Carrillo, D. Salvador García y D. Teodoro González. Dias después, en los de Navidad, celebraron sus primeras misas dichos presbíteros.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

◆ Con fecha 18 de enero fueron nombrados el Sr. Pbro. D. Baudelio de la Torre, Capellán de los Hermanos Maristas, el Pbro. José Emilio, Vicario de la Parroquia de Tlaxcala; el Sr. Pbro. D. Marcelino Escobedo, Vicario de Tierra Nueva, y el Pbro. José Trinidad Navarro, Vicario de Ciudad del Maiz. Defunción la hubo en la persona del Sr. Pbro. Dr. Pedro A. Sánchez, el día 3 de febrero, pertenecía al Arzobispado de Méjico y era domiciliario del Obispado de San Luis.

DIOCESIS DE VERACRUZ

Las revistas ilustradas publicaron las fotografías y la crónica del Congreso Eucarístico Interparroquial del puerto y están contestes los que a él asistieron que fué extraordinaria la pompa y entusiasmo que tuvieron las ceremonias y la procesión. Indican que el éxito se debió en buena parte a la cuidadosa preparación previa, pero esto fué completado por la elevación del espíritu popular, que en plena libertad demuestra siempre la profundidad de su devoción. Esto último marca una pauta, que ojalá hallara eco en muchos gobernantes de nuestro Méjico.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

◆ El Cabildo de la Catedral de Mérida, presentó una solicitud al Arzobispo Electo, Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, para que su consagración tenga lugar en la Iglesia Catedral de Mérida. El Arzobispo electo accedió a la solicitud y en consecuencia, la ceremonia de su consagración será el día 16 del próximo abril. Los Obispos consagrantes serán el Arzobispo de México, y el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Morelia, tendrá a su cargo el sermón de la solemnidad.

Que se diera para la Semana de Pascua hallará en mejores condiciones de tranquilidad y paz al mundo y que este reaniciase en la fe de Cristo su Salvador en esos días esplendorosos, Méjico católico, lo anhela vivamente.

Fidel Peón.

Libros muy buenos para Catequistas

SUGERENCIAS PRACTICAS PARA CATEQUISTAS. — Por el P. Aloysius Heeg, S. J. — Pocos libros hay tan útiles y prácticos como éste, por su claridad y brevedad. Lo recomendamos incondicionalmente a todas las personas que se dedican a preparar a los niños a su primera Comunión, y a las que quieran dedicarse con fruto a la enseñanza del catecismo. — 1a. Parte. — Métodos prácticos para Catequistas prácticos. — Ejemplar: \$ 1.00. — 2a. Parte. — Cómo preparar para la primera confesión y Comunión. — Ejemplar: \$ 1.00.

JESUS Y YO. — Método sencillo y práctico de enseñanza catequística a los niños. — Por Luis J. Heeg, S. J. — Ejemplar: \$ 0.75. — Es éste uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a nuestro Divino Salvador a los niños. El mejor recuerdo que se les puede dar.

COLECCION DE ESTAMPAS PARA ILUMINAR, DE ACUERDO CON EL LIBRO «JESUS Y YO». — Del P. Aloysius J. Heeg, S. J. — Ejemplar: \$ 1.25. — La Colección consta de 34 estampas para iluminar, con las correspondientes instrucciones. Ilustran la vida de nuestro Señor Jesucristo, las oraciones más usuales, la Confesión y la Sagrada Comunión.

CATEQUESIS PRACTICA. — Por Benjamín A. Paredes, SS. CC. — Ejemplar: \$ 2.50. — Entre los libros de esta materia, escritos en nuestra Patria, no creemos que haya uno mejor que éste, redactado con todo cariño por el gran catequista y excelente amigo de los niños, el P. Paredes.

PREPARACION A LA PRIMERA COMUNION DE SANTA TERESA DEL NIÑO JESUS. — Ejemplar: \$ 0.50. — Ciento \$ 40.00. — Folleto excelente para que se prepare, con la debida devoción los niños que por primera vez van a recibir a Jesús Sacramentado.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA. — Por el P. Jerónimo Ripalda, S. J. — Reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J. — Publicación de la Obra de los Catecismos de San Francisco Xavier. — Con todo acierto ha reconstruido y aumentado el P. Vega, nuestro magnífico e incomparable Catecismo del P. Ripalda, que si todos supiésemos, entendiésemos y practicásemos, seríamos, a no dudarlo, muy buenos cristianos. — Primer Grado. — Ejemplar: \$ 0.05. — Ciento: \$ 4.00 — Segundo Grado. — Ejemplar: \$ 0.10. Ciento \$ 9.00. — Tercer Grado. Ejemplar: \$ 0.20. Ciento \$ 17.00

BOLETOS PARA CATECISMO. — Dos planas de 25 boletos cada una. — Serie verde: del 1 al 25. — Serie rosa: del 26 al 50. — Cien planas: \$ 5.00. — Boletos eminentemente prácticos por la instrucción que llevan que es toda ella sobre el Credo. Cada boleto tiene un grabado, ilustrativo, del mismo y un número distinto, una breve explicación. En los cincuenta números que comprenden las dos Series, queda brevemente explicado todo el Credo.

LO QUE DEBEN SABER LOS NOVIOS PARA CASARSE. — Por un Padre de la Compañía de Jesús. — Ejemplar: \$ 0.05. — Ciento: \$ 3.50. — Lo mejor que se puede obsequiar a nuestro pueblo para que antes de casarse sepa lo que va a hacer, aprenda sino lo sabe lo más elemental de la doctrina cristiana, y conozca las obligaciones del nuevo estado que va a tomar.

LO QUE TODO CRISTIANO DEBE SABER. — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Lo que debemos creer. — Lo que debemos hacer. — Lo que debemos pedir. — Lo que debemos recibir. — Ejemplar: \$ 0.05. — Ciento: \$ 3.50. — Opúsculo claro, breve y concreto. Idea para difundirse abundantísimamente entre toda clase de personas, para que conozca sus deberes de cristianos.

COMO DEBEN SER LOS JEFES DE CENTROS CATEQUISTICOS. — Edición de la Congregación Mariana de Jóvenes de la Sagrada Familia. (Col. Roma). — Ejemplar: \$ 0.15. — Ciento: \$ 12.00.

ENCICLICA DE S. S. PIO XI, SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO. — Ejemplar: \$ 0.20. — Ciento: \$ 18.00.

UNICAMENTE: se hacen los envíos C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

•BUENA PRENSA•
México, D. F.

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

CHOCOLATE MORELIA Presidencial



Indispensable
en
todo
hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.R. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F.C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA

•NUTRE • VIGORIZA •
•Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

"EL TROQUEL", S. A.

3a. Calle de Rep. Perú, N° 100-D.

(a espaldas del Templo de Sto. Domingo)

Tel. Mex. X-0-9-10. — Apartado 8145. — Tel. Eric. 26-81-06

MEXICO, D. F.

Para el mes consagrado a la Santísima Virgen Tenemos el gusto de ofrecer a Ud. los artículos siguientes:

ESTAMPAS IMPORTADAS: a \$ 6.00, \$ 8.00, \$ 12.50 y hasta \$ 24.00 el ciento, según clase. Tenemos infinidad de alegorías de la Santísima Virgen y para Primera Comunión.

MEDALLAS: en diversas advocaciones, como Santa Elena de la Cruz, Corazón de María, Virgen Perpetuo Socorro, Santa Mónica y San Agustín, San Miguel, Santa Rita, Santísima Virgen de la Luz, San Felipe Neri, Espíritu Santo y Virgen Milagrosa, etc., así como también los listones correspondientes para cualquiera de las Asociaciones Pías.

ESCAPULARIOS: de la Virgen Milagrosa y la Purísima, etc.

LIBROS: Devocionarios diversos, como La Azucena, La valle, Oficio Parvo de la Santísima Virgen en Latín y Castellano, etc.

ESTATUAS: de la Milagrosa, Purísima, etc.

Con gusto, le atenderemos en cualquier informe que usted desee.



Carteles Cromos, Fotobotones, Distintivos Metálicos,

Estampas, Libros, Álbumes de Congresos Eucarísticos,

Etiquetas de Todas Clases, Hojas Carta, Etc

Llámenos por los teléfonos 16-05-95 • L-20-45

Escribanos al apartado No. 10446

Visítenos en la calle de Joaquín García Icazbalceta No. 36
México, D. F.

Tostado Grabador

MINA 150
MEXICO, D.F.
ERIC 79-11
MEX. 0-20-32

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estampería en hueco grabado

Tricromías - Dibujos

Siempre la mas alta calidad.

LIBROS Y OBJETOS
RELIGIOSOS

ADELA SANABRIA
DONCELES #7 DESP. 8
MEXICO, D. F.

INGENIERIA MATERIA
MONIALES: BOLETAS
DE BAUTIZO, ETC

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. los Libros para asentar 1,200 actas de Bautismos, en papel fino y bien encuadernados, al precio de \$ 16.50, además, gastos de envío. — Manual de Párrocos para administrar los sacramentos y bendiciones, por el R. P. Ordoñez. — Misal Romano. — Meditaciones sobre la Santísima Virgen, para el uso del clero y los fieles, con el mas de Maria, por el R. P. Vermeesch. Homilias sobre la Sma. Virgen, por San Bernardo. — Elocia el Padre. Meditaciones por Emilio Guerry. — Ámicos. — Corporales. — Purificadores de Lino. — Vinajeras de cristal. — Cingulos de hilo y de seda. — Informaciones para el Matrimonio. — Block para los Bautismos. — PIDA USTED DETALLES.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado
Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61
Colonia del Valle, D. F.

Alfredo Wolburg

Calle de Industria No. 96

Eric. 15-22-17

Apartado 1968

México, D. F.

88

Organo de la Catedral de León, Gto.



VELADORA LITURGICA

CORAM TABERNACULO

SON LAS MEJORES QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA.

VARIOS EXCELENTISIMOS Y REVERENDISIMOS PRELADOS APRUEBAN EL USO DE ESTAS MAGNIFICAS VELADORAS:

«En vista de que las veladoras «Coram Tabernaculo», fabricadas por el Sr. D. José M. Carranza llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, para que puedan ser empleadas como lámparas del Santísimo Sacramento en los casos en que se admite la cera para este fin: aprobamos y recomendamos al Vble. Clero de este Arzobispado dichas veladoras». — México, 30 de octubre de 1942. + Luis M. Martínez, Arzpo. de México.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a todos nuestros Sacerdotes, para servir como lámpara del Santísimo, la Veladora llamada «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez, pues nos consta que llena los requisitos canónicos y litúrgicos, y en las actuales circunstancias les prestará una verdadera economía». — Puebla, a 20 de mayo de 1942. — + Pedro Vera, Arzpo. de Puebla.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a nuestros Sacerdotes, para el uso de la lámpara del Santísimo, las Veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez; pues nos consta que cumplen con los requisitos canónicos y litúrgicos». — México, a 12 de diciembre de 1935. — + José María, Arzpo. de Durango.

«En vista de las aprobaciones y recomendaciones de varios Excmos. Prelados de la República, aprobamos también para uso en la lámpara del Santísimo y recomendamos a los Sacerdotes de Nuestra Diócesis, las veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez. — Zamora, 1 de octubre del año del Señor 1943. — + Manuel. Obpo. de Zamora.

«Tenemos la seguridad de que la «Veladora» llamada «Coram Tabernaculo», que fabrica el señor D. José María Carranza Chávez, llena los requisitos litúrgicos, para usarse como lámpara del Santísimo. Así lo certifican varios Excelentísimos Prelados. Por lo mismo, la recomendamos a nuestro Vble. Clero diocesano». — Aguascalientes, 12 de agosto de 1942. — + José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes.

«Teniendo informes lícitos de que las «Veladoras Coram Tabernaculo» que elabora la Fábrica «La Guadalupeana» del Sr. José M. Carranza Chávez, en Tacubaya, son, por sus materias primas, litúrgicas, para arder ante el Santísimo Sacramento, las aprobamos y recomendamos para tal uso en esta Diócesis». Chihuahua, a 23 de septiembre de 1942. — + Antonio Guizar Valencia, Obpo. de Chihuahua.

«En vista de que los Excmos. y Svms. Sres. Arzobispos de México y Durango y Obispos de Chihuahua, Zamora y Aguascalientes, han aprobado y recomendado las veladoras «Coram Tabernaculo», no tenemos inconveniente en unir nuestra aprobación y recomendación a las de los mencionados Excmos. y Svms. Prelados». — Huajuapam de León, 30 de noviembre de 1943. — + Jenaro, Obpo. de Huajuapam.

HAGA SU PEDIDO HOY MISMO: CONVENZASE POR SU PROPIA EXPERIENCIA DE QUE LAS VELADORAS «CORAM TABERNACULO» SON LAS MEJORES EN SU GENERO, POR SU CALIDAD Y PRECIO

Fábrica de Velas "LA GUADALUPANA"
JOSE MA. CARRANZA CHAVEZ

Ave. 1º. de Mayo N° 39.
TACUBAYA, D. F.

Eric. 15-07-92.
Mex. P-02-31.

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO"

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interes de 4% anual.

OFICINA CENTRAL

Esquina Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.

AGENCIAS URBANAS

No. 1-Uruguay 130. - No. 2-Calzada de la Piedad 10

No. 3.-Esquina de la Reforma y París.

SUCURSAL LEON

León, Gto.

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1938.

Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION. Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 6.00, moneda mex., o 1.75 dólares.
En los demás países: 2.25 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-88-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
"BUENA PRENSA". MEXICO, D. F.



Libros Especiales para Sacerdotes

MEMENTO PRACTICO DEL MINISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL DERECHO CANONICO. — Por H. Buvve, Doctor en Derecho Canónico. — Traducido por el P. J. Carlos Berruecos, S. J. — Ejemplar, en rústica: \$ 2.00. — Obra muy útil no solamente para los Párrocos, sino para todos los Sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

«MANETE IN DILECTIONE MEA». — Traducción del P. Manuel Reboll, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez contenga este librito lo mejor que se ha escrito para el Sacerdote, respecto a la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Este librito no le debe faltar a ningún Sacerdote ni a ningún Seminarista, ni religioso.

DOCTRINA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES. — Por el P. Estanislao Ilundáin, S. J. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. Excelente folleto que contiene las normas, orientaciones, etc., dadas sobre esta importante materia por los Sumos Pontífices.

ENCICLICA «MYSTICI CORPORIS», DE S. S. PIO XII. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. — Interesantísimo documento que deben conocer todos los católicos para orientar su criterio ante los trastornos que actualmente ocurren en el mundo.

MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD PIO XII. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Otro precioso documento que todos los católicos deben conocer.

DIOCESIS Y OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA 1519-1939. — Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VII), y de los Gobernantes de México. — Por José Bravo Ugarte, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — Supone este libro muchos años de trabajo, muchas consultas y mucha paciencia pues reúne un extraordinario número de datos concretos que pone en la mano del lector todo lo relativo a la erección y división de las Diócesis y a la elección y duración en el Gobierno Eclesiástico de los Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana. El libro está muy bien presentado.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO"

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interes de 4% anual.

OFICINA CENTRAL

Esquina Bolivar y 16 de Septiembre, México, D. F.

AGENCIAS URBANAS

No. 1-Uruguay 130. - No. 2-Calzada de la Piedad 10

No.3.-Esquina de la Reforma y París.

SUCURSAL LEON

León, Gto.